

MEMORÁNDUM

No. SEDH-UPEG-031-2023

DE: **Rene Velásquez**  
Director de la Unidad Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

PARA: **Sindy Mejía**
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Respuesta a la información solicitada para la actualización del Portal de Transparencia

FECHA: 7 de febrero de 2023

Reciba un cordial saludo de mi parte, tengo el agrado de dirigirme a Usted deseándole éxitos en sus actividades laborales. A través de esta comunicación y en respuesta al **Memorando SEDH-UTAIP-24-2023** de fecha 23 de febrero de 2023, hago constar que mediante el correo institucional se envió el *Informe de Gestión 2022 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos* al correo sindy.mejia@sedh.gob.hn.

Sin otro particular,



C: Archivo
300-006-MM-GS335

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE GESTIÓN 2022

[VER RESUMEN EJECUTIVO](#)

30 DE DICIEMBRE DE 2022

www.sedh.gob.hn

[!\[\]\(de95854c7ee024cfadc48187bbb781b2_img.jpg\)](#) [!\[\]\(cef08d8c15d8a8acd5e25ab0d65432c3_img.jpg\)](#) [!\[\]\(c244836fd67166dc60ebf5279a0f8377_img.jpg\)](#) @sedhhonduras

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO SARMIENTO



[**VER RESUMEN EJECUTIVO**](#)
[**VER TABLA DE CONTENIDO**](#)

30 DE DICIEMBRE DE 2022

Fotografía del equipo de refundación de la SEDH



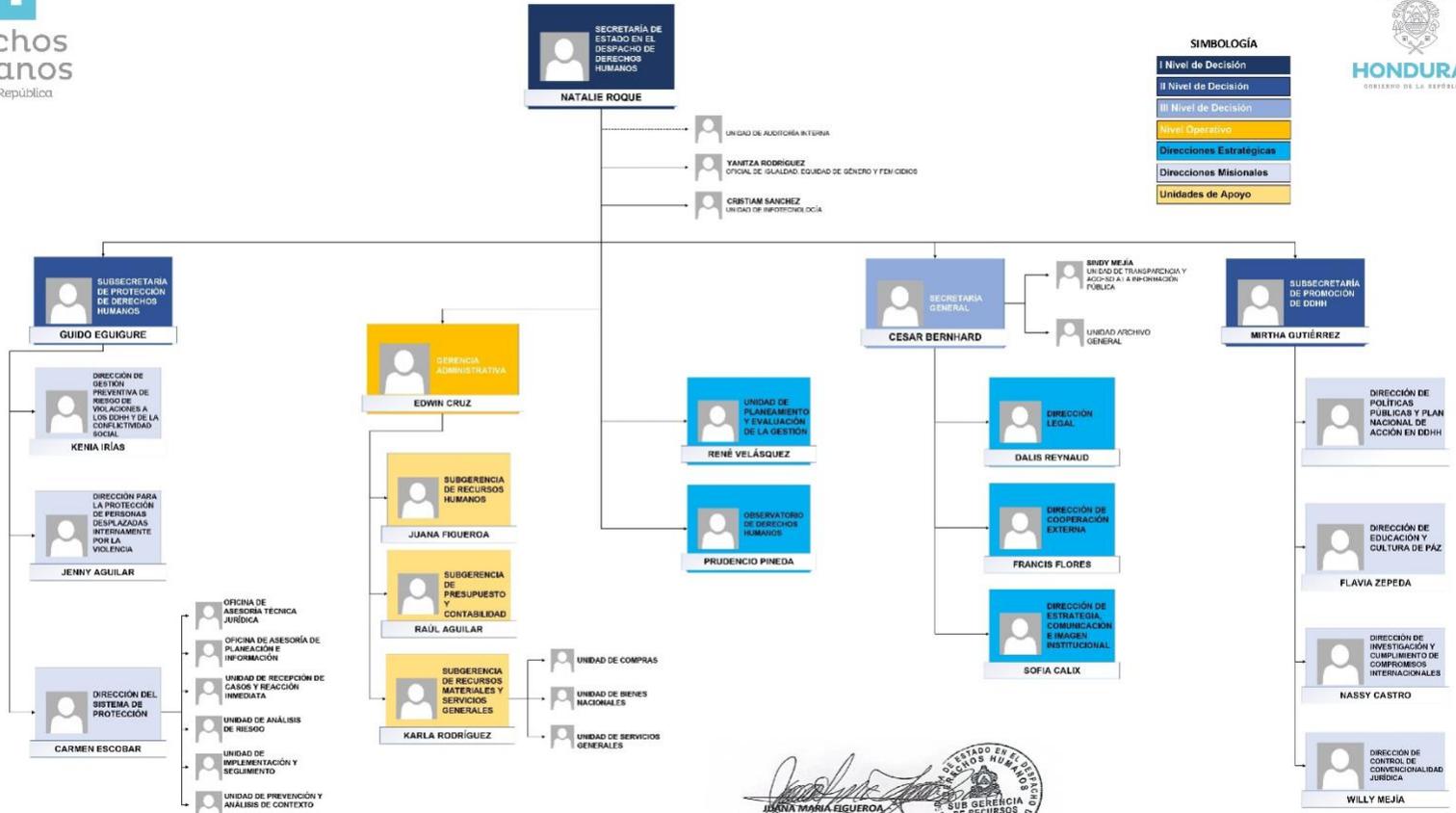
Equipo del Despacho Ministerial



Equipo de Dirección SEDH



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH) AÑO 2022-2023



Juana María Eguigure
JUANA MARÍA EGUIGURE
 Subgerente de Recursos Humanos
 Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH)
 2022-2023

ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS
 SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 HONDURAS S.A.

Tabla de Contenido

Siglas	5
I.Introducción	9
Misión	11
Visión	11
Objetivos Estratégicos	11
II.Resumen Ejecutivo	12
III.Actividades desarrolladas por área institucional	15
1. Despacho Ministerial	15
1.1 Unidad de Atención a Víctimas del Golpe de Estado del 2009	16
2. Subsecretaría de Promoción en Derechos Humanos	20
2.1 Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos	21
2.2 Dirección de Educación y Cultura de Paz	23
2.3 Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales	25
2.4 Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica	26
2.5 Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios	29
2.6 Observatorio de Derechos Humanos	31
3 Subsecretaría de Protección en Derechos Humanos	32
3.1 Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social	33
3.2 Dirección General del Sistema de Protección	38
3.3 Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia	42
4. Gerencia Administrativa	46
4.1 Subgerencia de Recursos Humanos	46
4.2 Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad	48
4.3 Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales	51
5. Secretaría General	53
5.1 Dirección Legal	54
5.2 Dirección de Cooperación Externa	55
5.3 Dirección de Estrategia, Comunicaciones e Imagen Institucional	58
5.4 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	60
	2

6. Auditoría interna	61
7. Unidad de Infotecnología	61
8. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión	63
IV. ¡Error! Marcador no definido.	
V. ¡Error! Marcador no definido.	
VI. ¡Error! Marcador no definido.	
<i>Ilustración 1 (Participación del Despacho Ministerial, 2022)</i>	70
<i>Ilustración 2 (Participación del Despacho Ministerial, 2022)</i>	71
<i>Tabla 1. Actividades del Despacho Ministerial</i>	72
<i>Ilustración 3 (Participación en Promoción de los DDHH,2022)</i>	90
<i>Ilustración 4 (Participación en Promoción de los DDHH,2022)</i>	91
<i>Tabla 2. Actividades del Despacho de la Subsecretaría de Promoción</i>	92
<i>Tabla 3. Actividades del Despacho de la Subsecretaría de Protección</i>	97
<i>Ilustración 5 (Socialización del PEI SEDH 2022)</i>	102
<i>Ilustración 6 (Socialización del PEI SEDH 2022)</i>	102
<i>Ilustración 7 (Socialización del PEI SEDH 2022)</i>	103
<i>Tabla 4: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	103
<i>Tabla 5: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	104
<i>Tabla 6: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	104
<i>Tabla 7: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	104
<i>Tabla 8: Personas Desplazadas Internamente por Violencia 2022</i>	104
<i>Diagrama 1 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	105
<i>Diagrama 2 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	105
<i>Diagrama 3 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)</i>	106
<i>Ilustración 8 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)</i>	106
<i>Ilustración 9 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)</i>	107
<i>Ilustración 10 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)</i>	107
<i>Ilustración 11 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)</i>	108
<i>Ilustración 12 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)</i>	108

<i>Ilustración 13 (Personas Desplazadas Internamente por Violencia, 2022)</i>	109
<i>Tabla 9: Resumen estadístico de la Dirección de Estrategia y Comunicación Institucional (DECI)</i>	109
<i>Tabla 10: Resumen estadístico de Twitter</i>	109
<i>Tabla 11: Resumen estadístico de Youtube</i>	110
<i>Tabla 12: Resumen estadístico de Facebook</i>	110
<i>Tabla 13: Resumen estadístico de Instagram</i>	111
<i>Tabla 14: Acciones y coberturas</i>	111
<i>Tabla 15: Ejecución Presupuestaria SEDH 2022</i>	116
<i>Tabla 16: Desglose de personal SEDH 2022</i>	116
<i>Diagrama 4 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)</i>	117
<i>Diagrama 5 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)</i>	118
<i>Diagrama 6 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)</i>	119
<i>Diagrama 7 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)</i>	120

Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
ATIC	Agencia Técnica de Investigación Criminal
BANHPROV	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
CIAPPEB	Comisión Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Problemática de la Pesca por Buceo
CICIH	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CICSI	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIPPDV	Comisión Interinstitucional para la Protección a Personas Desplazadas por la Violencia
CISMVMF	Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios
CN	Congreso Nacional
COCOIN	Comité de Control Interno Institucional
COFADEH	Comité de Familiares de Desaparecidos Detenidos en Honduras
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COAEE	Comité de Ahorro de Eficiencia Energética

CONAPREV	Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes
COPREV	Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CRPD	Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad
DCCJ	Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica
DCE	Dirección de Cooperación Externa
DECP	Dirección de Educación y Cultura de Paz
DGSP	Dirección General del Sistema de Protección
DGMM	Dirección General de la Marina Mercante
DGPRVDHCS	Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social
DICCI	Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales
DIGER	Dirección de Gestión por Resultados
DNBE	Dirección Nacional de Bienes del Estado
DPPDIV	Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia
DPI	Dirección Policial de Investigaciones
DPPyPNADH	Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
EPU	Examen Periódico Universal
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social

FOSDEH	Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación
GTIDH	Grupo de Trabajo Interinstitucional de Derechos Humanos
HEU	Hospital Escuela Universitario
HUMAC	Humanos en Acción
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
INHGEOMIN	Instituto Hondureño de Geología y Minas
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
IP	Instituto de la Propiedad
LITOS	Asociación de Mujeres Lesbianas y Bisexuales
LGBTIQ+	Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer
Mi Ambiente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
MARCI	Marco Institucional de los Recursos Públicos
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
MdM	Médicos del Mundo
MNIPACS	Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales
MNP	Mecanismo Nacional de Protección

MSc	Máster en Ciencias
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODH	Observatorio de Derechos Humanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGR	Procuraduría General de la República de Honduras
PIAH	Pueblos Indígenas y Afrohondureños
PJ	Poder Judicial
PMOP	Policía Militar del Orden Público
PMVRJ	Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la reconciliación y Refundación de Honduras
PNADH	Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PPyPNADH	Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos
ProDerechos	Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia
PROTAH	Protección y Asistencia Humanitaria
RNP	Registro Nacional de las Personas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería

SECAPP	Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEDH	Secretaría de Derechos Humanos
SEDS	Secretaría de Seguridad
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMUJER	Secretaría de Asuntos de la Mujer
SEN	Secretaría de Energía
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SESAL	Secretaría de Salud
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIELHO	Sistema de Información Electrónico de Honduras
SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
SIMOREH	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras
SIMORE	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
STSS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Somos CDC	Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
UIEGF	Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
USAID	Programa Unidos por la Justicia
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

I. Introducción

El Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026 de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, establece como uno de sus ejes estratégicos los Derechos Humanos (DDHH), como garantías para el pleno goce de todos los derechos de la ciudadanía, individual y colectivamente.

Es así como, en uno de sus primeros mandatos durante la toma de posesión el pasado 27 de enero, afirmó a toda la población hondureña que, la refundación de Honduras deberá iniciar con el restablecimiento al respeto a los derechos humanos, la inviolabilidad de la vida, la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. Puntualizando, además, la lucha contra los escuadrones de la muerte, feminicidios, sicariato, narcotráfico, y crimen organizado.

A la vez, reconoció que el cumplimiento y respeto a los derechos humanos ha movido a la resistencia con sus mártires durante 12 años de lucha, mismos que, desde la presentación de su promesa de ley, bajo la atribución constitucional de dirigir la política de Estado y representará el compromiso firme de asegurar a todas y todo el pleno goce de sus derechos elementales y ofreciendo a la población más vulnerable un Gobierno justo y garantista de sus derechos donde se pueda vivir en paz.

Siguiendo esta línea de trabajo, se rinde el presente Informe de Gestión SEDH 2022 para socializar los avances en materia de DDHH a través de la gestión realizada por esta Secretaría de Estado durante el año en curso. Esta versión del informe presenta una vista general del quehacer de esta Secretaría de Estado, su misión, visión, objetivos estratégicos, acciones y logros alcanzados con la finalidad de conocer la importancia de la misma y su incidencia a nivel gubernamental y principalmente como un valor agregado para la sociedad hondureña a través de los servicios que brinda a la población, siguiendo los lineamientos del gobierno solidario de la Presidenta Xiomara Castro a través de la priorización de la garantía y respeto de los DDHH como uno de los ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2022-2026.

Así mismo, está sustentado en la labor realizada por cada una de las direcciones de la SEDH con la participación conjunta de todo el equipo de trabajo que la conforma. En ese sentido, se ha establecido la estructura siguiente: detallada la misión de cada dirección seguido de las principales acciones y logros alcanzados durante el año en curso.

De manera subsecuente, plasma las acciones realizadas por el Despacho Ministerial detallando las labores de asistencia a compromisos internacionales y acompañamiento a distintas poblaciones por parte de su titular; mismos que se desarrollan para garantizar el respaldo correspondiente desde la institución como órgano rector en materia de DDHH. También, su activa participación a nivel nacional en políticas públicas y legislación nacional en iniciativas y proyectos de ley, reuniones, conmemoraciones y eventos de suma importancia para garantizar avances en el cumplimiento de la garantía, promoción y protección de los DDHH.

Posteriormente, se detalla la labor realizada en acciones y logros de la Subsecretaría de Promoción en Derechos Humanos a través de sus direcciones: Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, Dirección de Educación y Cultura de Paz, Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios y Observatorio de Derechos Humanos. Así mismo, posteriormente se describen las actividades y logros de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos, la cual se conforma por las direcciones siguientes: Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y de la Conflictividad Social, Dirección General del Sistema de Protección y Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.

De la misma manera, se detallan las acciones y logros de la Gerencia Administrativa a través de sus tres subgerencias: Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad y Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, las cuales se encargan de administrar, promover, aplicar y controlar las políticas de talento humano, ejecutar mensualmente el presupuesto asignado por SEFIN de acuerdo con el POA y coordinar, dirigir y supervisar el proceso de compra y contratación de bienes y servicios, bajo la Ley Orgánica de Presupuesto y Ley de Administración Pública.

Este informe, en sus siguientes secciones describe las acciones realizadas por la Secretaría General de la cual se desprenden la Dirección Legal, Dirección de Cooperación Externa, Dirección de Estrategia, Comunicaciones e Imagen Institucional, y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Subsecuente, se detallan los logros de la Unidad de Infotecnología y Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

Finalmente, se desarrollan los principales logros y desafíos que incluyen las gestiones realizadas por la institución durante este año en curso y los principales retos a los cuales se enfrenta la SEDH en aras de mejorar su operatividad.

Misión

Somos la institución del Estado que promueve el respeto, protección y garantía de los derechos humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad, como el ente rector y coordinador de la ejecución de la política pública, bajo principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

Visión

Ser la institución referente en un Estado garante de los Derechos Humanos que, de la mano de instituciones públicas y ciudadanía empoderada, creó las condiciones para dignificar a la persona, ubicándola como el centro de la acción estatal, logrando así un ambiente de seguridad, satisfacción y confianza.

Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1 (OE1): Mejorar el marco normativo de Honduras para cumplir con los estándares internacionales en materia de DDHH.

Objetivo Estratégico 2 (OE2): Mejorar la implementación efectiva de políticas públicas respetuosas y garantes de los DDHH por parte de las entidades del Estado, contribuyendo a la disminución de violaciones a los DDHH en Honduras.

II. Resumen Ejecutivo

En los primeros 10 días de la legislatura del Congreso Nacional, el 4 de febrero de 2022, se aprobó el Decreto Legislativo N. 04-2022 denominado; Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos No Se Repitan que tiene como objetivo autorizar y conferir facultades a la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y Comité de Familiares de Desaparecidos Detenidos en Honduras (COFADEH); el estudio de caso de personas que fueron injustamente criminalizadas por sus luchas para restituir el Estado de derecho en el país, reparar el daño ocasionado a las víctimas afectadas abruptamente tras el golpe de Estado del 2009, en la instalación de la dictadura que generó diversos ciclos de movilizaciones y protestas sociales.¹ Como resultado, se ha logrado beneficiar a 194 personas que estaban bajo proceso judicial acusados de delitos vinculados a protestas y por su vinculación a sectores gremiales y sociales, así como delitos con características de persecución política.²

El 28 de enero de 2022 inició la tarea de recuperar la institucionalidad y refundar la SEDH, estableciendo prioridades para cumplir exitosamente con su gestión para la garantía, protección y promoción de los DDHH y la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en todas las acciones de las instituciones estatales, en cumplimiento del Plan de Gobierno 2022-2026.

La titular del Despacho Ministerial, MSc. Natalie Roque Sandoval, asumió la gestión de forma beligerante y muy visible, realizando intervenciones de alto impacto tanto a nivel territorial como institucional. Entre ellas destacan: la intervención y mediación en un intento de desalojo, la entrega a las víctimas en el Congreso Nacional del Decreto 04-2022 y el anuncio junto al Canciller de la República de la admisión por parte de la CIDH, del Informe No. 382/21 (José Manuel Zelaya Rosales y Otros Vs Honduras) sobre las víctimas del golpe de Estado. Todo esto en las primeras semanas del ascenso al cargo³.

¹ 2 SEDH. (28.04.2022). Pronunciamiento sobre la Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos No Se Repitan. Disponible en: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1187-pronunciamiento-sobre-la-ley-para-la-reconstruccion-del-estado-constitucional-de-derecho-y-para-que-los-hechos-no-se-repitan>

² Datos del Despacho Ministerial actualizados hasta diciembre del 2022.

³ En referencia al cumplimiento de las sentencias condenatorias contra el Estado de Honduras, en los casos de las Comunidades Garífunas de Punta Piedra y Triunfo de la Cruz, se realizó un viaje a las zonas afectadas,

En este contexto, se logró la promulgación del Decreto 22-2022 que declara el día 24 de marzo de cada año, como Día Nacional por el Derecho a la Verdad, la Memoria y la Justicia con el objetivo de hacer reconocimiento de la dignidad humana de las víctimas de graves violaciones a DDHH, así como promover la difusión y educación de los derechos humanos, la prevención y erradicación de las vulneraciones de tales derechos, así como la reivindicación de la memoria y dignidad de las víctimas y el establecimiento y divulgación de la verdad histórica de los hechos.

En el mes de marzo se concretó la instalación del Comité de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno del Poder Ejecutivo, que tiene como principal función la coordinación de las instituciones con competencia en materia de DDHH, para dar cumplimiento e impulsar las prioridades presidenciales establecidas en el Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria.

El 21 de abril de 2022, se logró instalar la Mesa Nacional de Prevención de Conflictividad Social, espacio interinstitucional integrado por funcionarios de alto nivel, técnicos y especialistas, bajo la coordinación de la SEDH y apoyo del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esto con el propósito de fortalecer las capacidades, brindar asesorías y acompañamiento técnico a instituciones que atienden conflictividad social.

En el mismo sentido, la SEDH preside la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (CISMVMF), desarrollando un marco estratégico que incorpora el EBDH, que toma como base el estándar internacional sobre el acceso a la justicia en el caso de muertes violentas de mujeres y femicidios. Adicionalmente, se permitió

para conocer la situación actual de estas comunidades. De igual forma, se visitó a la comunidad Maya Chortí de Azacualpa en la Unión, Copán para constatar la vulneración de derechos humanos y criminalización de personas defensoras de derechos humanos ocurridos en la zona producto de la actividad minera de la empresa [MINOSA](#). También acompañó a la Secretaría de Desarrollo Social a conocer la situación de derechos humanos de pobladores de la comunidad de Lomas del Diamante, ubicada en el sector de Altos de Santa Rosa en Tegucigalpa, a quienes el Gobierno anterior obligó a que vivieran en contenedores sin los requerimientos mínimos para cumplir con el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada. Asimismo, se acompañó y verificó la situación de derechos humanos en la comunidad indígena lenca de Tierras del Padre en la cual se pretendía realizar un desalojo forzoso por parte de la Policía Nacional, sin contar y cumplir con las recomendaciones de estándares internacionales en materia de desalojos forzosos para respetar la dignidad humana y la reubicación.

En referencia a la crisis humanitaria de los migrantes en tránsito, adoptando medidas basadas en la protección integral de sus derechos humanos, la Secretaría de Estado se desplazó a la Oficina de Delegación de Control Interno del INM en el Municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, para constatar in situ la situación que atraviesan los migrantes que transitan por el país con rumbo a Estados Unidos, por tanto se acordó establecer un mecanismo entre la SEDH, INM y el CONADEH, para llevar a cabo una reunión con diputados y diputadas del Congreso Nacional y tratar el tema que es de interés y preocupación nacional y regional, contando con el acompañamiento de la OACNUDH y ACNUR.

que el marco estratégico de la comisión contar con una propuesta de medición del cambio que quieren lograr todas las organizaciones involucradas; como también, ha desarrollado iniciativas para crear un marco legal denominado Ley de Alerta Morada para Mujeres Desaparecidas.

La SEDH, a través de la Secretaria de Estado, Natalie Roque, participó en las reuniones bilaterales del Grupo de Alto Nivel con el Gobierno de Estados Unidos de América, con el fin de elevar y ampliar la colaboración mutua en asuntos relacionados al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos en Honduras.

Por otra parte, con el fin de fortalecer el quehacer de la SEDH, se ha reestructurado el Mecanismo Nacional de Protección para Defensoras y Defensores de DDHH, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, con el objetivo de lograr la efectiva protección de beneficiarios/as del Mecanismo. También, en el ámbito de poblaciones colocadas en situación de vulnerabilidad, se presentó el segundo, tercero y cuarto informe Combinado del Estado de Honduras ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, se incrementó el número de actividades de cooperación técnica y promoción con las organizaciones de sociedad civil (OSC), organismos internacionales e instituciones estatales. Estos esfuerzos responden a las demandas históricas de la población hondureña en materia de DDHH.

Además, se han realizado procesos formativos dirigidos a servidores públicos y OSC, a través de capacitaciones, fortaleciendo el conocimiento sobre DDHH a 8,307 -población meta, además se implementó en el sitio web oficial de la SEDH “Derechos Humanos en Cifras”, el buscador del Marco Normativo en DDHH.

Al mismo tiempo, la SEDH ha realizado esfuerzos junto a otras instituciones de Estado para garantizar que el acceso de la población a la energía eléctrica sea considerado como un derecho humano. En tal sentido, colaboró en la elaboración del Anteproyecto de Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social, mismo que

fue remitido por el Secretario de Estado de la Presidencia al Congreso Nacional para su consideración en la Cámara Legislativa.⁴

Entre los principales desafíos que enfrenta la actual administración, es posible identificar, en primera instancia el fortalecimiento del recurso humano y financiero, aprobación de protocolos de actuación, mayor articulación con las instituciones estatales y OSC; a fin de continuar con el cumplimiento de los compromisos de la agenda en materia de DDHH del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro.

III. Actividades desarrolladas por área institucional

1. Despacho Ministerial

Durante el primer año de gestión, las acciones del Despacho Ministerial se estructuran alrededor del cumplimiento de actividades en el ámbito territorial, en las que se confirma la cercanía de la SEDH con el pueblo hondureño. En estas se logra destacar el desplazamiento y acompañamiento a comunidades para constatar y visibilizar las graves violaciones a sus derechos humanos, así como el acompañamiento a poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad producto de las emergencias climáticas.



El 12 de octubre la titular de la SEDH se trasladó a la comunidad de Cubulero, Alianza, Valle, para acompañar a la Presidenta Xiomara Castro De Zelaya a constatar la realidad y brindar la ayuda humanitaria de la Red Solidaria y el Programa #PROASOL, además de atender a las poblaciones que han resultado damnificadas en la zona producto de las lluvias.



⁴ Publicación de la Secretaría de la Presidencia. (30.04.2022) <https://twitter.com/rudopastor/status/1520638652157599744>

Con las acciones realizadas se ha logrado reducir los niveles de conflictividad intercomunitaria y alcanzar acuerdos con otras instituciones del Estado para coordinar las gestiones correspondientes para brindar una respuesta conjunta e inmediata a cada una de las necesidades planteadas.

Además del acompañamiento a víctimas y familiares de víctimas de graves violaciones de derechos humanos para ejercer una acción de reparación simbólica a la dignidad y memoria de las mismas. [\(ver tabla 1.1\)](#)

Así también, a través de su titular, este Despacho ha realizado visitas y ha participado en reuniones con instituciones gubernamentales para fortalecer las relaciones interinstitucionales y agilizar las acciones puntuales en favor del cumplimiento de los derechos humanos elementales, propios para garantizar una vida digna a todos y todas.

La cobertura y representación de las actividades de contexto internacional son actividades asumidas con suma diligencia en esta Secretaría, pues permiten posicionar el compromiso manifiesto sobre el respeto irrestricto a los DDHH del Gobierno Solidario de la Presidenta Castro y las acciones para el desmontaje de las prácticas represivas del régimen dictatorial. Estos espacios además permiten estrechar lazos de cooperación y amistad con otras instituciones determinantes para lograr acuerdos en apoyo a asuntos relacionados al Estado de derecho y otras temáticas relacionadas a los derechos de los migrantes, derechos de la mujer y el impulso de programas y proyectos que benefician a los grupos más vulnerables y marginados del país. [\(ver tabla 1.2\)](#)

Por otra parte, el trabajo realizado se centraliza en la atención a actividades interinstitucionales y de legislación nacional, en las cuales es posible posicionar el compromiso del Gobierno Solidario por el respeto irrestricto a los DDHH, el fortalecimiento y estructuración de políticas públicas, además de establecer acciones en conjunto con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar la protección y el pleno goce de los derechos fundamentales para toda la población hondureña. [\(ver tabla 1.3\)](#)

1.1 Unidad de Atención a Víctimas del Golpe de Estado del 2009

Esta unidad se crea a partir del compromiso de la Presidenta Xiomara Castro de brindar reconocimiento y reparación a las víctimas, contenido el Plan de Gobierno y en el Decreto 04-2022, para que los hechos no se repitan, y brindar apoyo a los descendientes y/o ascendientes directos de los asesinados en el marco del golpe de Estado de 2009, a través de un programa social de atención directa.

Para responder el mandato de atención a familiares de las víctimas, la SEDH asumió directamente la atención de esta población vulnerable desde el Despacho Ministerial. Por eso, el 15 de agosto 2022, se realiza la contratación de la persona encargada de unidad y al 30 de octubre del presente año se han entrevistado y atendido a 6 grupos familiares de los casos y 2 grupos familiares de personas afectadas (no asesinadas). El diagnóstico obtenido de las entrevistas arrojó necesidades orientadas a la atención psicosocial, becas de estudio, asesoramiento y seguimiento legal de casos, atención médica, pensión económica y reconocimiento en memoria de las víctimas. Desde esta Unidad se han desarrollado tres (3) acercamientos técnicos con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para socializar y a su vez conocer los programas que permitan la atención de familiares. Actualmente se está coordinando la firma de un convenio interinstitucional entre la SEDH y SEDESOL para viabilizar dicha atención.

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de la SEDH y de la Unidad, se han realizado acercamientos con los organismos no gubernamentales con experiencia en el abordaje y atención a víctimas, así como con representaciones de otros Estados como Argentina y Suiza que han trabajado la temática. Como resultado, se ha realizado en el mes de octubre una reunión bilateral con la Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias de Argentina, para conocer su experiencia en sobre la reparación a víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

Además, se ha construido el borrador del documento del Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras (PMVRJ) que tiene como fin promover, garantizar y defender el derecho a la verdad, de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ([ver documento](#)). Esto se logrará únicamente restaurando la memoria histórica, apoyando y dando seguimiento a los

procesos de reparación y la facilitación del acceso a la justicia y con el fomento de una cultura de paz, que contribuya al proceso de reconciliación entre la sociedad hondureña.

Bajo ese mismo proceso, el 24 de octubre del año en curso, se realizó una conferencia de prensa y feria en conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos, colocando como temática principal los derechos humanos y las desapariciones forzadas. Como resultado de esta acción se puede mencionar:

- a. Solicitud a la AMDC para el cambio de nombre de la Plaza La Merced a Plaza Los Desaparecidos.
- b. Entrega al COFADEH del borrador del PMVRJ como respuesta a la solicitud de las organizaciones de derechos humanos realizada por las Comisiones de Transición con el Movimiento Social.
- c. Entrega a la PGR el borrador del Programa PMVRJ en el contexto de la reciente sentencia de la Corte IDH sobre el caso Herminio Deras.
- d. Entrega al Presidente del Congreso Nacional el borrador del Programa PMVRJ para su conocimiento y posteriores gestiones.

Por otro lado, se desarrolló un foro televisivo el 24 de octubre, Día Nacional de los DDHH en Honduras⁵, para colocar en agenda pública el contexto de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en la década de los ochenta, como una medida de información y concientización a la ciudadanía sobre las desapariciones forzadas y la importancia de la atención a los casos y la atención de las familias de las personas detenidas-desaparecidas en esa década.



Presentación del Programa de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras, en el contexto de las acciones del Día de los Derechos Humanos en Honduras.

⁵ Foro Desapariciones forzadas y derechos humanos - Casa de Gobierno, en conmemoración del día de los derechos humanos en Honduras. <https://www.facebook.com/Canal8Honduras/videos/660866452086176>

Se brindó el seguimiento a la aprobación de la creación del “Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña”, siendo aprobado por Casa Presidencial el 21 de octubre 2022, bajo el Decreto Ejecutivo PCM 17-2022 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de noviembre 2022 No. 36,083 ([ver documento](#)). El programa permite la coordinación entre instituciones del Estado para brindar asistencia a Núcleos Familiares en cuanto a becas de estudio, pensión justicia, atención psicológica y en salud, trabajo digno y vivienda.

Internamente en la SEDH, se diseñó junto a los equipos de promoción y comunicaciones, material de visibilidad en el marco de la semana de los Derechos Humanos, con el fin de promover el Programa Social. Además, se capacitó a las direcciones de la subsecretaría de promoción y personal del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. Sumado a ello, se trabajó con el equipo de planificación para generar los lineamientos de trabajo en El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEDH, con el fin de incorporar el funcionamiento de la Unidad para el año 2023. Además, se trabajó con el equipo de administración para incluir en el presupuesto 2023 de la SEDH, las líneas presupuestarias para el apoyo a familiares de víctimas del Golpe de Estado.

La SEDH, se contribuyó a la coordinación interinstitucional para la atención de representantes de La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) en el marco de su encuentro anual realizado entre el 29 noviembre al 2 de diciembre 2022, siendo Honduras sede por primera vez, apoyando a la organización referente el COFADEH⁶, como resultado se destaca la socialización de las acciones del gobierno de Xiomara Castro mediante la SEDH, sobre la gestiones en torno a la personas desaparecidas y sus familiares.

⁶ El Estado de Honduras dio la bienvenida a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), durante el encuentro latinoamericano Construyendo Políticas de Justicia para las Víctimas de la Desaparición Forzada, que se lleva a cabo en conmemoración al 40 aniversario de COFADEH. El evento se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es la primera vez que esta institución abre las puertas y da el respaldo a #COFADEH y #FEDEFAM para escuchar sus demandas, dar cuenta de las personas desaparecidas y garantizar los DDHH de las familias.

El 9 de diciembre 2022, se firmó el convenio interinstitucional de cooperación entre la SEDH y el COFADEH ([ver documento](#)), para coordinar gestiones técnicas y administrativas en el contexto del Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición para la reconciliación y Refundación de Honduras; permitiendo así brindar al COFADEH el monto de 271,536.00 lempiras, para sufragar los costos relacionados al Decreto Ejecutivo 04-2022 y el apoyo social a familiares de víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante los años 2009 al 2021. [Ver documento](#)

El 01 de diciembre 2022, se firma el memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Estado de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina (SEJDH) y la SEDH con la finalidad de promover el conocimiento y especialidades de cada institución desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca en forma conjunta, a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos con énfasis en la Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No repetición en graves violaciones de Derechos Humanos. [Ver documento](#)

Lo anterior, promovió entre el 17 al 22 de diciembre 2022, una visita oficial de la Secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval y el Asesor Ministerial, Erick Vidal Martínez, a la República de Argentina. Como resultado, se destaca la reunión con el Secretario de la SEJDH, Sr. Horacio Pietragalla y los equipos del Archivo de la Memoria, y el equipo del Museo de la Memoria, para conocer de primera mano los procesos de recuperación de espacios y salvaguarda de fuentes testimoniales ligadas a las graves violaciones de DDHH, en el contexto de la dictadura militar Argentina y la imposición del terrorismo de Estado.



Además, se presentaron las líneas de trabajo prioritarias en del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro en materia de derechos humanos a la representación diplomática de Honduras en Argentina, para su seguimiento directo y alcanzar la visibilización de los avances. Así mismo, se estableció una ruta para implementar de manera inmediata del convenio con la programación de reuniones entre los equipos de trabajo especializados en señalizaciones y cartografías de la memoria, así como vinculación con la academia para el trabajo conjunto en temas de investigación comunes y la generación de espacios de confluencia. De la misma manera, se adelantaron gestiones para lograr la participación del Museo de la Memoria de Argentina en la conmemoración del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia de Honduras, el próximo 24 de marzo, con una muestra temporal de obras sobre el proceso argentino y la participación de delegaciones hondureñas en los espacios regionales de Memoria impulsados desde la SEJDH.

Finalmente, se ha entregado el borrador del PMVRJ, a la Coalición Contra la Impunidad, El Centro de Prevención, Tratamiento y rehabilitación de víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT) y al Comité de Familiares Detenidos-Desaparecidos de Honduras (COFADEH); con la finalidad de que sea revisado por las organizaciones de Derechos Humanos del país y realizar ajustes al mismo.

2. Subsecretaría de Promoción en Derechos Humanos

La Subsecretaría de Estado en el Despacho de Promoción es la encargada de promover los derechos de la población, especialmente, de las personas en situación de vulnerabilidad para su respeto y garantía, en ese sentido se inició un proceso de reorientación del trabajo, dándole un enfoque humanista y de puertas abiertas a las organizaciones de sociedad civil, instituciones y población que acuda a la SEDH.

Entre las principales acciones realizadas por la titular, Licenciada Mirtha Gutiérrez, se destacan las siguientes:

A nivel territorial se han realizado visitas para corroborar la situación en la que se encuentran las poblaciones en condición de vulnerabilidad; como personas privadas de libertad, mujeres, niñas, personas con discapacidad, entre otras.

Con el propósito de incidir a nivel institucional en la garantía y respeto de derechos fundamentales en diferentes zonas del país, se ha realizado en diferentes puntos del país, la Conmemoración del Día Internacional de Derechos Humanos, para realizar un acercamiento a la población del que hacer institucional de la SEDH, así como el de sus direcciones y comunicar a la ciudadanía la creación del Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña.

Se ha representado al Estado de Honduras en espacios internacionales con el fin de plantear el nuevo enfoque de derechos humanos del Gobierno Solidario en temas como: Empresas y Derechos Humanos, Mecanismos de Búsqueda de Mujeres Desparecidas, Femicidios, Derechos de la Comunidad LGTBIQ+ y representaciones de alto nivel frente a los órganos de tratado como el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). [\(Ver detalle de participaciones en tabla 2\)](#)



La Viceministra de Promoción de la SEDH, Mirtha Gutierrez, participa en el VII Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe, que se realiza en Colombia los días 14 y 15 de julio bajo el lema; Construyendo la agenda de empresas y derechos humanos y de conducta empresarial responsable para la próxima década.

Desde la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Promoción se han instalado nuevos espacios de articulación interinstitucional e intersectoriales en conjunto con la sociedad civil ([ver participaciones destacadas](#)), para impulsar procesos para la promoción de derechos fundamentales como la vida, la seguridad, integridad personal y justicia. Articulando espacios de suma importancia como mesas de participación, foros, talleres, comisiones para impulsar y reorientar el enfoque basado en derechos humanos, como la creación y seguimiento del Comité de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro para abordar la problemática en materia de derechos humanos y brindar una respuesta integral de gobierno de forma coordinada entre las distintas instituciones garantes de derechos, además colocar en la mesa el abordaje para la construcción de la nueva Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y Refundación de la Patria 2022-2032, recuperando a través de estas acciones la confianza del pueblo hondureño.

Las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Promoción, durante el primer año del Gobierno Solidario han realizado una serie de actividades y

acciones, reportando logros y resultados orientados a la promoción de los derechos humanos, como se detalla a continuación:

2.1 Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

El objetivo principal de la DPP-PNADH es la promoción, coordinación, formulación, monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Como resultado de esta dirección tenemos los siguientes:

- Seguimiento y monitoreo de 91 acciones de la PP-PNADH implementadas por las instituciones públicas del Estado en cumplimiento a los derechos de acceso a la justicia, acceso a la información, la verdad, la vida, seguridad ciudadana, educación, alimentación, vivienda y derechos de grupos en situación de vulnerabilidad. [Ver carpeta](#)
- Renovación y creación de convenios con organizaciones de sociedad civil que representan a la comunidad LGTBIQ+, a las personas con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para promover derechos humanos enfatizando en las poblaciones en situación de vulnerabilidad. [Ver documento](#)
- Formación en derechos humanos en los siguientes temas: Diversidad Sexual, Estigmatización, y Discriminación; y, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, beneficiando a 68 servidores públicos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico; y, a 251 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Estado en el Despacho Seguridad en aras de fortalecer sus capacidades para ejercer una labor pública con conciencia en la garantía de respeto de los derechos de la población. [Ver carpeta](#)
- Creación de un espacio interinstitucional junto a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Dirección de

Gestión por Resultados, Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el fin de construir un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones internacionales, sentencias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado de Honduras en materia de derechos humanos. [Ver evidencias](#)

- Instalación de la Mesa de Derechos Humanos y Migración para acceder a la Cuenta del Milenio para el año 2024, liderada y coordinada por la SEDH con el propósito de avanzar en la garantía de los derechos políticos y las libertades civiles en Honduras. [Ver documento](#)
- Instalación, juramentación y creación del reglamento interno para el Comité Político Decisorio y Comité Técnico del Consejo de Prevención de Violencia (COPREV), con el fin de implementar la Política de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud. [Ver carpeta](#)



Reunión de trabajo el 27 de septiembre, con el propósito de definir acciones para que desde el más alto nivel se impulse la implementación de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud #PNPVNJ, así como la construcción de un reglamento interno para la operatividad del COPREV

- Creación e instalación de la Mesa Sectorial de Política Públicas con más de 35 representantes de las instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y el sector empresarial, para socializar el Diagnóstico Evaluativo de la Primera Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

2013-2022, con el fin de analizar, evaluar y conocer las nuevas prioridades del Gobierno Solidario en materia de derechos humanos encaminado a la construcción de una nueva política pública para el pueblo soberano. [Ver carpeta](#)

- Creación e instalación de la Mesa Sectorial de Empresa y Derechos Humanos con representantes de las instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil y sector empresarial con el objetivo de crear el primer plan de acción de empresas y derechos humanos en Honduras y la efectiva aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos de Naciones Unidas. Además, se desarrolló un taller en colaboración del Instituto Danés de Derechos Humanos en donde se dio a conocer las experiencias comparativas de Latinoamérica en el ámbito de empresas y derechos humanos. [Ver carpeta](#)
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DPP-PNADH en la participación del curso específico sobre derechos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos brindado por la Corte Suprema de Justicia. [Ver carpeta](#)
- Desarrollado un primer taller con el Gabinete de Derechos Humanos para la conformación de un Sistema Nacional de Derechos Humanos en Honduras. [Ver evidencias](#)
- Realizada una feria en el marco del día internacional de los Derechos Humanos con la colaboración de todas las direcciones de la SEDH con el fin de promover la garantía y la protección de los Derechos Humanos en Honduras, sobre todo en los grupos en situación de vulnerabilidad. Este fue un evento paralelo que se realizó en los municipios de Tela, San Pedro Sula, Santa Bárbara y El Progreso.

2.2 Dirección de Educación y Cultura de Paz

La DECP impulsa programas de educación y formación en materia de derechos humanos con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y población en general para el cumplimiento de sus obligaciones.

Dentro de los programas de educación y formación en derechos humanos se incorporan los ejes transversales sobre la dignidad humana, la prevención de la discriminación, la interseccionalidad de género y los grupos colocados en situación de vulnerabilidad. [Ver informes](#)

A continuación, se describen las grandes acciones realizadas en modalidad presencial y virtual:

- Incrementadas las capacidades del personal de la administración pública en materia de derechos humanos, prevención de la discriminación y cultura de paz mediante la capacitación de 8,307 servidores públicos y funcionarios de hacer cumplir la ley.
- Realizados cursos básicos en derechos humanos y prevención de la discriminación con instituciones del Estado como: Hospital Escuela Universitario (HEU), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaría de Seguridad (SEDS), Fuerzas Armadas de Honduras, Secretaría de Gobernación y Justicia, Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza, Secretaria de Educación (Institutos Públicos) y Oficina de Presos Políticos.
- Brindado apoyo a las alcaldías de los municipios de Ojojona, Santa Ana, Yuscarán, Guaimaca, Talanga, Valle de Ángeles y Santa Lucia, través de capacitaciones en derechos humanos y el rol del servidor público dirigido al personal.
- Desarrollados dos talleres: 1. Formación en derechos humanos, sistema SIMORE, sentencias internacionales para tomadores de decisiones de la Secretaría de Seguridad y Secretaría de Defensa Nacional; y 2. Cobertura sin estigmas en los medios de comunicación dirigido a los portavoces de la Policía Nacional.



Imagen del taller “Cobertura sin estigmas” 29 de noviembre de 2022

- Participación en la creación de Mesa Técnica Interinstitucional por la Paz y la No Violencia del Poder Judicial de Honduras, con el objetivo de retomar las formaciones de derechos humanos dirigidos a servidores públicos y organizaciones de sociedad civil.
- Realizado junto con CONADEH y OACNUDH en el marco de la aplicación del estado de excepción un curso de formación dirigido a los abogados de la Secretaría de Seguridad y Secretaría de Defensa Nacional en los siguientes temas: Nociones básicas de derechos humanos, uso proporcional de la fuerza, enfoque diferenciado durante la suspensión de garantía, salvaguarda, entre otros.
- Participación en la Mesa de trabajo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación con las autoridades y equipo técnico para identificar los puntos de convergencia que permitan la incorporación del enfoque de derechos humanos y género dentro del currículo nacional básico en los tres niveles educativos.

2.3 Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales

La DICCI es la encargada de asesorar y coordinar con los Poderes del Estado y demás órganos e instituciones estatales el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

En ese sentido, coordina la redacción, presentación y sustentación de informes de Estado ante el Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Asimismo, brinda las respuestas, seguimientos y comunicaciones con los relatores especiales, grupos de trabajo y expertos.

Entre los principales logros realizados, destacan:

- En cumplimiento a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se elaboró y presentó el Segundo, Tercero y Cuarto Informe Combinado del Estado de Honduras, ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. [Ver informes](#)
- El Estado de Honduras ha contribuido con los mecanismos especiales de derechos humanos, a través de la elaboración de 32 informes temáticos en respuestas a las solicitudes de información en temas de mujeres privadas de libertad, personas con discapacidad, medio ambiente, desapariciones forzadas e involuntarias, Estatuto de Roma, entre otros. [Ver informes](#)
- Recibimiento y coordinación de la visita protocolar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), esta con el propósito de conocer las prioridades y los avances en materia de derechos humanos del Gobierno Solidario; revisión de medidas cautelares; y, otros asuntos. [Ver informes](#)
- El Estado brindó acciones y medidas sobre el avance en el cumplimiento de las 30 recomendaciones de la CIDH en su visita in loco de 2018, a través de la publicación de 61 fichas de seguimiento en el SIMORE-interamericano. [Ver carpeta](#)
- Realizadas 35 asesorías e informes de análisis jurídicos y contribuciones dirigidos a la Procuraduría General de la República para coadyuvar en el litigio internacional ante la Corte-IDH y CIDH de diversos casos y seguimiento a los puntos resolutivos de sentencias. [Ver informes](#)
- Asistencia técnica, preparación y coordinación para la delegación del Estado, en la sustentación del Noveno Informe del Estado ante el Comité para la Eliminación de

la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), celebrado el 18 y 19 de octubre en Ginebra, Suiza. [Ver informes](#)



Delegación de alto nivel de Honduras ante la CEDAW, de izquierda a derecha: Julissa Villanueva, Subsecretaria de Seguridad, Mirtha Gutiérrez, Subsecretaria de Promoción de los DDHH, Cindy Rodríguez, Vicecanciller de la República y Doris García, Secretaria de Estado de Asuntos de la Mujer.

- Asistencia técnica y preparación para las audiencias públicas temáticas sobre:
 1. Situación de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+, celebrada el 16 de marzo.
 2. Situación de las personas con discapacidad en las cárceles en Honduras-PS-185-299-Honduras, celebrada el 24 de octubre.
- Participación del Estado de Honduras en las Rondas de Diálogo con Estados miembros con respecto a derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) a vivir en familia, celebrado el 14 de noviembre.

2.4 Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica

La DCCJ se encarga de incidir estratégicamente en el desarrollo de un marco normativo garante de los derechos humanos, armonizado con los estándares internacionales para contribuir al goce efectivo de los derechos. Lo anterior, con el objetivo que Honduras se mantenga a la vanguardia en ser el referente en América Latina de garantía y respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante el año en curso, la DCCJ realizó:

- Instalación de la Mesa de Trabajo con el Congreso Nacional para el desarrollo de análisis jurídicos de control convencional a proyectos de leyes o reformas elaborados por las distintas comisiones, donde se han logrado desarrollar doce (12) análisis jurídicos. [Ver carpeta](#)
- Se realizó setenta y tres (73) asistencias técnicas a instituciones estatales con la finalidad de incrementar las capacidades estatales en materia de control de convencionalidad para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos. [Ver carpeta](#)
- Se realizó la entrega de 700 Compendios sobre el Marco Normativo Interno e Internacional en materia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Honduras a distintas instituciones del Estado.
- Realizados dos (2) cursos intensivos de formación en derechos humanos con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas a cincuenta (50) oficiales de la Fuerza Naval en Puerto Cortés y Tegucigalpa. [Ver carpeta](#)
- Creado e instalado el Comité de Derechos Humanos del Gabinete de la República de Honduras el 11 de marzo de 2022, habiendo desarrollado al 31 de diciembre de 2022 cuatro (4) reuniones, con el objetivo de articular una respuesta estatal de alto nivel en materia de derechos humanos. [Ver carpeta](#)



Reunión con el Embajador Federico Villegas , presidente del Consejo de DDHH de la Asamblea de la ONU.



- Participación en la delegación de Honduras en el 50 y 51 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el cual se ha logrado tener reuniones con distintas misiones permanentes, cooperantes y procedimientos especiales; y la organización de eventos paralelos sobre: Desaparición Forzada y Justicia Transicional; y Lecciones Aprendidas sobre el Rol de la Comunidad Internacional en la Protección de los Derechos Humanos y la Lucha contra la Corrupción. [Ver carpeta](#)
- Capacitación dirigida a 12 miembros de la Gerencia Legislativa del Congreso Nacional sobre la doctrina del control de convencionalidad y su relación con los sistemas internacionales de protección de derechos humanos.
- Reactivación de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI) para dar cumplimiento a los casos Triunfo de la Cruz y Punta Piedra.
- Capacitación a organizaciones de sociedad civil, brindadas al Movimiento Estudiantil Participativo (MEP) sobre doctrina de control de convencionalidad y los sistemas internacionales de protección de derechos humanos; y, a la comunidad Negra de

Habla Inglesa “Crawfish Rock” sobre el sistema nacional de protección de derechos humanos y estándares internacionales de derechos humanos. Ver [carpeta](#)

- Participación y seguimiento a la Comisión Interinstitucional para la atención y Prevención de la Pesca por Buceo, para dar cumplimiento a los Puntos Resolutivos del Caso Lemoth Morris y Otros (Buzos Miskitos) Vs. Honduras. [Ver carpeta](#)
- Brindada asistencia técnica a través de un análisis jurídico de control de convencionalidad sobre el borrador del protocolo de investigación para la comunidad LGTBI+ en seguimiento a los puntos resolutivos del Caso Vicky Hernández y Otras vs. Honduras.
- Participación y acompañamiento a la Procuraduría General de la República sobre el Registro Nacional de Detenciones, en seguimiento a los puntos resolutivos del Caso de Dixie Urbina y Juan Humberto Sánchez. [Ver carpeta](#)
- Apoyo a la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas en Honduras a través de asistencia técnica en brindarle un análisis jurídico de control de convencionalidad a las iniciativas de reforma al Código Penal y la Ley Contra la Trata de Personas, referente a los delitos de trata de personas, explotación sexual y sus diferentes modalidades. [Ver carpeta](#)

2.5 Unidad de Igualdad, Equidad de Género y Femicidios

A través de esta unidad se da seguimiento a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios, que es un espacio creado mediante Decreto Ejecutivo PCM 106-2016 que está compuesto por instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil con el fin de mejorar los procesos de rendición de cuentas y coordinación interinstitucional además esta Unidad coordina lo relativo en materia de género en la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

Entre sus principales logros de la UIEGF destacan:

- Creadas dos mesas técnicas: 1. La mesa Prevención y 2. La Mesa de Investigación de los casos, con el objetivo de retomar el trabajo realizado en la CISMVMF para disminuir las muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras.
- Remitidos 104 casos de muertes violentas de mujeres y femicidios al Ministerio Público y la Dirección Policial de Investigaciones para impulsar las investigaciones y garantizar el acceso a la justicia con enfoque basado en derechos humanos.
- Participación en la misión de conocimiento y aprendizaje por miembros de la CISMVMF, al Estado de México, con el fin de articular esfuerzos para conocer las buenas prácticas en materia de legislación y aplicación de herramientas jurídica en el marco de la creación de la propuesta de Ley Alerta Morada. [Ver documento](#)
- Visita de campo en las ciudades de El Progreso y La Lima durante la tormenta Julia para supervisar la garantía y protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad en los centros de acopio y albergues.
- En el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos, la SEDH realizó una feria en los bajos del Congreso Nacional, con el fin de sensibilizar a la población en materia de derechos humanos con enfoque basado en género. [Ver documento](#)
- En conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, la SEDH realizó un foro interinstitucional para dar a conocer a la sociedad hondureña las acciones solidarias del gobierno en el marco de garantía del derecho a la salud y protección social⁷. [Ver documento](#)



Imágenes del Foro Acciones del Gobierno Solidario en la Lucha Contra el Cáncer de Mama

⁷ Nota de prensa, Canal 8 “Realizan el Foro Acciones del Gobierno Solidario en la Lucha Contra el Cáncer de Mama” <https://acortar.link/dOeU2x>

- Brindada asistencia técnica en la elaboración del proyecto, reglamento y presupuesto de Ley Alerta Morada para la búsqueda de mujeres desaparecidas y para la propuesta de la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres.
- En el marco de la conmemoración al Día de la No Violencia Contra la Mujer, la SEDH realizó una serie de formaciones dirigida a la institución en los siguientes temas: Género y roles de género; ¿Cómo aplicar el feminismo en las Políticas Públicas del Estado?; Tipos de violencia que enfrentan las mujeres en la administración pública y ¿A qué espacios acudir?; Interseccionalidad de género; Mirada histórica al movimiento feminista en Honduras con el fin de fortalecer las capacidades y sensibilizar al personal.
- Capacitados 36 servidores públicos de las organizaciones que integran la CISMVMF en articulación con las organizaciones de sociedad civil, en el tema de violencia contra las mujeres, muertes violentas y femicidios⁸.
- Capacitados 1,003 servidores públicos de la Policía Nacional, Policía Militar de Orden Público, Guardia de Honor Presidencial, personal administrativo y médicos del HEU, en temas de interseccionalidad de género, equidad de género, derechos de la mujer, violencia hacia la mujer y marco normativo nacional e internacional de protección de los derechos de la mujer. [Ver documento](#)
- Acompañamiento y participación a través de una asistencia técnica a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud en la elaboración del Protocolo de Atención Integral para Sobrevivientes Víctimas de Violencia Sexual. [Ver documento](#)

⁸ Ver SEDH imparte Taller de Cobertura Sin Estigmas en los Medios de Comunicación a portavoces de la Policía Nacional <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1309-sedh-imparte-taller-de-cobertura-sin-estigmas-en-los-medios-de-comunicacion-a-portavoces-de-la-policia-nacional-2>

- Participación a través de una asistencia técnica a la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer para la elaboración del Tercer Plan de Igualdad, Justicia y Género 2023-2033. [Ver documento](#)

2.6 Observatorio de Derechos Humanos

El Observatorio de Derechos Humanos (ODH) cumple con las funciones de analizar información, brindar opiniones y recomendaciones mediante el uso de herramientas digitales que sirvan de apoyo a los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, que fortalezcan el respeto y la protección de los derechos humanos en Honduras⁹.

El observatorio cuenta con el Sistema de Derechos Humanos en Cifras, donde brinda información y datos estadísticos que ayudan al monitoreo de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos¹⁰.

Durante el 2022 se han realizado las siguientes acciones:

- Implementación del Sistema de Derechos Humanos en Cifras para el monitoreo y actualización de la información de 17 derechos humanos, 12 poblaciones en situación de vulnerabilidad en los 298 municipios y 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹.
- Diseñados siete mapas espaciales dinámicos sobre personas con discapacidad, vivienda y población; pueblos indígenas; homicidios de hombres y mujeres 2018-2022¹².

⁹ Observatorio de DDHH <https://odh.sedh.gob.hn/category/11/control-de-convencionalidad-juridica>

¹⁰ PPYPNADH <https://odh.sedh.gob.hn/category/view/393/nivel-de-cumplimiento-de-la-pp-pnadh>

¹¹ ODS <https://odh.sedh.gob.hn/category/4/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

¹² Mapas <https://odh.sedh.gob.hn/category/view/406/centros-de-educacion-intercultural-bilingue>

- Diseño, recopilación e implementación del buscador de marco normativo en derechos humanos en la web sobre control de convencionalidad con 142 instrumentos y 1,018 artículos.¹³
- Articulación y participación en espacio con organizaciones que representan los pueblos indígenas y afrohondureños, mujeres, jóvenes, LGTBIQ+ y personas con discapacidad, para la implementación de una aplicación móvil como herramienta para la recopilación de información útil en la elaboración del Estudio de Discriminación Racial con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Se han brindado 29 asistencias en información y análisis de datos a las direcciones de la SEDH en temas como Protocolo de San Salvador, muerte de mujeres y femicidios, casos emblemáticos, respuestas a relatores de derechos humanos, plataformas y herramientas técnicas para monitorear la PP-PNADH, revisión de indicadores de Personas Desplazadas Internamente Por Violencia, Médicos del Mundo, VIH/SIDA, entre otras.

3 Subsecretaría de Protección en Derechos Humanos

La Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos es la encargada de proteger la vida de las personas bajo amenaza de violación a sus derechos, particularmente desde una acción preventiva de la conflictividad social, la atención y protección a personas desplazadas internamente por la violencia y a defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia amenazados por la labor que realizan. La Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos tiene bajo su responsabilidad la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social, la Dirección General del Sistema de Protección y la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la violencia.

Entre las acciones realizadas por el titular Guido Eguigure se destacan las siguientes:

¹³ Control de convencionalidad jurídica <https://odh.sedh.gob.hn/category/11/control-de-convencionalidad-juridica>

- Viajes a zonas de elevada conflictividad social para conocer y entender la situación de primera mano en voz de las personas protagonistas en el terreno, intercambiando puntos de vista y posibles soluciones. Algunos de estos viajes se realizaron acompañando a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval. Estos viajes tienen, también, otros propósitos: mostrar el interés y preocupación del ejecutivo al más alto nivel por buscar soluciones a estos conflictos; reducir la potencial violencia que puede desatarse si no se abordan y previenen; disuadir a potenciales agresores de defensoras y defensores del territorio y establecer mecanismos que lleven a soluciones pacíficas que eviten el recurso de la violencia en última instancia.



Participación del Subsecretario Eguigure en reunión convocada por la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso Nacional, el 19 de diciembre, para discutir con la Plataforma Agraria del Aguan la problemática que enfrentan¹.

- Asesoría y seguimiento de casos que se presentan a la SEDH junto con el secretario general. Se han recibido varios casos que solicitan asesoría y saber cuáles son sus mejores opciones para actuar en consecuencia. Los casos tienen que ver con situaciones que las personas consideran urgentes. Entre estos, extorsión, litigio por tierras con un componente de conflictos entre miembros de una organización, demandas contra presuntos defensores de derechos humanos, violación de derechos laborales, entre otros. Se les atiende, se les explica el mandato de la SEDH, se les explica sus opciones, se les refiere a las distintas entidades, como el CONADEH, MP, SETRASS, entre otros, y se les explica cómo proceder en cada caso y qué se debe hacer si los recursos no funcionan.

- Delegación de funciones como secretario de Estado. Durante dos viajes realizados por la secretaria de Estado Natalie Roque Sandoval, se ha delegado al subsecretario de Estado como secretario por ley, mediante acuerdo de delegación No. SEDH-158-2022, del 21 al 24 de noviembre, y acuerdo de delegación No. SEDH-171-2022, del 13 al 21 de diciembre, asumiendo responsabilidades al más alto nivel programáticas, administrativas y de representación.

Las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Protección de DDHH, durante el primer año de gestión realizaron una serie de actividades y acciones, reportando logros y resultados orientados a la protección de los DDHH, como se detalla a continuación:

3.1 Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social

La DGPRVDHCS advierte, concreta e impulsa la acción conjunta y oportuna del Ejecutivo para la atención de la conflictividad social con EBDH, previniendo violaciones a los DDHH y generando confianza.

Dentro de las principales acciones realizadas, para el cumplimiento de las metas y resultados institucionales, se destacan los siguientes logros:

- Implementados instrumentos metodológicos de prevención y abordaje de conflictos sociales entre los cuales se destacan: Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social en Honduras, Conflictómetro y Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Sociales, informes de análisis, indicadores de conflictividad.
- Funcionando el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana a partir del cual se tienen elaboradas 16 alertas, relacionadas con la competencia de las siguientes instituciones: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa Nacional, SESAL, STSS, SGJD, INM, SEP, INA, COPECO y BANHPROVI.
- Registradas hasta diciembre del 2022 en el Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social en Honduras un total de 2,157 manifestaciones sociales en la base de datos, mismas que han sido ponderadas, clasificadas y analizadas según los indicadores y variables preestablecidas.

- Elaborados y entregados a las instituciones del Poder Ejecutivo, Judicial, Corporaciones Municipales y Órganos Constitucionales (CONADEH), 360 Conflictómetros con el propósito de informar diariamente sobre las demandas sociales. [Ver conflictómetros](#)
- Calculada la variación del total de manifestaciones de conflictos sociales registrados a través de la determinación del índice de conflictividad social en Honduras con tendencia acumulada de 10.17. [Ver informes](#)
- Instalada y funcionando la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales en la que participan la SEDS, SEDENA, SEDESOL, CONADEH, PGR, INE, ICF, SEN, IP, INHGEOMIN, IHAH, SGJD, SERNA, SAG, Poder Judicial y AMDC. [Ver carpeta](#)
- Conformada la Comisión Interinstitucional de Abordaje de la Conflictividad Social en la Tenencia de la Tierra, como parte del proceso de la Mesa Nacional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, integrada por el IP, INA, SEDS, SGJD, SEDENA, IHAH, CONADEH, SEDH y el ICF.



Comisión Interinstitucional de Abordaje de la Conflictividad Social en la Tenencia de la Tierra, 10 Agosto 2022.

- Instaladas y funcionando 14 Mesas Técnicas de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales en las instituciones del Poder Ejecutivo (INHGEOMIN, SEN, INFOP, IHTT, DGMM, SAG, FHS, SEDESOL, ICF, SESAL, IP, INA, RNP, AMDC,

MI AMBIENTE, SEDUC) en las que se han fortalecido las capacidades de servidores públicos integrantes de las mesas desde EBDH.

14



Taller de protocolo de abordaje de conflictividad agraria, 7 de diciembre

- Instaladas 9 Mesas Interinstitucionales para la Prevención y abordaje de Conflictos Sociales desde el EBDH ([ver carpeta](#)) en departamentos focalizados de Choluteca, Cortés, Atlántida, Colón, Olancho, Comayagua, El Paraíso, Ocotepeque y Yoro, siendo integradas por las siguientes instituciones: SEDS, SEDENA, SEDESOL,

¹⁴ La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrollaron el espacio de trabajo para la construcción del protocolo de coordinación interinstitucional para el abordaje de los conflictos agrarios de la Mesa Nacional para la Prevención de la Conflictividad.

Este espacio tiene como objetivo avanzar en la determinación de los alcances del protocolo, basado en los elementos resultantes y sistematizados de los talleres de la Mesa Nacional de Prevención y definir los pasos siguientes de su implementación. Ver nota completa en: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1314-taller-protocolo-de-coordinacion-interinstitucional-para-el-abordaje-de-los-conflictos-agrarios-2>

CONADEH, PGR, INE, ICF, SEN, IP, INHGEOMIN, IHAH, Gobernaciones Departamentales, COPECO, SERNA, SAG, Poder Judicial y Corporaciones Municipales dentro de las cuales se han abordado los conflictos más emblemáticos del 2022, mismos que se detallan:

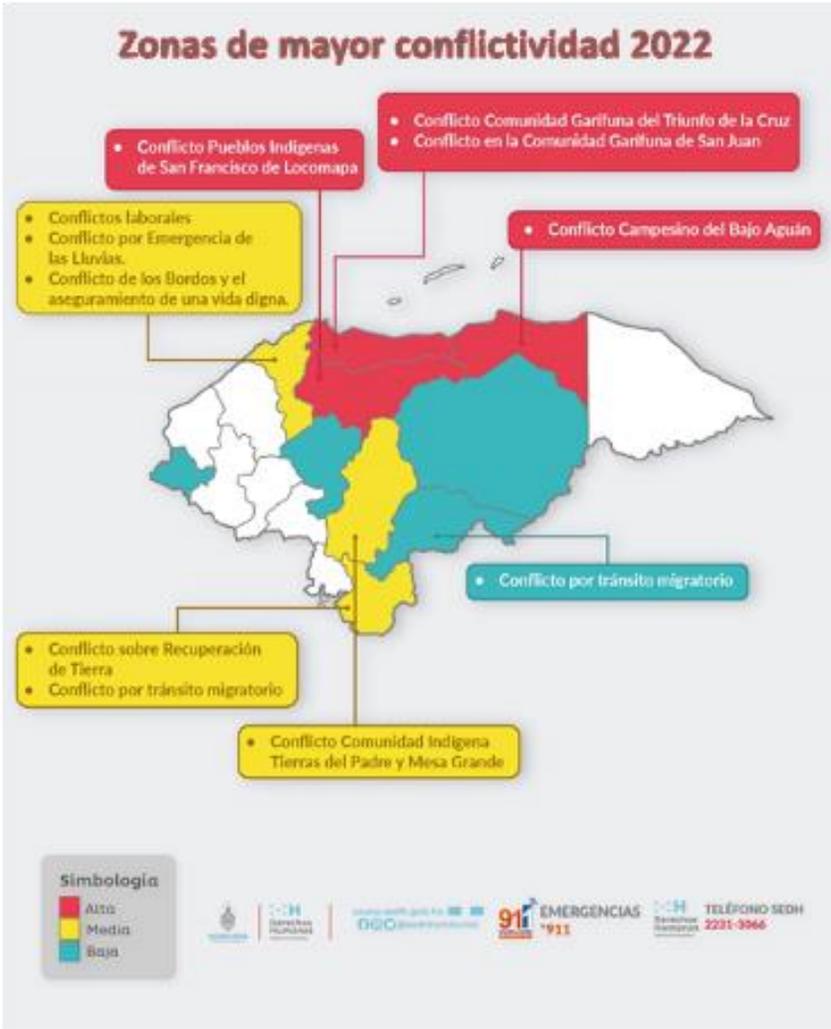
- En Colón, se destaca el Conflicto Campesino del Bajo Aguán, un conflicto histórico por la recuperación, tenencia y derecho a la tierra por parte de la Plataforma Agraria.
- En Atlántida, se acentúan los Conflictos de la Comunidad Garífuna del Triunfo de la Cruz y de la Comunidad Garífuna de San Juan, en su lucha por el reconocimiento ancestral del derecho colectivo a la tierra.
- En Yoro, sobresale el Conflicto de Pueblos Indígenas de la Tribu Tolupán de la comunidad de San Francisco de Locomapa, en el cual se reclama el derecho a la explotación de los recursos agroforestales de sus territorios.
- En Choluteca, se destacan los Conflictos sobre Recuperación de Tierra y por tránsito migratorio, este último también tuvo incidencia en El Paraíso.
- En Francisco Morazán, se abordó el reclamo de la Comunidad Indígena Tierras del Padre y Mesa Grande, quienes reclaman el reconocimiento de su título ancestral a la tierra.

DEPARTAMENTOS CON MESAS INTERINSTITUCIONALES INSTALADAS



Departamentos donde se encuentran instaladas las mesas técnicas de prevención de conflictos sociales.

- Fortalecimiento de capacidades de 14 mujeres y 12 hombres para un total de 26 servidoras y servidores públicos integrantes de las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales de Secretarías e Instituciones del Estado; certificados en Formador de Formadores en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo y que obtuvieron el certificado del Diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo auspiciado por la Universidad para la Paz de Costa Rica y con el apoyo técnico del PNUD y la UDH. [Ver informe](#)



- Gestionados y articulados espacios para el fortalecimiento de capacidades con los miembros de sociedad civil, alcanzando a trabajar hasta septiembre con siete OSC,

desarrollando al menos, 17 actividades, estas organizaciones son: FOSDEH, OXFAM, Asociación Arcoíris, Cáritas de Honduras, Red de Mujeres de la Ramón Amaya Amador, entre otras.

- Elaborados 11 informes mensuales hasta noviembre y un semestral sobre el análisis de la conflictividad social en Honduras con su respectivo mapa georreferenciado.
- Elaborada una propuesta de guía un protocolo de atención de la conflictividad social desde las instituciones que conforman dichas mesas y un Manual Formativo para el Análisis de los Conflictos Sociales en Honduras con el apoyo técnico y financiero del PNUD.
- Fortalecidas las capacidades de 66 servidoras y servidores públicos integrantes de las mesas técnica y la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales en materia de Conflictividad Agraria con Enfoque de Derechos Humanos, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; se tiene en proceso la elaboración de protocolo en relación a la responsabilidad del Estado en derechos humanos en casos de desalojos forzosos.



Diplomado en resolución de conflictos para el fortalecimiento de las capacidades de servidores y servidoras servidores públicos integrantes de las mesas técnicas.

- Elaborados tres boletines trimestrales de enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre 2022 de la conflictividad social, el cual consiste en el reporte infográfico de análisis estadístico y metodológico de la situación de la conflictividad social en Honduras desde un enfoque basado en derechos humanos.
- Asesoradas instituciones del Poder Ejecutivo en la prevención y el abordaje de conflictos desde un enfoque de derechos humanos, especialmente las relacionadas con los conflictos de la tenencia de la tierra y la movilidad por desastres naturales, transporte interurbano y de carga pesada.
- Promocionados los derechos humanos para la atención de la conflictividad social y en Atlántida y Tegucigalpa a través de la Feria de Derechos Humanos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Derechos Humanos.
- Fortalecidas las capacidades de 1,160 servidoras y servidores públicos segregados de la siguiente manera: 562 hombres, 596 mujeres y 02 miembros de la comunidad LGTBIQ+ en materia de prevención de conflictos sociales y la garantía de no

repetición, así como también abordaje, análisis y su resolución alterna desde un enfoque basado en derechos humanos, habiéndose desarrollado:

- 15 talleres de capacitación en prevención, abordaje y resolución alterna de conflictos, gestión del diálogo, socialización de instrumentos y herramientas de prevención de conflictos sociales a servidores públicos.
- 13 jornadas de socialización de herramientas metodológicas y estrategias de prevención de conflictos sociales.
- 1 diplomado de Resolución de Conflicto, Paz y Desarrollo.

3.2 Dirección General del Sistema de Protección

La Dirección General de Sistema de Protección es el órgano ejecutivo del Sistema Nacional de Protección, las acciones que realiza propician: dar seguimiento a la ejecución de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, cumplir con el mandato de la Constitución de la República, la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, enmarcar el accionar de la Dirección General del Sistema de Protección en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos para cumplimiento de las recomendaciones y los compromisos adquiridos por medio del Examen Periódico Universal (EPU) y dar cumplimiento a las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH); la CIDH y las sentencias de la Corte IDH.

La DGSP realizó un diagnóstico inicial sobre las condiciones en las que se encontró el Mecanismo Nacional de Protección (MNP) al asumir su refundación en el mes de julio, dentro de los hallazgos es posible enumerar la falta de disponibilidad presupuestaria; necesidad que fue canalizada inmediatamente con SEFIN para asegurar presupuesto adecuado para el segundo semestre del año 2022; un desfase de actualización de casos de beneficiarios en los archivos; falta de documentación de procesos internos; personal con poco compromiso con la población objeto de la Ley, lo que significó una serie de quejas y malestares por parte de los y las beneficiarias, desde malos tratos, canales de comunicación inadecuados, falta de respuestas en tiempo y forma sobre sus casos, esto

implicó que los supra mencionados demandaran penalmente a exempleados de esta Secretaría de Estado.

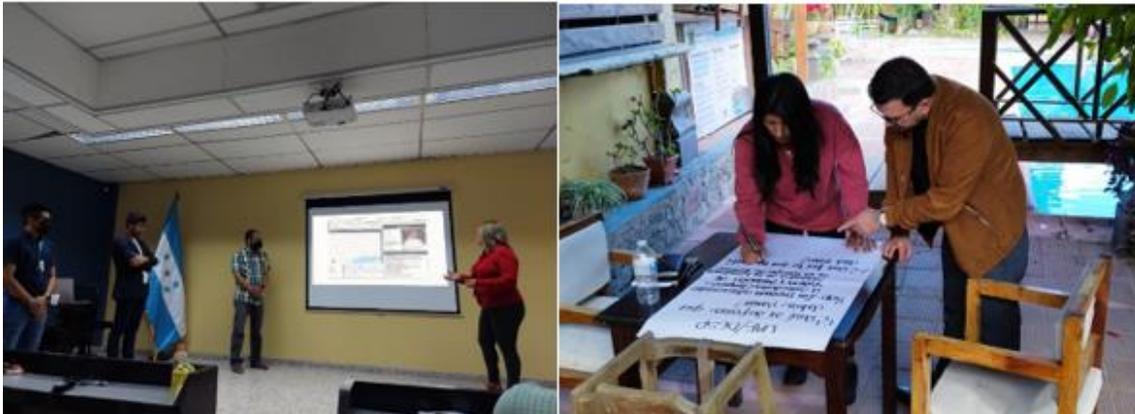
Ante la gravedad de esta situación se tomó la decisión de reestructurar integralmente el personal del MNP por profesionales de diferentes disciplinas provenientes de organizaciones con experiencia en materia de derechos humanos, que respondieran a la realidad presentada por los beneficiarios y beneficiarias, esto implica que por primera vez se realizaron abordajes desde perspectivas múltiples, se cuenta con periodistas y comunicadores sociales que aportan su perspectiva profesional. Se ha iniciado la recuperación de la credibilidad retomando comunicación con todas las personas beneficiarias de medidas de protección entre ellos casos emblemáticos, mejorando así la calidad del servicio brindado a la población.

Además, el Consejo Nacional de Protección se encontró con representantes de sociedad civil que habían vacado de sus puestos, según lo establecido en la Ley de Protección. El viernes 15 de julio de 2022, durante la décima novena sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Protección, en el desarrollo del segundo punto de agenda, los concejales solicitaron que se registrara en acta, que Sociedad Civil se retira del Consejo. El 20 de julio de 2022, estos mismos anunciarían su retiro temporal mediante un comunicado público. Utilizando estas acciones, se establecieron campañas de desprestigio contra la gestión de la Secretaría de Estado, específicamente en temas relacionados con el Mecanismo Nacional de Protección. Ante estas acusaciones la SEDH ha realizado acciones que se detallan a continuación reafirmando su compromiso con el fortalecimiento y refundación del Mecanismo Nacional de Protección.

La Dirección General del Sistema de Protección ha realizado alianzas interinstitucionales, con el objetivo de acrecentar los servicios del Mecanismo de Protección, brindar una mayor cobertura en el acceso a los Derechos Humanos de la población peticionaria y solicitantes de Medidas de Protección y desarrollar, fortalecer y potenciar las capacidades técnicas del personal de las Unidades Operativas, que están en pleno contacto con las personas peticionarias y los y las beneficiarios(as).

Actualmente, las Unidades Operativas se encuentran conformadas por personal formado en distintas áreas del saber, como ser, enfermería, periodismo, trabajo social y psicología. Con lo cual, se ha iniciado la recuperación de la credibilidad de la DGSP, retomando

comunicación con todas las personas beneficiarias de medidas de protección, entre ellos casos emblemáticos, mejorando así la calidad de los servicios brindados a la población.



Taller interno de la Dirección General del Sistema de Protección para el fortalecimiento de capacidades de personal de las distintas unidades de la dirección. 7 al 9 de noviembre.

El Consejo Nacional de Protección eligió nuevas autoridades en fecha 29 de noviembre del año 2022. Con ello, la DGSP espera trabajar en conjunto en materia de veeduría en la aplicación y seguimiento de las medidas de protección dictaminadas en Comités Técnicos del Mecanismo de Protección. Entre las principales acciones realizadas por la Dirección General del Sistema de Protección, se encuentran: ¹⁵

- La Unidad de Recepción de Casos y Reacción Inmediata, durante el mes de diciembre brindó 3 atenciones de oficio para personas peticionarias de medidas de protección.
- 108 análisis de riesgo para peticionarios de medidas de protección, comprendidos en casos individuales y casos colectivos.
- 117 sesiones, que incluyen dos (2) sesiones extraordinarias, dos (2) in situ del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Protección, para deliberación, dictamen y ratificación de medidas de protección para beneficiarios y beneficiarias.
- Seguimientos de la implementación y ejecución por parte de Unidad de Implementación y Seguimiento (UIS) de las medidas de protección y cautelares de

¹⁵ Informe de atenciones a peticionarios (as) y beneficiarios (as)
<https://drive.google.com/drive/folders/1GYbjj9BORD2H9hS-zCkm3klyjVEilgg>

152 casos activos de personas y colectivos de beneficiarios(as) del Mecanismo Nacional de Protección.

- La Unidad de Prevención y Análisis de Contexto (UPAC), ha realizado un total de 20 cursos de autoprotección. 9 talleres de prevención en materia de seguridad, 2 capacitaciones sobre identificación de amenazas y vulnerabilidades, 8 planes de prevención, 1 diagnóstico de contexto.
- La DGSP de enero a diciembre 2022, ha recibido un acumulado total de 108 solicitudes por parte de peticionarios y peticionarias de medidas de protección, de las cuales, 88 son casos activos y en seguimiento, 17 casos archivados, 2 casos correspondientes a Población No Objeto de la Ley y 1 caso no admitido, en base al artículo 43 de la Ley de Protección.
- De los 108 casos asistidos, 75 casos pertenecen a la población de defensores y defensoras de derechos humanos, 10 casos de periodistas, 7 casos de comunicadores sociales, 11 casos de operadores de justicia y 5 casos que corresponden a Población No Objeto de la Ley de Protección.
- De los 108 casos asistidos durante el año 2022, 75 pertenecen a casos individuales y 33 a casos colectivos.
- De los 108 casos asistidos, 32 casos son de mujeres, 45 casos de hombres, 6 casos de población LGTBQIA+ y 25 casos de organizaciones/colectivos.

A nivel interinstitucional se registra:

- Alianza estratégica con Médicos del Mundo, para remisión y atención de casos identificados como víctimas de vulneraciones a DDHH, con el proyecto de Protección y Asistencia Humanitaria para el Triángulo Norte de Centroamérica (PROTAH), mediante servicios de atención primaria en salud, acompañamiento psicológico y fortalecimientos en prevención de la violencia basada en género.
- Alianza estratégica de la Dirección General del Sistema de Protección con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), para remisión y atención de casos identificados como víctimas de desplazamiento interno, mediante servicios de asistencia humanitaria.

- Alianza estratégica con Médicos del Mundo para fortalecimiento del Staff de las Unidades Operativas de la Dirección General del Sistema de Protección, en primeros auxilios psicológicos.
- Alianza estratégica con Ciudad Mujer, para remisión y atención de casos de atención primaria en salud, acompañamiento psicológico, salud sexual y reproductiva para mujeres.
- Seguimiento de Alianza Estratégica con SEDESOL, para la remisión de casos del sector discapacidad, con interseccionalidad poblacional y de género.
- Establecimiento de alianzas con OACNUDH y Pro-Derechos para acompañamiento técnico al personal del Mecanismo de Protección a través de jornadas de capacitaciones para asistencia técnica de Unidades Operativas de la DGSP.



Taller para asistencia técnica de Unidades Operativas de la DGSP con apoyo de PRODERECHOS.

- Establecimiento de alianza con el Estado mayor Conjunto para fortalecimiento del staff de las Unidades Operativas de la DGSP. Seminario de inteligencia orientado a la ejecución y elaboración de perfiles de riesgo. Fortalecimiento recibido en las instalaciones de las Fuerzas Armadas en fechas del 19 al 30 de diciembre del año 2022.

3.3 Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia

La DIPPDIV coordina la atención estatal integral para la protección de población desplazada internamente por la violencia y migrantes retornados con necesidad de protección que requieren garantizar la restitución de sus derechos. Esta Dirección tiene el mandato según el PCM 55-2017, artículo 87-D numeral 16: “Brindar atención a las personas desplazadas internamente, en seguimiento y coordinación con los demás Órganos Públicos que conforman la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia, así como otras que guarden especial competencia en la materia. Durante la nueva gestión, a nivel organizacional, la dirección se ha estructurado de acuerdo al proyecto de Ley. Las cinco unidades están cumpliendo sus funciones, incrementando el número de personas en la dirección de 8 a 12 profesionales psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, lo que ha permitido incrementar la cobertura para el fortalecimiento de capacidades para funcionarios/as de gobiernos locales, de 2 (El Progreso y SPS) a 6 municipalidades (DC, Choluteca, Juticalpa y Choloma).

Además del apoyo de ACNUR y CICR en este período se ha desarrollado coordinaciones con Médicos del Mundo y remisiones de casos para protección internacional al Consejo Noruego para Refugiados. Al mismo tiempo se ha desarrollado y está en proceso de aprobación una propuesta piloto para la atención de migrantes retornados con necesidades de protección, dentro del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En el Primer curso especializado en Desplazamiento Interno entre la SEDH-ACNUR que se desarrolló en 2022 se graduaron 10 personas, para el 2023 se tiene planificado realizar la segunda cohorte con la participación de 30 personas de las instituciones estatales que forman parte de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.

Las principales actividades realizadas por la DIPPDIV son las siguientes:

- Atención y protección a 78 casos de personas desplazadas internamente por la violencia y/o en riesgo de desplazamiento por violencia para un total de 331 personas, de las cuales 75 son niñas, 111 mujeres; 68 niños y 72 hombres y 5

personas LGTBIQ+. También se ha brindado capital semilla para medios de vida a 19 casos/76 personas en total, de las cuales 16 son niñas, 28 son mujeres; 14 son niños, 16 hombres y 2 personas LGTBIQ+. [Ver carpeta](#)

- Brindadas medidas de protección y asistencia humanitaria, mediante traslado de reubicación de emergencia, alojamiento temporal en hotel, kit de hábitat, auxilio monetario de arrendamiento para reubicación, alimentación, kit de primera infancia, aseo e higiene personal, vestimenta, traslados de emergencia, apoyo monetario y arrendamiento por reubicación. Los casos antes mencionados han recibido seguimiento y monitoreo mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. Los departamentos de recepción de los casos atendidos por la dirección son: Francisco Morazán, Cortés, Comayagua, Yoro, Colón, Copán, El Paraíso y Choluteca.
- Taller con la participación de la Ministra de la SEDH Natalie Roque, Omar Menjívar vicealcalde de San Pedro Sula, miembros del Comité de respuesta al desplazamiento de la municipalidad, equipo de terreno de ACNUR y personal de la DIPPDIV para establecer una estrategia de trabajo en conjunto para la atención a las personas desplazadas del departamento de Cortés, con lo cual se demuestra el compromiso político y social para avanzar en una respuesta en conjunto desde el nivel central al nivel local.
- Participación en dos talleres para la revisión del Plan de Acción de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas Internamente por Violencia (CIPPDV) 2022-2026 el 14 y 20 de junio de 2022, para fortalecer las acciones de incidencia en prevención, atención y protección en temas de desplazamiento forzado.
- Se han realizado tres jornadas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DIPPDIV en acompañamiento del ACNUR, sobre conceptos claves, contexto del desplazamiento interno por violencia, técnicas de entrevista y análisis de riesgo. [Ver carpeta](#)



Taller interno de la DIPPDIV para fortalecimiento de capacidades técnicas en acompañamiento de ACNUR. 30 de septiembre.

- En el marco de diseño e implementación de medidas de respuesta al desplazamiento interno a nivel local en los municipios priorizados por la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por Violencia, se realizaron veintitrés reuniones con personal de estos gobiernos locales, entre ellas municipalidad de San Pedro Sula (10), El Progreso (2), Distrito Central (3), Juticalpa (3), Choloma (2) y Choluteca (3) para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la municipalidad para brindar una respuesta integral a las personas desplazadas internamente por la violencia se han capacitado un total de 320 personas.
- Se realizaron diez jornadas de socialización y acciones de incidencia para aprobar el Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia con organizaciones de sociedad de civil; con la Mesa Técnica de docentes en Tegucigalpa (1), con la Mesa de Mujeres Migrantes de GSC (1) y con la Organización LGTBIQ+ Honduras Diversa de la zona sur de Honduras(1), la SEDH con diputados y diputadas de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Migración del Congreso Nacional (1), organizaciones de sociedad civil (1), personal de la alcaldía de Ocotepeque (1), personal de la alcaldía de San Pedro Sula (2), mesa de docentes de San Pedro Sula (1) y líderes comunitarios en Juticalpa (1) en cumplimiento del eje de género del Plan de Gobierno de Honduras 2022-2026.

- **Análisis sobre las implicaciones de la Ley para la Prevención, Atención y Protección para las Personas Desplazadas Internamente para la SEDH a corto y mediano plazo.**

La ley tiene como finalidad prevenir, atender y proteger a la ciudadanía víctima del desplazamiento por violencia a nivel nacional, además de brindar asistencia humanitaria ante las amenazas o hechos victimizantes que han provocado que los ciudadanos salgan de su lugar de habitación o comunidad, también establecer condiciones seguras que permitan la reubicación o el regreso de algunas personas afectadas si las circunstancias lo permitieren¹⁶.

Por ello, el mandato de este marco jurídico ya aprobado trae a la SEDH a través de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, un ámbito de aplicación no solo a las personas afectadas o en riesgo de serlo una obligación de dar o hacer por sus derechos fundamentales, sino también implica a hondureños en calidad de migrantes retornados con necesidad de protección que a su retorno persistan los factores de riesgo que originaron su salida del país.

Implicación de acciones a corto y mediano plazo:

La creación del Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado (SINARDEF) cuyo objetivo será velar por el cumplimiento de esta ley. (art. 9) La integración de este sistema estará conformada por toda la institucionalidad de los tres poderes del Estado que deberán ser vinculadas por este marco jurídico de orden público y de estricto cumplimiento en favor de la población desplazada a nivel nacional para dar respuesta a sus necesidades.

- El seguimiento al fortalecimiento de las municipalidades donde ya están incorporados en sus POAS 2023, la apertura de la Unidad de Atención a Personas Desplazadas por la Violencia.
- La sensibilización de funcionarios públicos entrada ya la normativa en vigencia para atender a las PDIVs con enfoque diferenciado, para evitar la

¹⁶ Aprobación de Ley

https://twitter.com/ACNURhonduras/status/1605763458187743233?s=20&t=ZSPiYioaT_q2k6xpqvHK1w
<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1605771880052379649?s=20&t=5l0kYtC2JSagGtieH0ffrQ>

revictimización, la cual debe recibir la reivindicación de derechos vulnerados que los encaminen a soluciones y reinserción a la normalidad.

- La elaboración de convenios entre la SEDH y las Instituciones del Estado que conforman la CIPPDV para tener con claridad los roles que cada una de ellas tiene como mandato para la atención de personas desplazadas encaminadas a la búsqueda de soluciones que permitan la reivindicación de derechos vulnerados.
- Elaboración de reglamentos, 8 meses después de la entrada en vigencia de la Ley.

4. Gerencia Administrativa

- El presupuesto aprobado para la Secretaría de Derechos Humanos para el año 2022, fue L96,130,113.00 el cual tuvo un incremento de L22,095,634.00, resultando un presupuesto vigente de 118,225,747.00, del cual se ejecutó el 81%.
- Se gestionó en conjunto con las máximas autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) los siguientes fondos:
 - L10,000,000.00 que se adeudaban del año 2021 por Tasa de Seguridad Poblacional a la Dirección General del Sistema de Protección.
 - L12,000,000.00 para el pago de prestaciones
 - L10,000,000.00 de fondos del Tesoro Nacional para la Dirección General del Sistema de Protección.
- Se analizaron y gestionaron 14 modificaciones presupuestarias internas y externas por un monto L31,973,623.00 con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.
- Se gestionó ante LAARSA (empresa arrendadora de vehículos blindados para los beneficiarios del Sistema de Protección) un descuento del 50% del costo de un mes de arrendamiento.
- Se gestionó ante SEFIN el aumento de L5,000,000.00 en el techo presupuestario en la modalidad de contratos.
- Conformación del Comité de Ahorro de Eficiencia Energética (COAEE).
- Apoyo a la a la Dirección de Cooperación Externa y a la Dirección General del Sistema de Protección en la revisión de cheques y documentación de respaldo.

- Ejecución de pagos a proveedores de bienes (mobiliario y equipo, carros computadoras e impresoras, etc.) y servicios (mantenimiento de computadoras, mantenimiento de vehículos, servicio de alimentación, etc.) requeridos por las diferentes direcciones y unidades.

4.1 Subgerencia de Recursos Humanos

Es la encargada de administrar, promover, aplicar y controlar las políticas de talento humano, fortaleciendo el desarrollo integral del personal y contribuyendo a mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, compromiso, responsabilidad, eficiencia y eficacia.

En el proceso de cambio de gestión gubernamental se encontraron diversas situaciones que requirieron especial atención, entre ellas la existencia de personal sin garantía de estabilidad laboral. El 28 de enero, al asumir el cargo, la titular de la SEDH encontró que se había producido una toma de las instalaciones por parte de trabajadores demandando estabilidad laboral y pago de salarios. El inicio de la gestión se vio marcado por las tensiones derivadas del desorden administrativo encontrado, por lo que se requirió el acompañamiento de una abogada laboralista para tomar posesión y la creación de una Comisión de Transición en materia laboral, que funcionó durante los meses de febrero y marzo. Esta Comisión desarrolló procesos entre los cuales destacan: análisis de perfiles, supervisión de condiciones laborales, elaboración de propuesta de reglamento interno de trabajo, análisis de desempeño y propuestas de cancelación de personal, entre otros.

A consecuencia de la situación crítica de los procesos de esta área, se contrató un asesor del Despacho Ministerial en materia de recursos humanos y gerencia administrativa, quién desarrolló un acompañamiento por dos meses (junio y julio). Posteriormente se creó una nueva Comisión, para realizar el análisis del personal, previo un proceso de reestructuración desarrollado en el mes de agosto. En paralelo, se produjo la intervención de la Dirección General de Servicio Civil a los procesos de la Subgerencia de RRHH de la SEDH luego de haberse producido el tercer cambio de Subgerente, ante la deposición de los dos profesionales que asumieron los primeros meses de la nueva gestión gubernamental.

Actualmente, la Subgerencia se encuentra en proceso de organización y actualización de los expedientes del personal, elaboración de contratos, análisis de los perfiles de puestos

y funciones, seguimiento al personal bajo las diversas modalidades de relación laboral en su desempeño.

Otras acciones específicas realizadas:

- Revisión y valoración de las hojas de vida, del concurso de plazas, a ser financiadas por ACNUR y CICR.
- Elaboración de informes para las máximas autoridades de las plazas disponibles para la contratación de personal.
- Elaboración y revisión de contratos para todo el personal de nueva contratación.
- Carga de contratos y disponibilidad presupuestaria para solicitud de dictamen de Servicio Civil y firma de estructura para pago de los contratos elaborados durante todo el año.
- Atendida la Comitativa de la Dirección General de Servicio Civil para estudio de los puestos de trabajo.
- Entrega de Certificaciones de Expedientes de personal solicitado por el IAIP.
- Elaboración de planillas para pago de salarios del personal por acuerdo y contrato del 2022.
- Análisis de incremento grupo 100 en el marco del techo presupuestario.
- Remisión a Gerencia Administrativa de documentación soporte para pago de prestaciones laborales del personal cancelado que acepto el pago de las mismas.
- Remisión de evaluación del desempeño del personal por acuerdo con antigüedad igual o mayor a 6 meses.
- Brindado el debido seguimiento a las evaluaciones de desempeño del personal para fomentar la mejora institucional.
- Reunión con la Dirección Legal y Departamento de Evaluaciones de la Dirección General de Servicio Civil, para dar seguimiento al oficio enviado por ONADICI en el caso del puesto de auditoría interna.

Asimismo, a la fecha se cuenta con 106 empleados bajo la modalidad de acuerdo, 54 bajo la modalidad de contrato (ver tabla 16).

4.2 Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad

Esta Subgerencia es la responsable de ejecutar mensualmente el presupuesto asignado por SEFIN de acuerdo con el POA, revisar y autorizar solicitudes de pagos y las cuotas necesarias a la Tesorería General de la República de acuerdo con los requerimientos de las dependencias de la SEDH.

El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República para el año fiscal 2022, es de L96,130,113.00, el cual debe de ser ejecutado de acuerdo con las disposiciones generales de presupuesto y otras leyes vigentes. A continuación, se detallan las principales acciones:

- En fecha 3 de junio de 2022, mediante Decreto Legislativo No. 66-2022, se derogó el Fideicomiso en mención y los fondos pasaron al Tesoro Nacional en aras de la rendición de cuentas y transparencia. Posteriormente, al cancelarse el fideicomiso, las autoridades de la SEDH realizaron las gestiones necesarias con el apoyo de la Presidenta Xiomara Castro y se solicitó a SEFIN un incremento de presupuesto. El 17 de agosto se incorporó al presupuesto de la institución la suma total de L10,000,000.00 para el funcionamiento de la DGSP.
- La SEDH contaba con L2,718,839.82 para el pago de prestaciones y derechos adquiridos, no obstante, las gestiones realizadas por las máximas autoridades lograron el incremento de L12,000,000.00 para el pago de estos derechos laborales, los cuales ingresaron a la SEDH el 31 de agosto de 2022.
- Considerando los L96,130,113.00 aprobados el 2021 para el 2022, los L12,000,000.00 para pago de prestaciones y los L10,025,121.14 para fortalecer el Sistema de Protección, la SEDH cuenta con un presupuesto total de L118,130,113.00.
- Durante el mes de diciembre del presente año se realizaron tres Modificaciones Externas y dos Modificaciones Internas mismas que se describen a continuación:
 - Modificación Externa: por el orden de L420,700.00 a solicitud de la subgerencia de Recursos Humanos necesaria para que los pagos que corresponden a Servicios Personales sean ejecutados en la estructura programática que

corresponde a las unidades o direcciones en las que el personal ejerce sus funciones. [Ver carpeta](#)

- Se realizó Modificación Externa por el orden de L95,634.00 en cumplimiento del artículo 32 párrafo segundo de las Disposiciones Generales el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, para poder regularizar la donación de tres computadoras compradas con fondos de ACNUR. [Ver carpeta](#)
- La última Modificación Externa Obedeció a la necesidad de financiar de los objetos de gasto 200 Servicios No Personales y 300 Materiales y Suministros (Gastos Operativos) e incrementar el objeto 51310 Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de Lucro por el valor de L64,330.00 con el propósito de darle cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras. [Ver carpeta](#)
- Modificaciones Internas: Dentro de las Modificaciones Internas podemos destacar la realización de dos modificaciones; una a solicitud de la Dirección General del sistema de Protección por el valor de L2,495,895.00 financiando de los objetos de gastos 200 Servicios No Personales y 300 Materiales y Suministros (Gastos Operativos) e incrementando el objeto de gasto 22220 Alquiler de Equipo de Transporte Tracción y Elevación y 33300 Productos de Artes Gráficas. [Ver carpeta](#)
- La segunda Modificación Interna obedeció a la necesidad de poder cumplir con varios compromisos adquiridos y por adquirir en la operatividad de la Secretaría al cierre del ejercicio fiscal 2022 misma que se realizó por el valor de L755,441.00 distribuido entre varios objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros que son Gastos Operativos. [Ver carpeta](#)

Tabla 15: Ejecución Presupuestaria SEDH 2022

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL, EJECUCION	% DE EJECUCION	DISPONIBLE	% DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	90,333,624.00	70,819,972.44	78%	19,513,651.56	22%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	22,651,352.00	21,556,040.24	95%	1,095,311.76	5%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,833,807.00	2,375,821.43	84%	457,985.57	16%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,692,634.00	336,123.60	20%	1,356,510.40	80%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	714,330.00	682,997.80	96%	31,332.20	4%
TOTALES		118,225,747.00	95,770,955.51	81%	22,454,791.49	19%

Si se excluye del análisis de ejecución el renglón de compensaciones salariales, cuya ejecución fue baja, pero por Ley resultaba obligatorio contar con la disponibilidad para poder efectuar la reestructuración de personal, al ejecución aumenta a un monto cercano al 88%.¹⁷

- **Proyección de la Secretaría de Derechos Humanos en Ayuda Social**

La Secretaría de Derechos Humanos durante los meses de octubre a diciembre del 2022 realizó gestiones para apoyar a través de ayuda social a varios beneficiarios como ser compra de 250 colchonetas en solidaridad a nuestros hermanos hondureños que se vieron afectados por los deslizamientos en la Colonia Guillen, compra de frazadas, leche, pañales e insumos para los afectados por los eventos naturales por el orden de L142,794.00 ([ver documento](#)) y otras ayudas a beneficiarios que se encuentran bajo medidas de protección por el valor de L268,667.00

- Convenio Interinstitucional de Cooperación Entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras.
- Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Derechos Humanos y el COFADEH ([ver documento](#)), la Secretaría de acuerdo al artículo No. 3 de dicho convenio procedió a transferir la cantidad de

¹⁷ En materia de personal, se destinó el 22% del presupuesto general para el pago de prestaciones. No obstante, al cierre fiscal no se ha conciliado la totalidad del pago de los derechos laborales.

L271,536.00 (Doscientos Setenta y Un Mil Quinientos Treinta y Seis Lempiras con 00/100) distribuidos de la siguiente forma:

- L114,330.00 para sufragar los costos relacionados al Decreto Ejecutivo 04-2022 sobre la Ley para la reconstrucción del estado constitucional de derecho y para que los hechos no se repitan.
- L157,206.00 para sufragar gastos administrativos de la institución durante la acreditación de constancias a ciudadanos que ejercieron sus derechos constitucionales de resistencia a la opresión de protesta de defensores de Derechos Humanos o defensores de sus territorios, tierras, aguas o patrimonio inmaterial y apoyo social a familiares de víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos ocurridas del 2009 al 2021.
- De acuerdo a todo lo antes expuesto, la SEDH al 23 de diciembre ha ejecutado L95,770,955.51 lo que representa un 81 % del Presupuesto Vigente que asciende a L118,225,747.00, quedando un presupuesto Disponible de L22,454,791.49 que constituye un 19% de disponibilidad presupuestaria.

4.3 Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Encargada de coordinar, dirigir y supervisar el proceso de compra y contratación de bienes y servicios, bajo la Ley Orgánica de Presupuesto, Ley de Administración Pública, Ley de Contratación del Estado, las disposiciones generales de presupuesto y su reglamento con el fin de dotar a las unidades de bienes y servicios necesarios para el adecuado manejo y funcionamiento de las mismas. Esta subgerencia está integrada por las unidades de transporte, bienes, compras, almacén, mantenimiento, seguridad y limpieza, que realizaron las siguientes actividades:

- Realizadas 28 adquisiciones de servicios por L952,998.57 y 40 adquisiciones de bienes por L1,989,514.17, sumando entre bienes y servicios un total de L2,942,512.74.

- Revisión y actualización de un 99.8 % del inventario de bienes en el cual se incluyeron nuevas computadoras portátiles por un valor L43,950.00.
- En el mes de diciembre del 2022 se realizó el registro de 2 computadoras portátiles, 3 de escritorio compradas para uso en la DIPPDIV, por un valor de L164,919.20 registrados en el sistema SIAFI de Bienes con fondos ACNUR.
- Asignación de equipo y mobiliario al nuevo personal en cada una de las Unidades y Direcciones, así como la actualización de firmas e inventarios al personal.
- Realizada la identificación y solicitud de descargo para 43 bienes de uso entre equipo y mobiliario que no prestan servicio alguno a la SEDH.
- Actualización de inventario general de la SEDH. Al mes de diciembre, el inventario se encuentra actualizado por un valor de L16,574,773.88 con un total de 2197 bienes de uso.
- Seguimiento al proceso de Transferencia de Bienes. La Unidad de Bienes continúa dando seguimiento al proceso de Transferencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) pendiente ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).
- Enviadas 2 solicitudes a la DNBE para descargo definitivo de bienes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de automóviles para su buen funcionamiento.
- Flota vehicular con póliza de seguros vigente.
- Gestión de mantenimiento a las instalaciones de la SEDH, que se realizan por parte de los arrendadores.
- Donación de 70 colchonetas, las cuales fueron entregadas a personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad por las lluvias en la zona norte, mismas que dejaron graves inundaciones al Centro Penitenciario ubicado en el Progreso Departamento de Yoro.
- Abastecimiento de combustible de la planta eléctrica para su funcionamiento por ahorro o corte de energía eléctrica. Hasta la fecha la Planta eléctrica sigue en un nivel óptimo de combustible calculando un 70% de su porcentaje.
- Realizadas las reparaciones necesarias al edificio. Durante el este periodo 2022 se realizaron diferentes reparaciones y mantenimiento a cada uno de los niveles del edificio, así como el pintado de cada una de las oficinas.

5. Secretaría General

La Secretaría General recibe y registra solicitudes, peticiones y toda documentación oficial, asimismo la custodia y envía a quien corresponda. Realiza los trámites dentro de los términos legales, notificando las providencias, autos, acuerdos y/o resoluciones que se dicten a los interesados o peticionarios hasta su notificación, extendiendo las constancias, certificaciones, razonamientos y transcripciones.

El despacho de la Secretaría General estuvo vacante por varios meses. Es de mencionar que, a partir del mes de julio del año en curso, fecha en que da inicio la gestión del actual Secretario General se retomó la atención de asuntos y actividades, dando el trámite y curso debido a cada memorando, acuerdos de nombramiento, entre otros, que fueron evacuados en los primeros días de la nueva gestión, logrando recuperar el funcionamiento óptimo de esta oficina. Se encontró una cantidad considerable de documentos sin darles trámite (memorandos, acuerdos de nombramiento, entre otros), que fueron evacuados en los primeros días de la nueva gestión, logrando recuperar el funcionamiento óptimo de esta oficina. La Secretaría General durante la vacante de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos, recibió por delegación del Despacho Ministerial, las funciones administrativas y de apoyo a la Dirección General del Mecanismo de Protección, Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por Violencia y la Dirección de Prevención y Abordaje de Violaciones de Derechos Humanos y Conflictividad Social, lo que implicó la atención de problemáticas y búsqueda de soluciones a diferentes situaciones y a casos concretos de personas víctimas de desplazamiento por extorsión y casos de personas amenazadas que se refirieron a distintas instancias del sistema de justicia o las direcciones de protección, abriendo las puertas de la nueva Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos que muestra preocupación y actúa para promover y defender derechos.

Las acciones de la Secretaría General se detallan a continuación:

Emisión de acuerdos ministeriales con distintas finalidades u objetivos para su funcionalidad.

- Emisión de acuerdos ministeriales distribuidos de la siguiente manera¹⁸:
 - Acuerdos de Nombramiento: 54
 - Acuerdos de Nombramiento Interino: 9
 - Acuerdo de Acenso Interinato: 2
 - Rectificación de Acuerdo: 2
 - Acuerdo por Reintegro: 6
 - Acuerdos de Delegación: 10
 - Revocación de Acuerdos de Delegación: 3
 - Acuerdos de Licencia no Remunerada: 1
 - Acuerdos de Cancelación por Cesantía: 65
 - Acuerdos de Cancelación por Renuncia: 3
 - Acuerdos de Cambios de Servicios: 1
 - Acuerdos por despido: 2
 - Acuerdos de Viaje: 4
- Enviados 406 memorándums a las distintas direcciones, dependencias y unidades.
- Emitidas 43 constancias: sobre las certificaciones emitidas por el COFADEH para el proceso de amnistía contemplado en el Decreto No.04-2022, Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos no se Repitan.

Actualmente se continúa recibiendo visitas, consultas y atenciones por diferentes medios a personas que son puestas en situación de vulnerabilidad en el goce de sus derechos humanos, además resolviendo solicitudes, dando seguimiento a los reclamos administrativos presentados por ex servidores públicos en algunos casos y otros que actualmente laboran en esta Secretaría.

5.1 Dirección Legal

La Dirección Legal tiene como objetivo apoyar y asistir a las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado sobre asuntos legales, emitiendo opiniones y dictámenes. A la fecha

¹⁸ Portal de Transparencia/SEDH/Regulación/Acuerdos Institucional
<https://portalunico.iaip.gob.hn/#/homeLanding>

se han emitido 88 opiniones, con la finalidad de que la actual gestión opere bajo la normativa legal y mostrar transparencia, ética pública y consecuentemente erradicar la corrupción en la gestión de los servidores públicos.

En esta instancia se revisan los contratos y/o convenios que suscribe la Secretaría, a fin de que vaya acorde a su decreto de creación y no actuar con más facultades que las que expresamente se nos ha conferido. Así mismo, se ha trabajado sobre el reglamento interno de la institución para el mejor manejo y relación con el recurso humano y se han prestado servicios de representación legal y procuración cuando ha correspondido.

Sin embargo, ha sido un desafío en virtud de que, al momento de recibir esta Dirección en junio del presente año, no se nos fue entregada documentación soporte del estado en el que se encontraban los procesos administrativos y judiciales, ni actuaciones llevadas con anterioridad por esta Dirección Legal. Por lo que se ha ido recopilando toda la información visitando la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Juzgado de Letras lo Contencioso Administrativo y el Juzgado de Letras del Trabajo todos del Departamento de Francisco Morazán, con la finalidad de identificar las demandas presentadas contra nuestra institución y sus pretensiones, existiendo un total de 79 demandas judiciales activas, mismo que se desglosa de la siguiente manera: 57 de reintegro, 7 por pago de prestaciones, 13 de permanencia, 1 reajuste salarial y 1 de nulidad de acción. [Ver documento](#)

Este año la Secretaría tomo la determinación en base al artículo 187 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil reorganizar y reestructurar los puestos de trabajo para obtener una eficaz y económica organización administrativa, por lo que se procedió a la cancelación de servidores públicos durante este año 2022, no obstante, esta Secretaría siempre ha mostrado la disposición de reconocer sus derechos laborales partir del mes de septiembre del presente, que la Secretaria de Finanzas aprobó presupuesto para este fin, por lo que a la fecha se ha logrado conciliar 18 casos, sin embargo el noventa por ciento de las demandas interpuestas ante los Juzgados correspondientes son por reintegro a su puesto de trabajo.

5.2 Dirección de Cooperación Externa

Gestiona, implementa, y administra los fondos de la cooperación internacional, de los cuales se deriva la ejecución de los convenios firmados con diferentes cooperantes quienes establecen las condiciones para la ejecución de sus recursos.

Las acciones realizadas a partir de abril del año 2022 y logros de la DCE por cooperante se detallan a continuación:

- Carta de asociación con ACNUR, firmada en mayo 2022, logros obtenidos al 30 de diciembre: se brindó asistencia humanitaria a 78 casos, de los cuales 25 recibieron apoyo monetario de Medios de Vida o Capital Semilla a personas para emprender un negocio; contratación de recurso humano para fortalecer la respuesta de atención a personas desplazadas por violencia; adicionalmente hemos recibido la donación de un minibús tipo Coaster para mejorar el traslado de las asistencias humanitarias: también adquirimos equipos tecnológicos, mobiliarios y suministros de oficinas que vienen a fortalecer la respuesta de la DIPPDIV. Cabe mencionar que en este mes hemos iniciado a trabajar en conjunto SEDH-ACNUR en la proyección del POA para continuar trabajando el año 2023¹⁹. Ver [carpeta](#)



Jornada de trabajo entre equipos de ACNUR y SEDH para la elaboración de POA 2023.

- Carta de Entendimiento con el Comité Internacional de la Cruz Roja, firmada en el mes de junio, 2022, esta carta de entendimiento nos dio el apoyo monetario para la contratación de 2 asistentes técnicos, también recibimos la donación de equipos tecnológicos que viene a fortalecer la respuesta de la DIPPDIV. [Ver carpeta](#)
- La adenda al Contrato de Financiamiento entre GIZ y esta Secretaría, firmada el 27 de julio, 2022 para dar por finalizada la Fase I del convenio, para el año 2023

¹⁹ Portal Único de Transparencia /Regulaciones/ Acuerdos <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=456>

proceder con la Fase II del convenio que será ejecutado directamente por el cooperante.²⁰



Feria de emprendedores beneficiarios de capital semilla de la SEDH y CICR.

21

- Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia en Honduras (ProDerechos) vigente desde 2020, el cual tiene una duración de cinco años y es financiado por la Unión Europea (8M€), el cual tiene como objetivo apoyar la consolidación de un sistema nacional para promover y proteger los derechos humanos en Honduras para todos los hombres y mujeres.
- Los beneficiarios de este programa son las instituciones nacionales clave que actúan en el sistema de derechos humanos como ser: SEDH, CONADEH, Ministerio Público, MNP-CONAPREV, así como también organizaciones de Sociedad Civil y el Sector Privado.

²⁰ Ver la documentación correspondiente en el portal de Información Pública IAIP <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=456>

²¹ Imagen tomada en el context de las jornadas de fortalecimiento de capacidades a emprendedores y feria del emprendimiento de CICR y SEDH.

- Este año 2022, la SEDH y Proderechos dentro del resultado de su programa, Los Marcos Regulatorios y de Gestión de quejas del Sistema Nacional de Derechos Humanos, están armonizados y fortalecidos mediante priorización y se han realizado las siguientes asistencias técnicas:
 1. Asistencia técnica para la actualización e implementación de la fase inicial del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos con enfoque de resultados y de Derechos Humanos 2022-2025.
 2. Asistencia técnica para valorar la implementación de la Política Pública en DDHH y apoyar la conformación del SNDH de Honduras.
 3. Apoyar la socialización de la Sistematización del Mecanismos Nacional de Protección de Defensores/as de DDHH.



4. Apoyo en la generación de guía metodológica para entendimiento común e implementación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) con abordaje diferenciado en las poblaciones priorizadas.

22

La SEDH conforma mesa técnica para realizar diagnóstico sobre la implementación de las políticas públicas y apoyar la conformación del Sistema Nacional de Derechos Humanos

5. En este momento se está realizando las gestiones para dar inicio a la Asistencia técnica para el apoyo a la construcción de un Plan de Acción de la Política Pública y propuesta metodológica para la nueva Política Pública.

²² A través de la Sub Secretarías de Promoción y Protección de Derechos Humanos y con el apoyo de ProDerechos de la Unión Europea, se conformó la Mesa de Apoyo a la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Ver nota de prensa en: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1237-con-el-apoyo-de-proderechos-union-europea-la-sedh-conforma-mesa-tecnica-para-realizar-diagnostico-sobre-la-implementacion-de-las-politicas-publicas-y-apoyar-la-conformacion-del-sistema-nacional-de-derechos-humanos>

- Seguimiento a los Proyectos: Unidos por la Justicia, Médicos del Mundo, Consejo Noruego para Refugiados y la Asociación Kukulcán, específicamente en el fortalecimiento de capacidades de la SEDH, mediante capacitaciones y talleres de socialización en gobiernos locales, con el tema de desplazamiento por violencia y salud mental.

- Nuevas gestiones en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2023:
 1. “Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internamente por la violencia y las personas retornadas con necesidades de protección” Organismo de Estados Americanos (OEA) dentro del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).

 2. Intercambio de buenas prácticas en relación a la construcción de la Memoria Histórica, Verdad, Justicia y reparación, con la Embajada de Argentina.

 3. Intercambio de buenas prácticas de Mecanismo de Protección, a través de la Fundación Friedrich Ebert Honduras.

5.3 Dirección de Estrategia, Comunicaciones e Imagen Institucional

La Dirección de Comunicación Institucional busca presentar siempre la mejor calidad en todas las acciones, tareas, estrategias y productos de difusión. Se resume y prioriza gran parte de la labor realizada dentro de la Dirección, debido a la amplia cantidad de actividades de comunicación institucional que se desarrollan en la SEDH.

Entre las diversas asignaciones se encuentra la tarea de dar cobertura periodística a las actividades que realiza la SEDH, atender las necesidades de comunicación gráfica interna como externa, suplir la producción audiovisual referente a los intereses de nuestra institución; así como tareas de gestión de diseño gráfico y producción audiovisual de todas las Direcciones, Unidades y del Despacho Ministerial. De igual forma se crean propuestas de contenido, campañas institucionales, estrategias de alcance de audiencia y monitoreo de noticias con registro diario.

Se incluye una síntesis general de todas las actividades desarrolladas entre enero y diciembre del 2022 bajo el Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro.

Las principales acciones y logros se detallan a continuación:

Resumen estadístico de la Dirección de Estrategia y Comunicación Institucional (DECI) a diciembre 2022

- Las redes sociales de la Secretaría de enero a diciembre de 2022, tuvieron un incremento sustantivo en comparación a 2021, con un 388.7% de visitas al perfil de Facebook. Así como un Incremento de un 126.2% de alcance y un 138.8% de aumento de seguidores en el perfil de Facebook. En total se publicaron 517 post y un aumento de 3,177 nuevos seguidores.²³

En Instagram hubo Incremento de un 52.7% de visitas al perfil y un 252.8% de alcance. En total se publicaron 337 post y 981 nuevos seguidores.

En twitter, se publicaron un total de 723 tuits, con un total de 805,278 impresiones, 209,508 visitas al perfil, así como 4,642 menciones y 4,247 nuevos seguidores.

El canal de Youtube, se mantiene en 7 videos publicados entre los meses de mayo y junio, y dos nuevos seguidores.

La segunda semana de diciembre se apertura la cuenta oficial de Tik Tok de la secretaría, con un video sobre el estado de excepción que tuvo un alcance de 210, 18 me gusta y seis seguidores. A continuación, se muestran las tablas estadísticas.

Se actualizaron datos de nuevas campañas lanzadas entre noviembre y diciembre.

- La SEDH a través de la DECI, se añadió a la campaña de SEMUJER de los 16 días de activismo de la campaña “Juntas ¡Libres de todas las formas de violencia!”, se brindó cobertura a los eventos desarrollados por la SEDH en el contexto de la campaña y se difundieron las actividades realizadas por las otras instituciones.

Se desarrolló una campaña en el contexto del estado de excepción, con el objetivo de aclarar la diferencia entre dicho estado y el toque de queda. Para el cual se diseñaron

²³ Página Web: <http://bitly.ws/ykg8>, Facebook: <http://bitly.ws/ykgn>, Twitter: <http://bitly.ws/ykgH>, Instagram: <http://bitly.ws/ykhg>, TikTok: <http://bitly.ws/ykhp>

y difundieron algunos posts y un video para inaugurar la cuenta oficial de Tik Tok y llegar al segmento más joven, así como una cuña para radio.

Manuales

- Se realizaron dos manuales ilustrados, sobre de derechos humanos en situaciones de riesgo y fenómenos naturales y sobre el uso de la imagen para no vulneración de derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad. [Ver manuales](#)

Otras acciones

- En el contexto del día internacional de los derechos humanos, se elaboró post conmemorativo y se gestionó la cobertura periodística a nivel local, de las actividades realizadas por las SEDH en los diferentes departamentos y se elaboró video para redes sociales sobre las ferias desarrolladas en los diferentes municipios.

Se realizó vídeo institucional logros gestión SEDH 2022, y se lanzó el canal oficial de la SEDH en Tik Tok, también se realizaron acciones de diseño gráfico y apoyo audiovisual al Despacho Ministerial, así como a las direcciones y unidades de la SEDH. Se elaboró el calendario de efemérides para publicaciones en redes sociales y se contrató a un community manager para fortalecer el trabajo de redes sociales, Se llevó a cabo la actualización de la línea gráfica institucional interna y externa de acuerdo a los parámetros del Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro y se Contención y manejo efectivo de crisis por ataques mediáticos externos generados por personas y organizaciones.

Se brindó cobertura de medios y visualización de las actividades de las diferentes direcciones de la Secretaría, produciendo contenido para redes sociales, prensa gráfica y vídeos. Asimismo, se realizó el monitoreo y análisis diario de noticias.

Fortalecimiento Institucional

- Para que la Dirección la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen Institucional (DECI), pueda responder con eficacia a las necesidades de comunicación interna y externa de las SEDH, se está diseñando una estrategia de comunicación institucional (que comunique el que hacer de la institución), y que esta pueda ser utilizada como herramienta para la defensa del Estado y para el posicionamiento de la SEDH como tal, y lograr de esta manera la incidencia en la opinión pública, para gestionar las comunicaciones de forma eficaz y organizada, alineada a objetivos estratégicos.

A la fecha se está dando seguimiento a la consultoría para la actualización del diagnóstico del estado de los equipos técnicos con que cuenta la Dirección de Comunicación Institucional, así como el diagnóstico comunicacional de la DECI, y la comunicación interna y externa de la Secretaría, los cuales servirán como insumos para la reestructuración de la Dirección y para la construcción de la Estrategia de Comunicación Institucional y el Plan de Comunicación.

Desafíos.

- La Dirección de Comunicación Institucional tiene el desafío de cumplir con altos estándares de calidad y efectividad para dar el salto de una gestión de las comunicaciones meramente informativa (difusión de información en su mayoría a través de las redes sociales de la Secretaría, a demanda), a una planificación estratégica del que hacer institucional Y poder comunicar de manera estratégica, planificada, organizada acorde a objetivos estratégicos.

5.4 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tiene como finalidad hacer más expedita y eficiente la vía del acceso a la información pública y de esta manera garantizar este derecho a los ciudadanos que la soliciten y de esta manera generar niveles de confianza y credibilidad por parte de dicha unidad.

Las principales acciones y logros se detallan a continuación:

- Se alcanzó el 100% por el cumplimiento en la publicación de la Información de oficio en su Portal Único de Transparencia correspondiente al primer semestre. (Evaluación se está realizando semestral en 2022).²⁴
- 132 solicitudes atendidas mediante el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO). [Ver tabla](#)
- Se realizó una Capacitación al personal de la SEDH sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizada en fecha 12 de mayo, por parte del Instituto

²⁴ <https://twitter.com/sedhHonduras/status/1575672851457507328?s=20&t=4YCh1p1YP17p-F2ePoHRDA>

de Acceso a la Información Pública (IAIP), en la cual se beneficiaron 57 servidores públicos de la SEDH. [Ver documento](#)

6. Auditoría interna

Al momento de asumir el cargo como Secretaría de Estado, la titular solicitó los informes de auditoría interna, que no fueron puestos a la vista, pese a reiterada solicitud, lo que obligó a realizar un proceso de auditoría preliminar, de carácter privado, que condujo a una notificación oficial al TSC en fecha 18 de febrero, donde se detallaron una serie de hallazgos preliminares respecto a irregularidades. Luego de diversas solicitudes de evaluación del personal de auditoría, por la creciente preocupación respecto al ejercicio de tales funciones, se giran las instrucciones para que se formulase un curso de acción para realizar el proceso de cancelación correspondiente.

En la actualidad, la SEDH se encuentra completando los procesos requeridos por la ONADICI para la contratación de un nuevo funcionario en el cargo de auditor interno (a). En paralelo, se han solicitado acompañamientos a TSC y a otras instancias pertinente, para acompañar y auditar los procesos de la Secretaría.

7. Unidad de Infotecnología

Brinda soporte de los programas y equipos informáticos, a la vez asesora y capacita de manera técnica y especializada al personal de la SEDH. Asimismo, administra y resguarda la red de información en servidores para asegurar la continuidad del correcto funcionamiento de actividades.

Una de las primeras acciones al asumir la gestión fue realizar una auditoría en el área, para determinar las principales problemáticas y necesidades de atención inmediata. El diagnóstico inicial determinó que el servicio de correo se encontraba en “lista negra”, determinando que el problema estaba vinculado al proveedor (Hondutel). Dentro de las diversas vulnerabilidades detectadas, se encontró el uso de servidores no seguros para el resguardo de información confidencial, así como la salida de información institucional en unidades de almacenamiento externa.

Luego de diversos análisis sobre las vulnerabilidades en esta unidad, se decidió realizar análisis externos con los equipos otras Secretarías de Estado y realizar cambios de

personal, que permitieran garantizar la cadena de confianza en el resguardo de la información.

Se detectó que prácticamente la totalidad del equipo informático usa software sin licencia, lo que implica diversas problemáticas y responsabilidad institucional en cuanto al respeto de los derechos de autor, por lo que se ha determinado realizar la migración de MS Office a OpenOffice en proceso. Actualmente se está coordinando la capacitación al personal de la SEDH para el correcto uso de la herramienta OpenOffice.

Dentro de las principales actividades desarrolladas, destacan:

- Se han brindado un total de atenciones 1324, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: Mantenimiento de Office (180), revisión de conectividad Wifi (130), problemas con impresora (190), problemas con usuario (85), problemas con la computadora (290), problemas con el correo (89), problemas con contraseñas (65), conexión (45), varias (250).
- Actualización del certificado del antivirus, mantenimiento de servidores y equipo de red.
- Se ha creado recurso tecnológico para almacenar la información de las personas que visitan la SEDH en un sitio web y una base de datos, donde anteriormente se llevaba en un libro físico.
- Se ha creado recurso tecnológico para almacenar la información de las facturas de combustible, que es administrado por la SEDH en un sitio web y una base de datos, donde anteriormente se llevaba en un libro físico.
- Levantamiento diagnóstico infotecnológico de la situación en la que fue encontrada la Unidad, por parte del nuevo jefe del área.
- Se han desarrollado acercamientos con diversas instituciones, tanto del sector estatal como de la cooperación internacional, para fortalecer los procesos y migrar las bases de datos a formatos seguros de almacenamiento de la información de las personas bajo medidas de protección.

Retos:

- Creación e implementación de software colaborativo para la SEDH, que permita la automatización de procesos.
- Seguridad mediante hardware y software que blinde la red interna de la SEDH.

- La mayoría de las computadoras fueron donadas hace más de 5 años, con Windows 10, en su mayoría compradas bajo licenciamiento, por lo que estas computadoras están llegando a su vida útil.

8. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

De acuerdo con el PCM-008-1997, corresponde a la UPEG, el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Estado, de acuerdo con las políticas de gasto y de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por la Presidenta de la República, incluyendo la preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en las áreas de su competencia; la evaluación periódica de su ejecución definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia; la conducción de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el anteproyecto de presupuesto anual y para la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos; la formulación de normas técnicas para el diseño y operación de sistemas de información y de estadística de la SEDH y la evaluación de los programas a cargo de la institución presentando los informes que corresponden. Dentro de los principales logros alcanzados por UPEG, destacan:

En relación con el POA-Presupuesto

El Plan Operativo es el instrumento de corto plazo que define de manera congruente con el Plan Estratégico Institucional (PEI) las actividades, tareas y recursos requeridos para obtener la producción institucional y así materializar los objetivos y resultados propuestos. A continuación, se presentan en calidad de logros, cumplimientos institucionales sobre planificación operativa:

- Cumplida la rendición de cuentas mediante informes de ejecución operativa ante la Secretaría de Finanzas del I, II y III Trimestre del 2022. [Ver informes](#)
- Cumplida la evaluación de presupuesto en SIAFI-GES del I, II y III Trimestre del 2022.
- Cumplida la rendición de cuentas mediante el Examen de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, efectuado durante el año 2022

- Cumplida la formulación del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023. Las matrices de POA cuentan con la validación de la Secretaría de Planificación Estratégica, que es el ente rector de la temática de acuerdo a Ley.
- Cumplido el costeo y envío a Gerencia Administrativa de información para formulación de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Actualmente la institución se encuentra a la espera de que el Congreso Nacional apruebe las Disposiciones Generales de Presupuesto 2023.
- Cumplidas las modificaciones presupuestarias autorizadas por la Máxima Autoridad en la plataforma SIAFI-GES.

En relación con el Plan Estratégico Institucional de la SEDH 2022-2025:

- Con el objetivo de brindar el direccionamiento estratégico necesario para la SEDH, con el apoyo de ProDerechos de la Unión Europea (UE), se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) con 65 intervenciones que ascienden a un costo de implementación de L 610,016,172.11 (USD 24,400,646.88), combinando las fuentes de financiamiento estatal y de cooperación externa. Este plan servirá como instrumento macro para que la SEDH crezca en incidencia sobre las instituciones del poder ejecutivo, las cuales deben incorporar en sus planes y presupuestos el Enfoque Basado en Derechos Humanos con el firme compromiso de evitar que la institucionalidad del gobierno mismo vulnere DDHH. En ese sentido, el PEI implica también estrategias para capacitar a las y los servidores públicos del Estado en DDHH, trabajar coordinadamente con Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), incrementar la eficiencia y eficacia de gestión organizacional, todo ello con el fin primordial de proteger la vida de cada beneficiaria y beneficiario de los programas a cargo de la SEDH, en especial las y los beneficiarios de la Ley de Protección y personas desplazadas internamente por la violencia.

Por esta razón se realizó la socialización del PEI a nivel interno ante el personal de

la SEDH y a nivel externo ante cooperantes, diplomáticos, sociedad civil y gobierno²⁵.



Socialización del Plan Estratégico Institucional 2022-2025. Se realizó la socialización interna con el personal de la SEDH y Externa con instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil, el 17 de noviembre

[Ver el documento del Plan Estratégico](#)

En relación con la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER):

- En cumplimiento al alineamiento de metas institucionales y sectoriales para la evaluación de la gestión por resultados que realizará periódicamente la Presidencia de la República por medio de la DIGER la UPEG integra, coordina, evalúa y monitorea el cumplimiento de manera eficaz y eficiente de los ocho indicadores institucionales que la SEDH tiene plasmados en el Sistema de Gerencia Pública para Resultados (SIGPRET), asimismo los indicadores de transparencia.
- **Mesa Sector Derechos Humanos y Migración:** Esta es coordinada por la SEDH, es uno de los productos esenciales de la UPEG. Centrando sus esfuerzos en los derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad. Aunado a

²⁵ Socialización del PEI SEDH 2022

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02bzJhNxE9BL1Zuo28ZqvL8q9wgvHNeco6xz7Go2aYkDZx464cEeFmhYwByZk4wHGj&id=100068843421613&mibextid=Nif5oz

lo anterior, sus indicadores metas presidenciales son los derechos políticos y libertades civiles. Estos indicadores son de suma importancia para el país para acceder a la Cuenta del Desafío del Milenio.

- **Mesa Sector Gobernabilidad:** Esta centra sus esfuerzos en el índice de democracia global, índice de calidad de las instituciones públicas, índice de las municipalidades y factor de cumplimiento regulatorio. La SEDH, como miembro de esta mesa sectorial trabaja e impulsa los indicadores de Índice de Conflictividad Social y número de mesas interinstitucionales de prevención y abordaje de conflictos sociales desde el enfoque de derechos humanos.

En relación con el Proyecto del Observatorio de Desarrollo Social (ODS)- SEDESOL:

- Cumplida la inscripción del Programa de Educación y Cultura de Paz de la SEDH al Registro de la Oferta Programática Institucional y de las Organizaciones Sociales (ROPI) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). La importancia de realizar la inscripción a esta plataforma es debido a que SEDESOL busca garantizar el trabajo interinstitucional entre las Secretarías de Estado a fin de optimizar la inversión gubernamental y no gubernamental a través de la identificación, mapeo y actualización de la información de programas y proyectos a nivel nacional, con influencia en la población de atención de la Política de Protección Social y para garantizar su seguimiento programático y operativo de forma trimestral. [Ver ficha](#)

En relación con los Productos para la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI):

- En cumplimiento los lineamientos de la ONADICI a través del Comité de Control Interno (COCOIN) el cual es un órgano colegiado cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional, la UPEG a través de gestiones realizadas logró conformar y juramentar el COCOIN-SEDH.²⁶

²⁶ Juramentación del COCOIN-SEDH <https://www.onadici.gob.hn/2022/11/23/juramentacion-firma-cocoin-sedh-nov-22/>



Juramentación del Comité de Control Interno Institucional SEDH 2022, en cumplimiento a los lineamientos de la ONADICI para contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional. 23 de noviembre.

- Se han completado los siguientes productos solicitados por ONADICI; Reglamento Interno del COCOIN-SEDH, Política Institucional del Control Interno -2022, Acta de compromiso para la implementación del Marco Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).
- Por otro lado, se ha logrado avanzar en la del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subgerencia de Recursos Humanos. Asimismo, en aras de contribuir a la modernización institucional, actualmente se está trabajando en manuales, guías y protocolos internos: Guía para la Gestión de Flota Vehicular, Protocolo de Aseo, Limpieza y Desinfección, Proceso de Elaboración y Ejecución del Plan Operativo Anual (POA), Manual de Procesos y Procedimiento de la Unidad de Implementación y Seguimiento (UIS) del Mecanismo de Protección.
- Elaborado el documento para la socialización de la Campaña de Concientización de Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica y Agua Potable de la SEDH.

IV. Principales Logros de la SEDH

- Durante la actual Gestión se logró la aprobación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia a través del Congreso Nacional. Esto genera un avance significativo para los derechos humanos en Honduras

ya que se proporciona un marco normativo de respuesta integral al desplazamiento interno.

- Por primera vez se organiza y funciona regularmente el Comité de Derechos Humanos del Gabinete de Gobierno, integrado por ministros y directores de instituciones que, por su mandato y funciones, se relacionan directamente con el cumplimiento y garantía de los DDHH.
- La actual gestión ha definido una nueva dinámica institucional centrada en la importancia de la persona humana. En este sentido, la SEDH actúa en los ámbitos internacionales respondiendo a los compromisos adquiridos por el Estado; en el ámbito nacional, coordinando la gestión de la Secretaría frente a la sociedad y en el ámbito local, desplazándose a comunidades donde se requiere su presencia, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrentan.
- El Despacho Ministerial logró un incremento presupuestario de 49.65 % con respecto al año anterior, lo que amplía las capacidades de la SEDH para cumplir más eficientemente con su mandato institucional, metas y alcance de resultados. No obstante, no fue posible la incorporación de este presupuesto en el ejercicio fiscal 2022, salvo la incorporación adicional para garantizar el pago de compensaciones laborales y el fortalecimiento del presupuesto operativo de la DGSP para implementación de medidas de protección.
- Se sentaron las bases para la reestructuración institucional de la SEDH, de acuerdo con el proceso de Refundación Nacional por mandato de la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento.
- La promoción, educación y garantía de los DDHH, incluido el cumplimiento de los compromisos internacionales, el alineamiento de las leyes nacionales con las convenciones y tratados firmados y ratificados por Honduras, son prioridad en el Gobierno Solidario y van encaminadas a que toda la institucionalidad estatal conozca y aplique el Enfoque Basado en Derechos Humanos.

- Los mecanismos de prevención y protección han funcionado de forma efectiva, informando oportunamente, analizando las problemáticas, organizando la respuesta colegiada institucional, previniendo la intensificación de los conflictos, protegiendo a personas y familias desplazadas por violencia y otorgando medidas para garantizar la vida de personas defensoras de DDHH, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia cuya vida está en inminente peligro por las funciones que realizan.
- Se duplicó la asignación presupuestaria del Mecanismo Nacional de Protección, alcanzando la cifra de 20 millones de lempiras para el otorgamiento de medidas de protección, luego de recibirlo completamente descapitalizado. Este presupuesto está cercano a duplicar el presupuesto promedio para la DGSP en los último 4 años.
- Gracias a las gestiones del Despacho y la expresa voluntad del Gobierno Solidario, por primera vez, el Mecanismo Nacional de Protección cuenta con periodistas en su estructura, lo que da valor agregado a este nuevo equipo multidisciplinario.
- Se creó el programa de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para la reconciliación y Refundación de Honduras, para honrar y devolver la dignidad de las víctimas y sus familiares cuenta con un borrador presentado a Casa Presidencial para revisión y aprobación. Asimismo, se ha entregado el borrador del Programa a la Coalición Contra la Impunidad, El Centro de Prevención, Tratamiento y rehabilitación de víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT) y al COFADEH; con la finalidad de que sea revisado por las organizaciones de Derechos Humanos del país y realizar ajustes al mismo²⁷.
- Se recibió reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública por el cumplimiento en la publicación de la Información de oficio en su Portal Único de Transparencia correspondiente al primer semestre. (Evaluación se está realizando semestral en 2022).

27

V. Principales Desafíos de la SEDH

- Finalizar el proceso de reestructuración institucional, en particular, el proceso de selección y contratación del talento humano necesario para cumplir con el mandato institucional de la forma más efectiva y eficiente posible.
- Incrementar la eficiencia de los procesos organizativos y funcionales de la Secretaría, definiendo mecanismos de articulación, coordinación y comunicación que restablezcan los flujos de información, trabajo y toma de decisiones en los diferentes niveles de la estructura organizativa.
- Completar el personal técnico y gerencial de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen Institucional, actualizando los equipos y software que garanticen la calidad de los productos de comunicación para utilización interna y externa, mejorando el proceso de aprobación para las publicaciones en tiempo y forma.
- Establecer la ruta, cronograma de diseño y aprobación de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción en DDHH, previendo y aprobando los mecanismos institucionales que den cobertura legal a la acción institucional durante el proceso.
- Garantizar los recursos necesarios para sostener y ampliar la acción institucional en los ámbitos de su competencia en el territorio nacional
- Reducir las violaciones a DDHH cometidas por agentes estatales, incidiendo en los tomadores de decisiones de las instituciones de seguridad, defensa, justicia, entre otras, para concientizarlos sobre sus responsabilidades y compromisos.

VI. Anexos

Ilustración 1 (Participación del Despacho Ministerial, 2022)

PARTICIPACIONES DESTACADAS

Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval.

Visita a Tierras del Padre

Acompañamiento a las y los pobladores de la comunidad de Tierras del Padre, por la amenaza de desalojo forzado en clara vulneración de sus DDHH, siendo afectadas más de 100 familias que habitan en esa zona.



Refundación del Mecanismo Nacional de Protección

Obtención de mayor presupuesto para el funcionamiento del Mecanismo correspondientes a más de 20 millones de lempiras y dotación de personal técnico capacitado para la atención a las y los beneficiarios.

Compromiso en la Reparación para las víctimas del Golpe de Estado.

Con la inauguración de la Plaza "Isy Obed Murillo" en honor a los mártires de la resistencia, el gobierno de Honduras inició un proceso para resarcir los daños causados a las familias de los luchadores sociales que perdieron la vida en el marco del golpe de Estado de 2009.



Recibimiento de la CIDH

Recibimiento de la CIDH en su visita in situ, con el objetivo de entablar un diálogo con autoridades de alto nivel y estrechar lazos de cooperación que puedan contribuir a la promoción y defensa de los DDHH en Honduras.

Visita a Comunidades Garífunas

Visita de alto nivel a los territorios con el propósito de reunirse con las y los pobladores de las comunidades garífunas en el marco del compromiso del gobierno de Honduras "para iniciar el cumplimiento de ambas sentencias de la Corte IDH"



Consejo de Derechos Humanos

Participación de la delegación de Honduras en la plenaria del 50 y 51 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Programa de Memoria, Verdad y Justicia

Anuncio y entrega de borrador del Programa de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras, como parte de las acciones contenidas en la sentencia Deras García para promover y garantizar el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones a DDHH.



Ilustración 2 (Participación del Despacho Ministerial, 2022)

PARTICIPACIONES DESTACADAS

Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval.

Visita al Buque USNS Comfort

En representación del Comité de Derechos Humanos del Gobierno Solidario, fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación, mientras se desarrollaba la "Misión Continua 2022"



Visita a Punta Gorda

Viaje junto a equipo de la SEDH a la comunidad garifuna de Punta Gorda para constatar las graves vulneraciones de los derechos humanos a sus pobladores. Con el propósito de remitir informe a la Presidencia de la República.



Presentación de Ejecución Presupuestaria

Cumplida la acción de transparencia en la rendición de cuentas y expuesta la ejecución presupuestaria del 202. Cumpliendo objetivos concretos en la labor de rescate institucional.

Encuentro Latinoamericano Construyendo Políticas de Justicia para las Víctimas de la Desaparición Forzada

Es la primera vez que esta institución abre las puertas y da el respaldo a COFADEH y FEDEFAM para escuchar sus demandas, dar cuenta de las personas desaparecidas y garantizar los DDHH de las familias.



Foro Anual de Defensores/as

Se abordaron temas como la situación y desafíos que experimentan las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales de América Latina y el Caribe.

Premio Europa de los Derechos Humanos en Honduras

La ministra acompañó el evento y aprovechó el espacio para expresar que el Estado de Honduras es el garante primario de los derechos humanos, además que se debe velar juntos y trabajar por el goce del ejercicio pleno de los DDHH



Memorándum de Entendimiento

Entre SEDH y la SDJ de Argentina desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los DDHH.

Tabla 1. Actividades del Despacho Ministerial

1.1 Actividades en el ámbito territorial: La Ministra de cerca con el pueblo		
Fecha	Actividad	Resultado
11 de febrero	Durante la primera semana de gestión, la titular de la SEDH, Natalie Roque, brindó acompañamiento a las y los pobladores de la comunidad de Tierras del Padre, Santa Ana, Francisco Morazán, por la amenaza de desalojo forzado en clara vulneración de sus DDHH, siendo afectadas más de 100 familias que habitan en esa zona.	Producto de esto, se evitó que las familias fueran desalojadas, pues no se observaban las garantías y las condiciones para la protección efectiva de los derechos de la comunidad, particularmente el derecho a la vivienda y la alimentación. ²⁸
17 de febrero	Acompañamiento y recibimiento en el Aeropuerto de San Pedro Sula por parte de la Ministra de la SEDH a la madre de Keyla Martínez, joven asesinada en La Esperanza, Intibucá el 17 de febrero en el interior de una de las celdas de la Unidad Departamental de Policía. Considerando que es imputable la responsabilidad del Estado de Honduras y que es deber de la SEDH acompañarlos en su exigencia del derecho a la verdad, a la justicia, la reparación de las víctimas y que los hechos no se repitan ²⁹ .	Se ha logrado ejercer una acción de reparación simbólica a la dignidad de la familia de la víctima.
26 de febrero	Visita a la comunidad Maya-Chortí de Azacualpa, La Unión, Copán, donde los pobladores han sufrido atropellos y violaciones a sus derechos por parte de la	Fueron constatadas y visibilizadas las graves vulneraciones a libertades fundamentales y criminalización a las personas defensoras de DDHH, la destrucción de las fuentes de agua, contaminación del medio ambiente y la destrucción del cementerio comunitario,

²⁸ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1166-en-el-caso-del-desalojo-de-pobladores-de-tierras-del-padre-la-sedh-no-interviene-en-el-poder-judicial-es-una-competencia-y-mandato-soberano-de-acuerdo-con-la-ley>

²⁹ <https://www.elheraldo.hn/honduras/ministra-derechos-humanos-natalie-roque-acompanara-caso-keyla-patricia-martinez-celda-intibuca-YY5881717>

	compañía minera Aura Minerals-MINOSA.	es el terrible panorama que viven en esta comunidad indígena ³⁰ . Se articuló una respuesta Estatal conjunta, con el comunicado de veda a la operación minera a cielo abierto inmediatamente después de la visita.
02 de marzo	Participación en la Conmemoración del sexto aniversario de la Siembra de la Defensora Ambiental, Berta Cáceres en La Esperanza, Intibucá ³¹ .	Acción de reparación simbólica a la dignidad de la familia de la víctima y su comunidad.
01 de abril	Visita a la Comunidad Garífuna de Vallecito, Colón, con la finalidad de reiterar el compromiso del Gobierno en la protección e impulso de proyectos para el desarrollo de la Comunidad.	Visita de carácter visibilizador y disuasivo antes el asedio por actores amenazantes.
09 de mayo	Acto de reconocimiento público de responsabilidad del Estado por el asesinato de Vicky Hernández.	En este acontecimiento histórico, el Estado de Honduras internacionalmente reconoció su responsabilidad por el asesinato de la activista de DDHH e integrante de la comunidad LGBTQ+, Vicky Hernández, hecho suscitado en el marco del golpe de Estado del 2009 y sentenciado en 2021 por la Corte Interamericana de DDHH, en el Caso denominado; Vicky Hernández y otras vs. Honduras ³² .

³⁰ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1173-ministra-de-derechos-humanos-constata-vulneracion-de-libertades-fundamentales-en-azacualpa-la-union-copan-producto-de-la-actividad-minera>

³¹ <https://canal6.com.hn/sedh-participa-en-la-conmemoracion-del-sexto-aniversario-de-la-siembra-de-berta-caceres.html>

³² <https://tnh.gob.hn/nacional/honduras-reconoce-responsabilidad-en-muerte-de-vicky-hernandez-en-2009/>

03 de junio	Reunión con la Municipalidad de San Pedro Sula, para la discusión de la estrategia municipal de respuesta al desplazamiento forzado del municipio en el marco de la ejecución del Proyecto Fortaleciendo la Respuesta de la DIPPDIV.	Fortalecidas las relaciones interinstitucionales y la capacidad de respuesta local del gobierno municipal.
03 de junio	Visita para demandar rendición de cuentas ante los actos de brutalidad policial durante la final de fútbol.	Posicionada la SEDH como ente rector, que además hace seguimiento directo.
04 de junio	Visita in situ a la zona de los bordos en el Valle de Sula y participación en el conversatorio con los gobiernos locales, cámaras de comercio y fuerzas vivas para el control de las inundaciones en el Valle de Sula.	Posicionamiento del EBDH como un eje transversal de la gestión del Gobierno Solidario.
03 y 09 de junio	Presencia en la sede de Medicina Forense de SPS, para indagar sobre los resultados de autopsia del joven Wilson Pérez, barrista abatido por fuerzas de seguridad en circunstancias que podrían acarrear responsabilidad	Visita de carácter visibilizador y acuerpamiento a la familia de joven, así como a la representación regional del CONADEH.
18 de junio	Participación en el Festival X La Unión Ciudades con los Refugiados y Desplazados en Colonia López Arellano del municipio de Choloma, Cortés, para fortalecer la respuesta al desplazamiento forzado por la violencia en Honduras.	Fortalecidas las relaciones interinstitucionales y evidenciado el compromiso gubernamental al más alto nivel con la temática del desplazamiento interno por violencia.
26 de junio	Inauguración de la plaza Isy Obed Murillo	La SEDH participó activamente en la planificación de las actividades conmemorativas y su titular acompañó al expresidente Manuel Zelaya en el encendido de la llama eterna y la lectura del PC de reparación a las familias de las víctimas.

27 y 28 de junio	Participación en las actividades de conmemoración del aniversario del surgimiento de la Resistencia Popular	La titular de la SEDH participó en los foros y diversas actividades en el contexto de la efeméride.
26 de agosto	Visita a la comunidad Garífuna de San Juan, Tela, para escuchar y mediar en la problemática territorial que afecta a los pobladores.	Se logró reducir los niveles de conflictividad intercomunitaria y la firma de un acuerdo entre partes, con compromisos de las instituciones del Estado.
01 y 02 de octubre	Visita a la colonia Guillén de Tegucigalpa para acompañar y apoyar las tareas de monitoreo y evaluación de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y la Alcaldía Municipal de Distrito Central (AMDC) en las zonas dañadas por derrumbes y deslizamientos.	Fortalecidas las relaciones interinstitucionales y evidenciado el compromiso gubernamental al más alto nivel.
12 de octubre	Visita a la comunidad de El Cubulero, de Alianza, Valle, con la presencia de la Presidenta Xiomara Castro, el gabinete de gobierno, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Programa de Acción Solidaria (PROASOL), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en la entrega de ayuda humanitaria a la población afectada durante la emergencia nacional.	Se logró valorar y garantizar que los albergues establecidos durante la emergencia nacional cumplan con los estándares de derechos humanos para atender a la población, especialmente a la más vulnerable.
30 y 31 de octubre	Gira a la zona Atlántica del país, con visita a las comunidades garífunas de San Juan y Triunfo de la Cruz, ubicadas en el municipio de Tela.	Durante el diálogo, los pobladores y líderes defensores del territorio ancestral manifestaron que son objeto de constantes amenazas graves hacia su integridad física por lo cual existe el temor manifiesto de que pronto detengan arbitrariamente o asesinen a otras personas de la comunidad. La Secretaría, conforme a sus facultades de promover el respeto y garantía de los DDHH ha incidido para que se realicen las

	<p>Visita a Arnaldo René Díaz, defensor y activista LGTBIQ+, quien fue víctima de un segundo atentado criminal contra su vida.</p> <p>Reunión con defensores de la Plataforma Agraria del Bajo Aguán, donde se expusieron graves denuncias a DDHH.</p>	<p>diligencias correspondientes para brindar la protección y resguardo a las zonas.</p> <p>Manifiesto el compromiso al más alto nivel de brindar acompañamiento con el fin de que continúe su labor en la defensa de los DDHH.</p> <p>Posicionado y visibilizado el compromiso del más alto nivel en el acompañamiento a los defensores.</p>
8 de noviembre	<p>Conferencia de Prensa sobre el desalojo a pobladores de la comunidad garífuna de Punta Gorda en Islas de la Bahía.</p>	<p>Compartidas las acciones a realizarse para dar acompañamiento e intervenir en la problemática de tenencia de tierras.</p>
Del 9 al 12 de noviembre	<p>Por instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, la titular de esta Secretaría viajó junto a un equipo técnico de abogados de la SEDH a la comunidad garífuna de Punta Gorda para constatar las graves vulneraciones de los derechos humanos a sus pobladores y con el propósito de remitir un informe a la Presidencia de la República.</p> <p>Reunión de la comunidad garífuna de Punta Gorda para escuchar de las voces de sus líderes comunales su punto de vista de la</p>	<p>Socializada la autorización de la comunidad para realizar procesos técnicos de levantamiento territorial y ofrecida asistencia para contribuir en la solución de la conflictividad derivada de la tenencia de tierras en la zona.</p> <p>Presentación de análisis jurídico al Juzgado de Letras de Islas de la Bahía de asesoramiento que ordenó el desalojo en el cual se incluyen los estándares internacionales pactados a seguir en el caso de desalojos a comunidades indígenas y afrodescendientes.</p>

	<p>problemática referente a la tenencia de tierras ancestrales.</p> <p>Reunión con la comunidad garífuna de Punta Gorda, el equipo técnico del IP presidido por el ministro José Carlos Cardona, el abogado representante de OFRANEH, Oneil Orellana y gobernador de Islas de la Bahía, Hugo Soler.</p> <p>Asesoramiento a la policía Nacional en estándares de uso de la fuerza y desalojo forzoso a comunidades indígenas.³³</p>	
--	---	--

1.2 Actividades en el contexto internacional: derechos humanos, el estandarte de nuestra gestión		
Fecha	Actividad	Resultado
27 de abril	<p>Visita a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para reunirse con el secretario general.</p> <p>Reuniones bilaterales en Washington con grupos de alto nivel.</p> <p>Visita al Consulado de Honduras en Nueva York.</p> <p>Reunión con la diplomática Elizabeth Spehar, secretaria adjunta del</p>	<p>Se logró concretar las gestiones necesarias para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).</p> <p>Tratar asuntos relacionados al Estado de derecho y otras temáticas vinculadas a los derechos de los migrantes.</p> <p>Participación en el lanzamiento del nuevo pasaporte electrónico y el</p>

³³ <https://noticias247.hn/video-no-vinimos-a-escuchar-justificaciones-titular-de-la-sedh-en-punta-gorda/>

	<p>Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas.</p>	<p>proceso de enrolamiento para obtener el nuevo DNI.</p>
--	--	---

<p>Del 01 al 08 de julio</p>	<p>Como parte de la delegación representante en el 50 período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra Suiza, se desarrollaron las siguientes reuniones y actividades:</p> <p>Reunión con Cecilia Jimenez-Damary, Relatora Especial sobre Derechos Humanos de los Desplazados Internamente por Violencia.</p>	<p>Participación de Alto Nivel conformada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Derechos Humanos, acudieron por primera vez a los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos para asumir la membresía y socializar en el seno del Consejo, organizaciones de sociedad civil y demás actores relevantes, la política estatal de protección y promoción de derechos humanos.</p> <p>Se reconocieron avances en la implementación del mandato impulsado por Honduras en el Centro de Desarrollo Humano, la Ley sobre desplazados internamente que está pendiente de aprobación en el CN, además de compartir recomendaciones para el abordaje de la misma problemática en la región y Honduras</p> <p>Abordados temas como formas de cooperación con Honduras, el conocimiento de proyectos que se están desarrollando en la promoción y protección de DDHH y además de identificadas las nuevas líneas de cooperación.</p> <p>Se manifestó el compromiso de la primera Presidenta de la República en promover y proteger los derechos de la mujer a la participación plena y</p>
------------------------------	---	--

	<p>Reunión con el vicedirector del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad, Mark Downes.</p> <p>Participación en la Mesa Redonda de temática anual sobre cooperación técnica abordando temas de cooperación técnica sobre la participación plena y efectiva de la mujer en la toma de decisiones en la vida pública y sobre la eliminación de la violencia, con miras a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p> <p>Reunión con el embajador Federico Villegas, presidente del Consejo de Derechos Humanos. Presentando a Argentina</p>	<p>efectiva en la toma de decisiones y en la vida pública.</p> <p>Se socializaron los aportes del Estado de Honduras con el Consejo de Derechos Humanos, entre los cuales destacan: impulso de proyectos de resolución en temas migratorios, y participación de Alto Nivel en el Consejo de Derechos Humanos.</p> <p>Expuesta y compartida la propuesta de la resolución en materia de justicia transicional en referencia a los grupos en condición de vulnerabilidad como migrantes y desplazados internos por la violencia, acordándose el apoyo total al borrador de resolución que Honduras presentará durante el 51 período de sesiones del CDH y así como tener contacto con la Misión Permanente de Argentina en Ginebra para</p>
--	---	---

	<p>Reunión con Irene Khan, relatora especial sobre la promoción y protección de la libertad de expresión y protección.</p> <p>Reunión con Bernadette Aditi Monge, secretario del Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas.</p> <p>Reunión virtual con Luciano Hazan, presidente del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias</p>	<p>Trascendieron acuerdos como la participación de la relatora en el evento paralelo que se llevará a cabo sobre mujeres y niñas en el siguiente periodo de sesiones y el apoyo en temas de desinformación y discurso de odio sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Socializadas las prioridades del Estado de Honduras en materia de derechos humanos sobre las mujeres y niñas y extendida la solicitud para el siguiente año tener una visita oficial por parte del Grupo de Trabajo.</p> <p>Acordando entre los participantes la visita a Honduras por tres miembros del Grupo de Trabajo para reforzar actividades sobre desapariciones forzadas.</p> <p>En este importante encuentro se logró la identificación de las formas de colaboración inclusiva con Sociedad Civil.</p>
--	---	---

<p>Del 16 al 20 de septiembre</p>	<p>Como parte de la delegación representante en el 51 período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra Suiza, se desarrollaron reuniones bilaterales con Fabián Salvioli, Relator Especial sobre Verdad y Justicia Transicional</p> <p>Reunión con el Grupo ONG-LAC.</p> <p>Importante reunión con el Relator Especial de Agua y Saneamiento, Pedro Arrojo-Agudo.</p>	<p>En esta importante reunión se acordó su visita al país.</p> <p>Establecer lazos con Organizaciones de Sociedad Civil para reiterar la política exterior de Honduras basada en la dignidad.</p> <p>Reiterado el compromiso de estrechar lazos con organizaciones de sociedad civil y constatar la política exterior de Honduras basada en la dignidad.</p> <p>Acordando el apoyo al Gobierno de Honduras en iniciativas que promuevan los DDHH, como el derecho al agua, así mismo, el Relator exteriorizó su interés por visitar el país.</p> <p>Reiterado el apoyo al Estado de Honduras por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p>
-----------------------------------	---	---

	<p>Reunión con Alicia Londoño, jefa de las Américas en OACNUDH.</p> <p>Participación en el diálogo con el Comité Contra de la Desaparición Forzada sobre las Desapariciones en el Contexto de Migración</p>	<p>Durante las intervenciones realizadas se pudo constatar la apertura del Estado de Honduras para dialogar sobre las desapariciones forzadas, migración y derechos humanos.</p>
<p>Del 20 al 24 de noviembre</p>	<p>La ministra de la SEDH, participó en calidad de secretaria de Los Acuerdos de Escazú, en el primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, en Quito, Ecuador³⁴.</p>	<p>Se abordaron temas como la situación y desafíos que experimentan las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales de América Latina y el Caribe.</p> <p>Además de compartir experiencias y buenas prácticas en la promoción de los derechos de las personas</p>

<p>20 de diciembre</p>	<p>Para dar seguimiento a la Carta de Entendimiento suscrita entre la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina (SEJDH) y la Secretaría de Derechos de Honduras (SEDH) y en el contexto de la entrega del Premio Internacional en Derechos Humanos Emilio F. Mignone, a la trayectoria en derechos humanos, otorgado este año al Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH), se realizó una visita oficial de la Secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval y el Asesor Ministerial, Erick Vidal Martínez, a la República de Argentina.³⁵</p>	<p>defensoras del ambiente, Así como los Mecanismos de protección de personas defensoras en el marco del Acuerdo de Escazú y contenidos específicos del Artículo 9, Discusión inicial sobre la elaboración del Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores del Acuerdo de Escazú y se contará con los testimonios de personas defensoras.</p> <p>Durante esta visita se sostuvo un encuentro oficial con el Secretario de la SEJDH, Sr. Horacio Pietragalla y los equipos del Archivo de la Memoria, y el equipo del Museo de la Memoria, para conocer de primera mano los procesos de recuperación de espacios y salvaguarda de fuentes testimoniales ligadas a las graves violaciones de DDHH, en el contexto de la dictadura militar Argentina y la imposición del terrorismo de Estado.</p>
------------------------	---	--

³⁵ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1318-representantes-de-la-sedh-realizan-visita-oficial-a-la-republica-de-argentina>

1.3 Actividades Interinstitucionales y Legislación Nacional: La SEDH comprometida con el pueblo hondureño

Fecha	Actividad	Resultado
21 de marzo	Visita de la Ministra, Natalie Roque junto al director ejecutivo del INM, Allan Alvarenga a la oficina de la Delegación de Control Interno del Instituto en el municipio de Danlí, El Paraíso.	El recorrido en estas instalaciones permitió constatar la situación de los migrantes en tránsito por el país y con rumbo a Estados Unidos.
23 de marzo	Recibimiento del Informe Anual 2021, sobre la situación de los DDHH en Honduras por parte de la OACNUDH.	Permitió posicionar el compromiso del Gobierno Solidario por el respeto a los DDHH, sin justificar las faltas a los mismos por parte de la narcodictadura.
29 de marzo	Acompañamiento a la SEDIS para interponer denuncia en contra del ciudadano y pastor evangélico, Roy Santos por discriminación racial y ataques al pueblo lenca, ante el Ministerio Público.	Como institución garante de los derechos fundamentales de toda la población hondureña, especialmente los más olvidados y marginados, visibilizamos y se visibiliza y da seguimiento a faltas y ataques a los grupos étnicos del país.
20 de mayo	Participación en el Foro Centroamericano sobre DDHH, Diversidad Sexual, y Género en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.	Se permitió puntualizar la necesidad de transformar las visiones en una sociedad en la que se ha arraigado el discurso de odio atacando el avance de los DDHH de la comunidad LGTBI+.
26 de mayo	Intervención en la jornada de discusión y consulta con actores claves del sistema penal hondureño, coordinada por el Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y en	Este evento permitió recolectar reacciones y propuestas multisectoriales para fortalecer esta política; de tal forma que responda a los estándares internacionales y desarrollos nacionales en el tratamiento, rehabilitación y

	colaboración con ProDerechos.	reinserción social de las personas privadas de libertad.
27 de mayo	Reunión bilateral con la embajadora de Estados Unidos, Laura Doug, en la que se abordaron temas de cooperación con la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa.	Permitió constatar que los ejes principales de la relación con la embajada estadounidense y el gobierno de Honduras se centran en la protección de defensores de derechos humanos, fortalecimiento de mecanismos de protección y de los ejes de educación en Derechos humanos y como poblaciones LGTBI y diversidad.
30 de mayo	Participación en el diálogo para articular esfuerzos y contribuir a una cultura de paz y DDHH desde la academia, en conjunto con la UNAH, otras secretarías e instancias del gabinete de Gobierno.	A través de estas actividades interinstitucionales se garantizan el pleno goce de los DDHH de la población hondureña.
07 de junio	Inauguración del curso de reforzamiento de DDHH dirigido a miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, con el fin de ampliar sus conocimientos en esta materia.	Con el desarrollo de este curso se pudo ampliar las capacidades de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes en apego al respeto, garantía y promoción de DDHH.
08 de junio	Creación de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales con el propósito de exponer y socializar los instrumentos metodológicos de la DGPRVDHCS de la SEDH.	Se dieron a conocer sobre los instrumentos metodológicos que utiliza la SEDH, para poder medir la conflictividad social en el país, y prevenir los mismos además de poder mediar y buscar soluciones a los conflictos sociales
17 de junio	Participación en el encuentro Cobertura sin Estigmas para Grupos Vulnerables.	Este fue un espacio que permitió compartir conceptos básicos de DDHH para incidir en la reducción de estigmas e las coberturas periodísticas.
22 de junio	En representación de las Presidenta Xiomara Castro, la ministra de la SEDH recibió la propuesta de Política de	

	Rehabilitación y Reinserción de las Personas Privadas de Libertad con Enfoque Diferenciado por parte del Mecanismo Nacional de Prevención.	
21 de julio	Recibimiento del embajador británico para Honduras, Nick Whittngham, para abordar temas como la importancia de la libertad de prensa y expresión para el actual Gobierno, reconociendo que ha sido que ha sido una de las banderas de lucha que le caracteriza, haciendo énfasis, además, en derechos de la comunidad LGTBI+ y los derechos de la mujer.	Como resultado de este encuentro, el embajador reafirmó la prioridad de su país por continuar trabajando de cerca con Honduras y explorar oportunidades para promover los DDHH como libertad de prensa, el desarrollo sostenible de la Moskitia en línea con el compromiso de la Presidenta de proteger los derechos de las minorías vulnerables.
20 de julio	Comparecencia en conferencia de prensa junto al Consejo Nacional de Protección aclarando nuevos procesos para avanzar con la refundación y fortalecimiento del Mecanismo de Protección.	Informada la población hondureña lo correspondiente a la comisión de selección del Mecanismo Nacional de Protección y la selección de los perfiles para la nueva dirección del mecanismo y comenzar a trabajar para garantizar las medidas de protección.
10 de agosto	Intervención en la reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento a Conflictos de la Tenencia de Tierra en el contexto del trabajo de coordinación de la Mesa Nacional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales.	Reafirmar que el compromiso de la presidenta Xiomara Castro y de todo su gabinete no es solo el cumplimiento irrestricto a los derechos humanos, sino también el cumplimiento a las sentencias internacionales en materia de derechos humanos que adeuda el Estado de Honduras, incluyendo las que tienen que ver con tenencia de la tierra.
10 de agosto	Participación en la inauguración del Seminario Iniciativa de Derechos Humanos, organizado por la	Permitió constatar el compromiso de las Fuerzas Armadas por avanzar en la formación de sus elementos en la materia de DDHH.

	Secretaría de Defensa Nacional.	
20 de agosto	Participación en la IV sesión del Comité de Derechos Humanos del Gobierno de la República, desarrollándose con la cooperación de las instituciones que integran el Gabinete de Gobierno.	Destacando en esta, los avances y los pasos que se deben continuar con relación al Plan y compromiso de la Presidenta Xiomara Castro de respeto irrestricto de los DDHH en Honduras.
23 de agosto	Participación en Taller de Prevención de Conflictos Agrarios desde un enfoque de Género y DDHH, desarrollado con el objetivo de ofrecer una mirada integral en el abordaje de conflictos agrarios.	Fue un espacio oportuno para analizar los desafíos en la atención de condiciones estructurales que generan conflictividad agraria relacionada a la tenencia, uso y disfrute de tierras, e identificar posibles rutas de trabajo interinstitucionales para la prevención de los conflictos agrarios.
24 de agosto	Asistencia en representación de la Presidenta Xiomara Castro y el Poder Ejecutivo al evento Derechos para los Pueblos, Normas Vinculantes para las Empresas, realizada por la Federación Ambientalista Internacional Amigos de la Tierra y otras organizaciones internacionales que trabajan en defensa del ambiente y los territorios. ³⁶	La titular de la SEDH aprovechó el espacio para manifestar el compromiso que tiene el actual Gobierno con los pueblos originarios y afrodescendientes respetando su derecho a la consulta previa libre e informada como garantía frente a empresas o el estado cuando se quiere instalar proyectos en sus territorios.
31 de agosto	Reunión con la delegación de CIDH para exponer las líneas de trabajo del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2025.	En esta se permitió fundamentar todas las propuestas del Gobierno en DDHH y que la SEDH trabaja para consolidar una política nacional que garantice el

³⁶ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1286-ministra-de-la-sedh-recibe-propuesta-de-tratado-vinculante-por-parte-de-amigos-de-la-tierra-con-representantes-de-movimientos-y-organizaciones-ambientalistas-de-latinoamerica>

		<p>cumplimiento de compromisos y recomendaciones internacionales en la misma materia.</p>
07 de septiembre	<p>Intervención el Primer Foro Regional: Justicia sin Impunidad ni Prejuicios para las personas LGTBIQ+, con el fin de analizar los avances y desafíos para la investigación y judicialización de las muertes violentas.</p>	<p>Durante este foro, la Ministra, Natalie Roque reafirmó el compromiso de la Presidenta y del Gabinete de Gobierno para garantizar los DDHH de las poblaciones vulnerables, entre ellas, las personas LGTBIQ+, así como la responsabilidad gubernamental del cumplimiento de las sentencias internacionales.</p>
20 de octubre	<p>Participación en el I Foro Especializado sobre el Desplazamiento Forzado Interno: Reflexiones, Retos en Contextos de Violencia Generalizada.</p>	<p>En un diálogo con sociedad civil, autoridades nacionales, cooperación internacional y demás expertos, se estudiaron las causas del desplazamiento forzado, se actualizaron los datos y se reconocieron las tareas por hacer.</p>
20 de octubre	<p>Participación en la entrega de reconocimientos por parte del CN a ciudadanos destacados por sus contribuciones y aportes en arte, cultura, deportes, academia y DDHH, en el cual fueron laureados; el padre Ismael Moreno, Dr. Juan Almendares.</p>	<p>Destacar la importancia de la larga trayectoria de líderes defensores de los derechos humanos representa un precedente alentador en el panorama del cumplimiento y garantía de los mismo, a las poblaciones más vulnerables del país.</p>
21 de octubre	<p>Reunión con el embajador de Argentina en Honduras, Pablo Vilas, como parte de los acercamientos de cooperación en materia de DDHH entre ambos gobiernos.</p>	<p>Se puntualizó la importancia de promover y memoria histórica y aplica institucionalmente el enfoque de la pedagogía de memoria con la finalidad de lograr la repetición de las graves violaciones de DDHH cometidas en el pasado.</p>
24 de octubre	<p>Participación en Foro Televisivo. Desapariciones Forzadas y Derechos Humanos desde Casa de Gobierno, abordando los derechos humanos desde una perspectiva de memoria,</p>	<p>Colocar en agenda pública el contexto de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en la década de los ochenta, como una medida de información y concientización a la</p>

	justicia, verdad, de las víctimas de graves violaciones de DDHH.	ciudadanía sobre las desapariciones forzadas y la importancia de la atención a los casos.
5 de noviembre	Visita al Buque USNS Comfort en el cual se desarrollaba la “Misión Continua 2022” en representación del Comité de Derechos Humanos del Gobierno Solidario.	Fortalecidos los lazos de amistad y cooperación en beneficio de la población hondureña en situación de vulnerabilidad.
7 de noviembre	Presentación de ejecución presupuestaria como parte de las audiencias públicas desarrolladas por la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional.	Cumplida la acción de transparencia en la rendición de cuentas y expuesta la ejecución presupuestaria del 202. Cumpliendo objetivos concretos en la labor de rescate institucional.
25 de noviembre	En ocasión del inicio de los 16 días de activismo y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la ministra participó en el lanzamiento de la campaña “#Juntas ¡Libres de todas las formas de violencia!”	Con esta campaña se logra el reconocimiento, por primera vez, las violencias de género; asumiendo su papel como garante de los derechos de las mujeres en la construcción de un Estado más justo.
28 de noviembre	La ministra Natalie Roque y demás autoridades de la SEDH recibieron la visita del Secretario de Derechos Humanos de la República de Argentina, Horacio Pietragalla y el Embajador de la Republica de Argentina Pablo Vilas. ³⁷	Celebrados acercamientos para fortalecer los lazos de cooperación en materia de DDHH en las áreas de memoria, verdad, justicia y reparación, entre ambas naciones.
29 de noviembre	Así mismo, la ministra formó parte, de la bienvenida a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), durante el Encuentro Latinoamericano Construyendo Políticas de Justicia para las Víctimas de la Desaparición Forzada, dentro	Es la primera vez que esta institución abre las puertas y da el respaldo a COFADEH y FEDEFAM para escuchar sus demandas, dar cuenta de las personas desaparecidas y garantizar los DDHH de las familias.

³⁷ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1307-autoridades-de-la-sedh-reciben-visita-del-embajador-y-secretario-de-derechos-humanos-de-argentina-con-el-fin-de-fortalecer-los-lazos-de-cooperacion-en-materia-de-derechos-humanos>

	de la conmemoración al 40 aniversario de COFADEH.	
30 de noviembre	En el marco de las actividades de los 40 años del COFADEH, la ministra Natalie Roque participó en el Foro Liduvina Hernández, 40 años Construyendo Memoria Histórica para las Víctimas de la Desaparición Forzada.	Se reconoció la extensa labor del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras, en la defensa de los derechos humanos, por la memoria de los desaparecidos, la justicia y se resaltar la lucha por los derechos humanos en Honduras
30 de noviembre	Intervención en la sesión de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios.	En esta se abordaron avances de los casos presentados a las y los miembros de la Comisión; buscando definir estrategias para reducir femicidios en el país. Además, se escucharon peticiones de organizaciones de sociedad civil en temas de violencia de género. Además, este fue un espacio oportuno para expresar el compromiso de instruir desde la Secretaría a que se incluyan organizaciones de mujeres en las Mesas Regionales de Prevención de la Conflictividad que están instaladas en distintas regiones del país.
1 de diciembre	Participación en el Foro Memoria Histórica y Lucha Política desarrollado por el Instituto de Formación Política e Ideológica en Casa Presidencial. ³⁸	Durante su intervención, la ministra habló sobre el Programa de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el cual busca dignificar a las víctimas de graves violaciones a DDHH y trabajar desde la pedagogía de la memoria para que estos hechos no se repitan. Mismo en el cual se firmó el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Derechos

³⁸ <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1310-firma-de-memorandum-de-entendimiento-entre-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-de-honduras-y-la-secretaria-de-derechos-humanos-del-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-de-la-republica-argentina>

		<p>Humanos de Honduras y Secretaría de Estado de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, con la finalidad de crear un mecanismo para trabajar conjuntamente con la finalidad de promover el conocimiento y especialidades de cada institución firmante en directa relación con los cometidos institucionales, desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca en forma conjunta, a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos.</p>
1 de diciembre	<p>Participación en la reunión técnica para compartir borrador de Memorándum de Entendimiento entre la SEDH y Congreso Nacional.</p>	<p>Memorándum de Entendimiento cuyo objetivo central es trabajar conjuntamente, en la armonización legislativa conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, la jurisprudencia internacional y los nuevos desarrollos de los derechos humanos.</p> <p>Otro propósito fue compartir análisis jurídicos de control de convencionalidad relacionado al Estado de Excepción, y la propuesta de reforma al artículo 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia.</p>
08 de diciembre	<p>Promoción de un espacio interinstitucional para dar seguimiento a la implementación del estado de excepción.</p> <p>En este espacio participó la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa Nacional, así mismo</p>	<p>Se estableció un espacio de articulación interinstitucional para garantizar que los operativos de las fuerzas de seguridad sean realizados en el marco del respeto a los procedimientos y estándares de DDHH.</p>

	CONADEH, OACNUDH y CONAPREV.	
13 de diciembre	La titular de la SEDH, Natalie Roque participó en la V Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) 2022.	Esta participación como objetivo revisar los progresos y retos a nivel nacional y regional, así como promover la coordinación de respuestas con base en la responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas, dignas y sostenibles para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y personas retornadas a sus países de origen y con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Ilustración 3 (Participación en Promoción de los DDHH, 2022)

PARTICIPACIONES DESTACADAS

Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez.

Juramentación como presidenta de la CICSI

La CICSI fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo PCM 01-2016 para dar seguimiento y cumplimiento a los puntos resolutive de las sentencias: "Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz"



Foro Regional de Empresas y DDHH

Participación con el objetivo de debatir sobre las oportunidades, los retos y las prácticas para mejorar la rendición de cuentas con respecto a las empresas y los DDHH en la región

Misión de Observación y Aprendizaje

Participación en la delegación representante en la misión de conocimiento y aprendizaje en torno al mecanismo de búsqueda de mujeres desaparecidas en el Estado de México.



Recibimiento de la CIDH

Recibimiento de la CIDH en su visita in situ, con el objetivo de entablar un diálogo con autoridades de alto nivel y estrechar lazos de cooperación que puedan contribuir a la promoción y defensa de los DDHH en Honduras.

Emergencia Nacional

Entrega de donaciones de parte de la SEDH en atención a la emergencia nacional ocasionada por las tormentas en el departamento de Yoro.



Visita a la Penitenciaría Femenina

Con el objetivo de constatar los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad en el PNFAS.



83 sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Participación en la delegación oficial de Honduras en la 83 sesión de (CEDAW) para presentar los logros y el compromiso del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro en temas de los derechos humanos de las mujeres hondureñas en Ginebra, Suiza.

Ilustración 4 (Participación en Promoción de los DDHH, 2022)

PARTICIPACIONES DESTACADAS

Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Mirtha Gutiérrez.

Última sesión del año de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Casos de Mujeres Violentas y Femicidios

Remitidos 92 casos de muertes violentas de mujeres y femicidios al MP y DPI para el impulso de las investigaciones y garantizar el acceso a la justicia con enfoque EBDH. Participación en la elaboración del Proyecto de Ley Alerta Morada y su respectivo reglamento,



Juntas



Foro: Acciones del gobierno solidario en la lucha contra el cáncer de mama

El foro de llevó a cabo con el propósito de compartir acciones realizadas por el Gobierno Solidario a través de las distintas instituciones clave para garantizar la atención, detección temprana y prevención del cáncer de mama en mujeres,

Socialización del diagnóstico de la política pública en la Mesa de PPYPNADH

Se socializó con la Organizaciones de Sociedad Civil e Instituciones del Estado que conforman la mesa, la presentación del diagnóstico de la Política Pública.



Socialización del PEI

Por primera vez, está Secretaría de Estado presenta su Plan Estratégico. Somos la tercera de entre más de 100 instituciones del Estado, en presentar un plan Estratégico Institucional alineados a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno

Mesa de Empresas y Derechos Humanos

Se reactivó la Mesa de Empresas y Derechos Humanos, con apoyo de ProDerechos y el Instituto Danés de Derechos Humanos, con el propósito de analizar experiencias, retos y emplear buenas prácticas de otros países de Latinoamérica en el proceso de construcción de sus Planes de Acción



Tabla 2. Actividades del Despacho de la Subsecretaría de Promoción

2.1 Actividades en el Ámbito Territorial: La subsecretaría cerca del pueblo		
Fecha	Actividad	Resultado
Miércoles 31 de agosto	Instalación de la mesa departamental interinstitucional de prevención y abordaje a los conflictos sociales en el departamento de Cortés.	La mesa es un importante espacio de articulación entre instituciones del Estado para realizar análisis y crear estrategias en conjunto para abordar los conflictos sociales desde un enfoque de prevención e intervención basado en el enfoque de derechos humanos.
Martes 6 de septiembre	Instalación de la mesa departamental interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos sociales, departamento de Atlántida.	La mesa es un importante espacio de articulación entre instituciones del Estado para realizar análisis y crear estrategias en conjunto para abordar los conflictos sociales desde un enfoque de prevención e intervención basado en el enfoque de derechos humanos.
Martes 20 de septiembre	Entrega de donación de 920 kits de bioseguridad y uso personal a la Alcaldía Municipal del Distrito Central para las y los pobladores de la Colonia Guillen y Nueva Santa Rosa.	Acción de solidaridad y respuesta inmediata ante la necesidad de los pobladores afectados producto de la falla geológica en el Municipio del Distrito Central.
Viernes 23 de septiembre	Visita al Centro Penitenciario Nacional Femenina de Adaptación Social en Amaratéca.	Acompañamiento a las acciones para mejorar las condiciones de las mujeres privadas de libertad promoviendo su atención desde el enfoque basado en derechos humano y género.
Sábado 24 de septiembre	Gestión y entrega de ayuda humanitaria en los municipios de la Lima, Villanueva, San Manuel, Pimienta y Potrerillos.	Entrega de medicamentos en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, SEDH y Congreso Nacional, cubriendo 42 albergues y más de 3600 personas evacuadas en un día en la zona Norte del País durante la emergencia nacional por lluvias.

Domingo 25 de septiembre	Visita in situ a las personas privadas de libertad situadas en los albergues de la Ciudad de El Progreso Yoro.	La SEDH en conjunto con CONAPREV, visitaron los albergues en donde se encuentran guardando refugio las personas privadas de libertad. La visita tuvo la finalidad de verificar y constatar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de libertad reclusas en el Centro Penal de El Progreso, Yoro, quienes fueron evacuados y trasladados al Instituto Perla del Ulua, para salvaguardar la vida e integridad de 760 reclusos y 150 policías y agentes penitenciarios que ejercen labores de seguridad.
Viernes 7 de octubre	Gira en los campos bananeros y reunión con alcaldes del Valle de Sula, El Progreso Yoro.	Acompañamiento a SEDESOL para entrega de Cajas Solidarias a los pobladores afectados por las tormentas en los campos bananeros de la ciudad de El Progreso, Yoro. Participación en reunión junto al Gabinete de Infraestructura y los alcaldes del Valle de Sula para abordar los puntos de mejora en infraestructura durante la emergencia nacional del huracán Julia.
Sábado 8 de octubre	Gira en los bordos de Omonito y supervisión en de las descargas controladas de la Represa el Cajón en compañía del Ministro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y el Director General de la ENEE.	Acompañamiento en el Bordo de Omonito, en conjunto con el alcalde del municipio de San Manuel Cortes, Manuel Arturo Castro. Realizadas labores de prevención labores de prevención para evitar graves vulneraciones a los derechos humanos de la población ante la emergencia nacional,
Miércoles 12 de octubre	Visita in situ a los albergues en el departamento de Yoro y entrega de colchonetas a personas privadas de libertad.	Entrega de donación y realizadas labores de supervisión en los centros de acopio y albergues, en la ciudad de El Progreso, Yoro, en torno a la tormenta Julia en la zona norte.

2.2 Actividades en el ámbito internacional: Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos

Fecha	Actividad	Resultado
Del 14 al 16 de Julio	Participación en el VII Foro Regional de Empresas y Derechos	Participación en representación del Estado de Honduras en las plenarias:

	Humanos en Bogotá Colombia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hablan los Estados: prioridades en el diseño y la implementación de políticas públicas en la región, y 2. Justicia racial y ambiental: rendición de cuentas por impactos a personas y comunidades afrodescendientes.
Del 23 al 27 de agosto.	Misión de Conocimiento y Aprendizaje en torno al Mecanismo de Mujeres Desaparecidas, en el Estado de México.	La Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas y Femicidios del Gobierno de Honduras, presidida por la SEDH, visitaron el Estado de México con la finalidad de conocer las herramientas tecnológicas y de gabinete que el Gobierno estatal utiliza para fortalecer las acciones de búsqueda de personas, entre ellas la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, el protocolo ámbar, la policía de género y la alerta Alba. El objetivo de estos mecanismos es realizar la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades.
Del 14 al 21 de octubre	Misión de Honduras ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).	<p>La delegación oficial de Honduras participó en la 83o sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para presentar los logros y el compromiso del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro en temas de los Derechos Humanos de las mujeres hondureñas.</p> <p>En ese sentido la Secretaría de Derechos Humanos tuvo un importante rol en el asesoramiento técnico a las representantes de las instituciones parte de la delegación, así como en la recopilación de datos en matrices de información para la sustentación del Noveno Informe ante el Comité, se realizó toda la revisión y construcción de los insumos técnicos consistentes en todo un discurso articulado de los logros del Gobierno Solidario de la excelentísima Presidenta Xiomara Castro durante los ocho (8) meses de su administración además de brindar apoyo permanente durante la misión a la Ministra de la Secretaría de Asuntos de la Mujer,</p> <p>Doris García, Jefa de la Delegación. La viceministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Mirtha Gutiérrez, formó parte de esta delegación oficial exponiendo en sus</p>

		<p>intervenciones las acciones concretas que se han desarrollado en cumplimiento con los objetivos de Gobierno.</p> <p>Así mismo, informó sobre la labor continua de la SEDH en promover el respeto irrestricto a los DDHH de las mujeres del país, quienes en el pasado han sido históricamente olvidadas por las instancias estatales.</p>
--	--	--

2.3 Ámbito interinstitucional: Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos	
Espacio	Resultado
Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de dos Mesas Técnicas una de Prevención y otra de Investigación, para disminuir las muertes violentas de mujeres y femicidios. 2. Remitidos 92 casos de muertes violentas de mujeres y femicidios al MP y DPI para el impulso de las investigaciones y garantizar el acceso a la justicia con enfoque EBDH. 3. Participación en la elaboración del Proyecto de Ley Alerta Morada y su respectivo reglamento, para la búsqueda de Mujeres Desaparecidas, con el apoyo de ONU Mujeres desde la iniciativa de Spotlight.
Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI).	La Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI), fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo PCM 01-2016 para dar seguimiento y cumplimiento a los puntos resolutive de las sentencias: "Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros y Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros", ambas vs Honduras y es presidida por la SEDH con la coordinación de la PGR. En la CICSI se trasladan discusiones sobre la vinculación con todos los afrodescendientes, respetando sus cosmovisiones y los derechos plasmados en declaraciones, tratados internacionales y otras leyes que garantizan la protección de sus territorios, lenguas y cultura.
Consejo de Prevención de Violencia	El Consejo es un espacio articulador de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez, y cuya finalidad es, disminuir los factores de riesgo

	<p>que generan violencia, delitos y conflictos que afectan y vulneran, victimizando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Honduras.</p> <p>En cumplimiento a la Política Publica de Prevención de Violencia, la SEDH asigno un espacio de 9 metros cuadrados en sus instalaciones.</p> <p>De igual manera para el 2023 se ha presupuestado la cantidad de L 532,500.00 para la contratación del Coordinador Técnico del COPREV. Este presupuesto incluye, viáticos para su movilización a nivel nacional, su salario, mobiliario, papelería entre otros.</p>
<p>Mesa de empresas y derechos humanos.</p>	<p>Se socializó con la Organizaciones de Sociedad Civil e Instituciones del Estado que conforman la mesa, la presentación del diagnóstico de la Política Pública.</p> <p>La evaluación de políticas públicas es un proceso sistemático y razonado de generación de conocimiento, a partir de la recopilación, análisis e interpretación de información, encaminado a la comprensión global de una intervención pública.</p> <p>Se discutió la importancia de la mesa y su papel como brazo ejecutor para la creación e implementación de la Nueva Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Refundación de la Patria 2022-2032.</p>
<p>FORO: Acciones del Gobierno Solidario en la Lucha Contra el Cáncer de Mama.</p>	<p>Con el propósito de compartir acciones realizadas por el Gobierno Solidario a través de las distintas instituciones clave para garantizar la atención, detección temprana y prevención del cáncer de mama en mujeres, se llevó a cabo el Foro Acciones del Gobierno Solidario en la Lucha Contra el Cáncer de Mama.</p> <p>El Foro contó con la participación de la Subsecretaria Mirtha Gutiérrez, y representantes al más alto Nivel de la Secretaría de Salud, Proasol, Comisión de Género del Congreso Nacional, Ciudad Mujer y la Secretaría de Asuntos de la Mujer.</p>
<p>Mesa de Empresas y Derechos Humanos</p>	<p>Se reactivo la Mesa de Empresas y Derechos Humanos, con apoyo de ProDerechos y el Instituto Danés de Derechos Humanos, con el propósito de analizar experiencias, retos y emplear buenas prácticas de otros países de Latinoamérica en el proceso de construcción de sus Planes de Acción de Empresas y DDHH, los cuales constituyen una</p>

	<p>herramienta fundamental para la protección de los DDHH de las personas y el desarrollo sostenible.</p>
<p>Presentación del Plan Estratégico Institucional</p>	<p>Por primera vez, esta Secretaría de Estado presenta su Plan Estratégico. Somos la tercera de entre más de 100 instituciones del Estado, en presentar un plan Estratégico Institucional alineados a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026.</p> <p>La presentación se llevó a cabo a través de la exposición de la Subsecretaria de Estado en el Despacho de Promoción, Mirtha Gutiérrez y el Lic. Carlos Morales del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras (ProDerechos).</p>
<p>Juramentación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).</p>	<p>La Subsecretaria de Estado fue juramentada como parte del Comité de Control Interno Institucional, el cual es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno del control interno.</p>
<p>FORO En Conmemoración al Día Internacional de la No Violencia en UNE TV.</p>	<p>Expuestas las acciones del Gobierno Solidario en aras de promover la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>El Foro fue organizado desde la Subsecretaria de promoción y contó con la participación de representantes de la Comisión de Género del Congreso Nacional, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, SEDH y Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.</p>
<p>Taller Coberturas Sin Estigmas en los Medios de Comunicación.</p>	<p>Participación en el Taller de Coberturas Sin Estigmas en conjunto con la Vice Ministra de la Secretaría de Seguridad. El taller tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y prácticas positivas para prevenir la discriminación y violencia de género desde los espacios de comunicación institucionales.</p>
<p>Reunión para revisión del memorándum de entendimiento entre la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del</p>	<p>Participación al más alto nivel, cuyo objetivo fue compartir observaciones al memorándum de entendimiento que tiene como propósito trabajar</p>

Congreso Nacional y la Secretaría de Derechos Humanos.	conjuntamente en la armonización legislativa conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, la jurisprudencia internacional y los nuevos desarrollos de los derechos humanos.
--	---

Tabla 3. Actividades del Despacho de la Subsecretaría de Protección

3.1 Actividades en el ámbito territorial: viajes a zonas de elevada conflictividad social		
Fecha	Actividad	Resultado
	Viaje a San Juan, Tela. Visita de alto nivel junto con la ministra Natalie Roque, con la participación del subsecretario de Defensa, la secretaria general de la PGR, el titular del CONADEH, altos funcionarios del IP, representantes de OACNUDH, miembros de OFRANEH y de los llamados “terceros”.	Esta reunión logró disminuir la tensión y la violencia, acordando quitar los retenes en San Juan para que los “terceros” puedan ingresar a sus casas y estos abrieron los pasos tradicionales que utiliza la comunidad garífuna para sus necesidades humanas.
	Viaje a San Juan y Triunfo de la Cruz, Tela, junto a la ministra Natalie Roque, para establecer un diálogo con miembros de las dirigencias de las comunidades garífunas y abordar la problemática que se está desarrollando en el marco del conflicto por el territorio de cinco comunidades garífunas de la bahía de Tela.	Durante la noche en La Ceiba se aprovechó para visitar a DDH convaleciente en el Hospital Atlántida Integrado, después de recibir su segundo atentado. Él agradeció mucho la visita, pues dijo que estaba muy solo. Con su permiso explícito, se publicó la visita, lo que produjo la visita al día siguiente del MP, de la Policía Nacional, que se comprometió a visitarle 3 veces por día, y del CONADEH.
	Viaje a Tocoa, Colón, junto con la ministra Natalie Roque, para una reunión con la Plataforma Agraria del Aguán, para intercambio de información sobre sus denuncias por amenazas, atentados y la impunidad con la que actúan grupos de sicarios armados que, al servicio de los empresarios, intimidan, amenazan y atentan contra la vida de las y los dirigentes de las	Se realizó una conferencia de prensa para denunciar la persecución contra los dirigentes campesinos.

	cooperativas campesinas del Bajo Aguán.	
	Viaje a Choluteca y Valle con la ministra Natalie Roque, en el marco de la emergencia por inundaciones, para entrega de material e insumos de bioseguridad a las comunidades afectadas y para poner en los albergues material impreso visible sobre los derechos de las personas albergadas.	
	Viaje a San Juan y Triunfo de la Cruz para verificar la potencial instalación de una mesa de resolución de la conflictividad con la participación de actores políticos y sociales de la zona.	Se dialogó con las dirigencias garífunas de las dos comunidades con participación de CONAPOA. Posteriormente, la dirección de conflictividad realizó una nueva visita para ir acordando las reuniones con los patronatos.
	Visita a San Francisco Locomapa, Yoro para establecer diálogo directo con miembros del Comité Preventivo de la Tribu Tolupán San Francisco Locomapa. En esta comunidad vienen enfrentando amenazas, hostigamiento, persecución y asesinatos de líderes y lideresas comunitarias. Actualmente se ha reactivado la extracción de madera por la empresa INMARE, por lo que el CP-TSFL ha iniciado acciones de defensa territorial. Además, se ha instalado la empresa minera “La Chanza” de un colombiano que actúa ilegalmente con hombres armados que intimidan y amenazan a las comunidades.	Se prepara una visita de alto nivel para las próximas semanas.

3.2 Actividades Interinstitucionales y Legislación Nacional: la SEDH comprometida con el pueblo hondureño

Fecha	Actividad	Resultado
	Mesas de Prevención de la Conflictividad departamentales	

	<p>en San Pedro Sula, Tocoa y Juticalpa. Participación en varias reuniones de la Mesa Nacional de Prevención de la Conflictividad en Tegucigalpa y la Mesa Nacional de Prevención de los Conflictos Agrarios.</p>	
	<p>Participación en varias reuniones auspiciadas por OACNUDH para el desarrollo de un protocolo de abordaje de la conflictividad social, incluidos los desalojos con una perspectiva de DD. HH. y con las garantías de reubicación, con la conducción del experto Juan Carlos Betancourt.</p>	
	<p>Intercambio con el Grupo de Expertos de Alto Nivel de NNUU sobre Desplazamiento Forzado, encabezado por el exrelator sobre el Desplazamiento Forzado, Chaloka Beyani y por la nueva relatora Paula Gaviria. Participaron la secretaria Natalie Roque, el vicescanciller Gerardo Torres, el subsecretario Guido Eguigure, el representante de ACNUR en Honduras Andrés Celis y la directora de Desplazamiento Jenny Aguilar.</p>	<p>Muy productivo el intercambio, particularmente sobre la intención de propiciar los debates en el CN sobre la Ley de Prevención, Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.</p>
	<p>Foro Especializado “Desplazamiento Forzado Interno: Reflexiones y Retos en Contextos de Violencia Generalizada” con la participación de altos representantes de entidades internacionales y nacionales auspiciado por ACNUR. Participación de la ministra con mensaje en la apertura y cierre.</p>	
	<p>Reunión anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) con participación de delegaciones de alto nivel de los siete países miembros y de la plataforma de apoyo. Participación como expositor por parte de la SEDH en</p>	

	<p>Foro sobre las experiencias institucionales sobre Desplazamiento Forzado.</p>	
	<p>Participación en la reunión del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante, CONAPROHM, que es el marco interinstitucional en el que instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales confluyen para discutir, aprobar y echar a andar iniciativas de protección a los migrantes. Esta reunión sirvió para rendir cuentas desde los diferentes actores sobre las acciones del período.</p>	
	<p>Otras reuniones sobre distintos temas relacionados al trabajo de la Subsecretaria como la presentación del Índice de Conflictividad Social de FOSDEH, el encuentro de Economía Solidaria de COMAL, la entrega del Premio Anual de Derechos Humanos “Carlos Escaleras”, etc.</p>	
	<p>Participación en reuniones con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional en la discusión de la Ley de Gracias Constitucionales, Ley de Conmuta de la Pena de Prisión y Reforma al Artículo 59 Constitucional para elevar a rango constitucional el MNP CONAPREV.</p>	
	<p>Participación en reuniones de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para la discusión del anteproyecto de Ley de Prevención, Atención y Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.</p>	
	<p>Participación en reunión con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional para el seguimiento del acuerdo</p>	<p>Se ha acordado reactivar el proceso, especialmente instalar la Comisión Tripartita para dirimir la titularidad de la tenencia de la tierra y proponer soluciones</p>

	<p>entre el Gobierno y la Plataforma Agraria del Aguán firmado en febrero de este año, para la búsqueda de soluciones a la grave problemática que enfrentan.</p>	<p>en los diferentes escenarios que se presenten. Al final se realizó conferencia de prensa con participación del CN, OACNUDH, MADJ, PAA y SEDH.</p>
	<p>Elaboración de documentos institucionales de la SEDH:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento de la SEDH para el Plan Nacional Para la Refundación de Honduras. Este documento fue solicitado por la Secretaría de Planificación, a cargo de la Lic. Sara Elisa Rosales. El documento se preparó y entregó en tiempo y forma. Se solicitó usar nuestro documento como ejemplo para otras secretarías. Informe sobre casos de abuso, violencia, omisión o complicidad policial en hechos violatorios de Derechos Humanos de personas o grupos vulnerables. Elaborado en perspectiva preventiva previo a la aprobación y puesta en práctica del PCM 029-2022. Este informe incluye la descripción de 6 casos en los que la Policía Nacional está involucrada por acción o por omisión y fue enviado al Despacho de la Presidenta, al Ministro de la Presidencia, a los Secretarios de SEDS, SEDENA, entre otros. 	
	<p>Coordinación de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a la Implementación del PCM 029-2022 para prevenir y dar seguimiento a violaciones de derechos humanos que se susciten en el período del estado de excepción.</p>	<p>Se ha constituido dos espacios, el político de alto nivel que se reúne cada jueves y el técnico que se reúne los lunes. En estos espacios participan la SEDS, SEDENA, MNP-CONAPREV, CONADEH, OACNUDH, PMOP y se ha invitado al MP. Se ha desarrollado una base de datos para recopilación de información de uso restringido a los miembros de la mesa y un proceso de capacitación a abogados de la SEDS para dar apoyo a la garantía</p>

		de derechos en la implementación del estado de excepción.
	Reactivación de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia. Esta Comisión fue creada mediante PCM.	

Ilustración 5 (Socialización del PEI SEDH 2022)



Ilustración 6 (Socialización del PEI SEDH 2022)



Ilustración 7 (Socialización del PEI SEDH 2022)



Tabla 4: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atenciones	
No admitidos	01
Casos aceptados	69
Inactivos	6
Archivados	14
Total, de casos:	90

Tabla 5: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atenciones por población objeto de la Ley	
Defensores(as) de DDHH	5
Periodistas	4
Comunicadores Sociales	5
Operadores de Justicia	1
Total:	9

Tabla 6: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atención por tipo de caso	
Individuales	50

Colectivos	19
Total, de casos	69

Tabla 7: (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atención por variables	
Mujeres	22
Hombres	30
Organizaciones/colectivos	17
Total:	69

Tabla 8: Personas Desplazadas Internamente por Violencia 2022

Año	Proyecto	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	LGTBQ+	Total
2022	PDIV	49	76	49	52	4	230

Diagrama 1 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atenciones por población objeto de la Ley de Protección

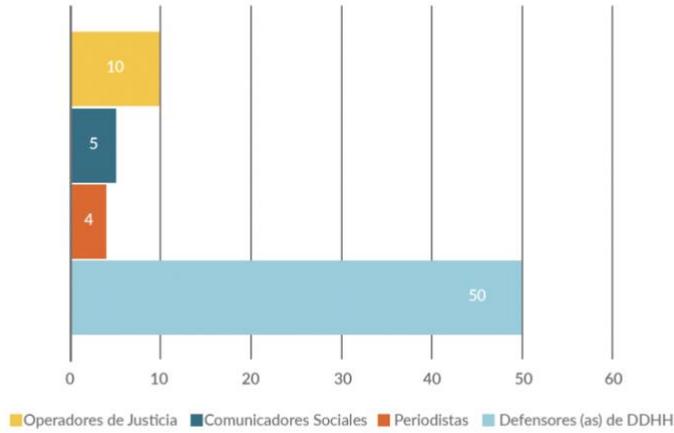


Diagrama 2 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

Atenciones por tipo de casos

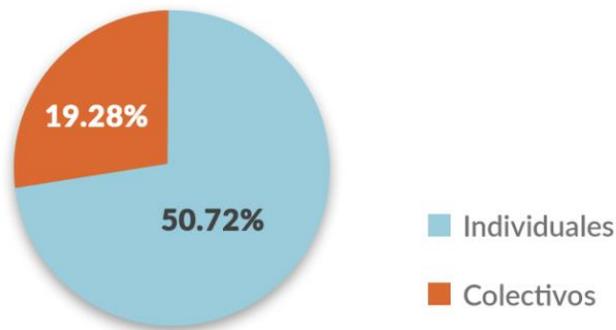


Diagrama 3 (Dirección General del Sistema de Protección, 2022)

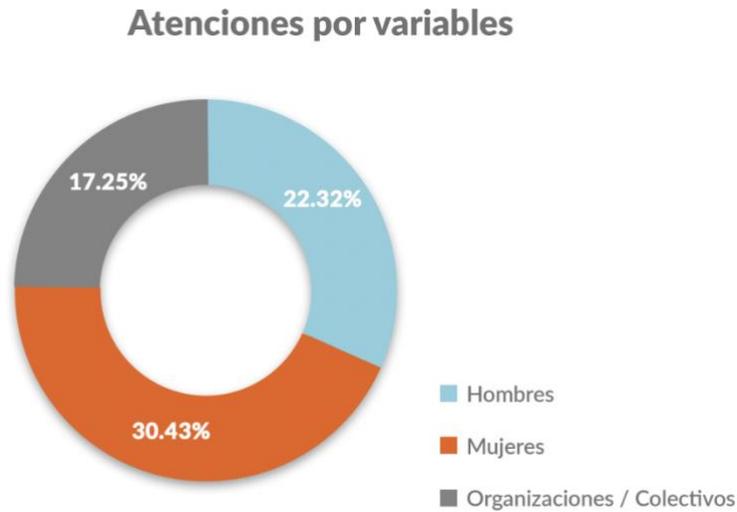


Ilustración 8 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)

Capacitación sobre “Herramientas de Análisis de Conflictos Sociales” dirigido a miembros de Asociación Arcoíris.



Ilustración 9 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)

Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y abordaje de la Conflictividad Social



Ilustración 10 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)

Asesoría y Acompañamiento al Conflicto Social surgido de la toma de transportistas de carga pesada.



Ilustración 11 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)

Asesoría y Acompañamiento al proceso de desalojo por alerta roja de desastres en la zona de las Colonias Guillén y Nueva Santa Rosa.

17 y 18 – septiembre – 2022: Visita a albergues ubicados en la Casa de la Mujer, Kinder 10 de septiembre, Escuela Agustín Alonso, Instituto San Pablo, Iglesia de Dios de la Profecía y Escuela Santa Margarita



Ilustración 12 (Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los DDHH y Conflictividad Social, 2022)

Instalación de Mesas Interinstitucionales de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales en los Departamentos de Choluteca, Cortés, Atlántida, Colón y Olancho

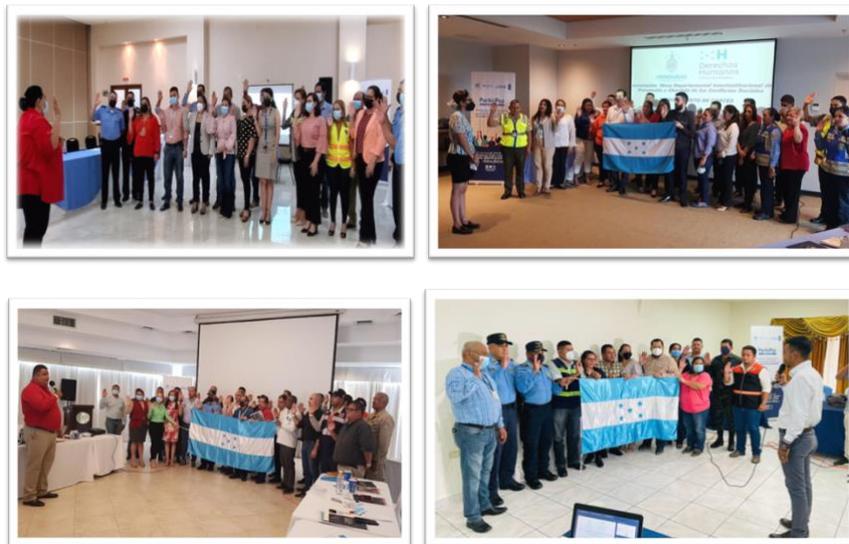


Ilustración 13 (Personas Desplazadas Internamente por Violencia, 2022)



Tabla 9: Resumen estadístico de la Dirección de Estrategia y Comunicación Institucional (DECI)

Detalle	Facebook	Instagram	Twitter	YouTube	TikTok
Alcance de personas	343,428	12,686	805,278	49,191	210
Visitas al sitio	55,455	3,095	209,508	4,818	18
Nuevos me gusta / seguidores	3,177	981	4,247	24	6

Tabla 10: Resumen estadístico de Twitter

Mes	Tweets	Impresiones de Tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos Seguidores
Enero	13	6,078	4,107	169	194
Febrero	42	109,000	36,200	920	1,266
Marzo	59	98,200	24,000	496	680
Abril	38	31,800	13,600	330	403
Mayo	69	61,900	16,900	338	295
Junio	55	31,100	11,500	223	251
Julio	58	37,100	16,100	167	284
Agosto	85	215,000	32,500	930	206

Septiembre	109	51,300	25,500	161	177
Octubre	53	27,800	8,549	261	207
Noviembre	76	78,500	11,700	443	153
Diciembre	66	57,500	8,852	204	131
Total	723	805,278	209,508	4,642	4,247

Tabla 11: Resumen estadístico de Youtube

Mes	Videos	Vistas	Tiempo reproducido (Horas)	Impresiones	Nuevos Seguidores
Enero	349	278	3.05	2,773	2
Febrero	349	528	5.80	5,986	6
Marzo	349	214	2.40	2,635	1
Abril	349	256	2.90	2,525	4
Mayo	4	382	4.20	3,244	1
Junio	3	882	13.90	8,058	1
Julio	-	435	5.3	4,243	1
Agosto	-	877	10.1	10,098	3
Septiembre	-	816	8.8	6,171	3
Octubre	-	11	2.4	1,458	-
Noviembre		139	0.52	2,000	2
Diciembre	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene
Total	7	4,818	59.37	49,191	24

Tabla 12: Resumen estadístico de Facebook

Mes	Posts	Alcance	Visitas al perfil	Nuevos Seguidores
Enero	14	3,795	1,257	75
Febrero	29	15,620	3,317	667

Marzo	43	23,650	3,966	301
Abril	41	17,335	2,371	170
Mayo	78	43,832	4,672	373
Junio	48	20,659	4,173	205
Julio	57	20,729	8,081	232
Agosto	39	31,906	10,248	303
Septiembre	48	28,353	5,889	241
Octubre	56	58,570	6,636	235
Noviembre	36	44,510	4,845	235
Diciembre	28	34,469	4,141	145
Total	517	343,428	59,596	3,177

Tabla 13: Resumen estadístico de Instagram

Mes	Posts	Alcance	Visitas al perfil	Nuevos Seguidores
Enero	7	361	81	35
Febrero	25	1,066	276	129
Marzo	40	1,102	385	131
Abril	24	791	181	87
Mayo	35	1,126	364	89
Junio	22	767	181	70
Julio	39	1,036	305	54
Agosto	32	1,335	433	64
Septiembre	33	1,522	361	80
Octubre	28	1,569	232	104
Noviembre	26	2,006	296	84
Diciembre	26	4,541	217	54
Total	337	12,686	3,312	981

Tabla 14: Acciones y coberturas

Acción	Descripción de la acción	Estado de cumplimiento	Período Reportado
Octubre			
Ministra Natalie Roque, visita la zona del desastre en la Colonia Guillén. https://acortar.link/Is6vEz	La Ministra Natalie Roque, visitó a los equipos de logística de la Alcaldía del Tegucigalpa y COPECO, los albergues y la zona del desastre en la Colonia Guillén.	Cumplido	Mensual
Que derechos tienen las personas en los albergues https://acortar.link/4ofYdF	La SEDH socializa por medio de un video, los derechos que tienen las personas en los albergues.	Cumplido	Mensual
Viceministra Mirtha Gutiérrez hace entrega de donación a Centro Penitenciario de El Progreso https://acortar.link/iuk3ed	La Viceministra Mirtha Gutiérrez, en acompañamiento de CONAPREV entregó 70 colchonetas a Centro Penitenciario de El Progreso, Yoro.	Cumplido	Mensual
Viceministra Mirtha Gutiérrez, visitó albergues en El Progreso Yoro. https://acortar.link/vopYhO	En compañía de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y CODEM, verifico el cumplimiento de los derechos fundamentales de los damnificados.	Cumplido	Mensual

<p>La SEDH se trasladó al Cubulero, Alianza Valle, para acompañar a la Presidenta Xiomara Castro y brindar ayuda humanitaria.</p> <p>https://acortar.link/1Ms4BR</p>	<p>En su mandato de coordinar con todas las entidades la prevención de vulneración de DDHH, la SEDH visitó in situ el Cubulero, Alianza, Valle y recorrió los albergues</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La SEDH participó en la sustentación de Honduras ante la CEDAW</p> <p>https://acortar.link/x6nIZj</p>	<p>A través de la Viceministra Mirtha Gutiérrez, la SEDH participó ante el COMITÉ DE LA CEDAW para presentar las acciones que demuestran el compromiso del gobierno solidario con la defensa de los DDHH de las mujeres hondureñas.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>Ministra Natalie Roque participa en I Foro Especializado Sobre Desplazamiento Interno</p> <p>https://acortar.link/QL2jVn</p>	<p>Durante su participación, la Ministra aseguró que desde el Poder Ejecutivo se mantiene el compromiso de dar respuesta al fenómeno del desplazamiento.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La Ministra Natalie Roque anuncia el Programa, Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición para la Reconciliación y Refundación de Honduras.</p> <p>https://acortar.link/3NpxrN</p>	<p>El Programa se lanza como parte de las acciones contenidas en la sentencia Herminio Deras y para promover, garantizar y defender el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones de DDHH, a través de la memoria histórica, apoyo y seguimientos de reparación</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>

<p>La SEDH trabaja en la construcción de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción en DDHH</p> <p>https://acortar.link/SVxNxn</p>	<p>La viceministra de la SEDH, Mirtha Gutiérrez, expresó que la construcción de la nueva Política de DDHH, debe enfocarse en acciones que, si se pueden cumplir por parte de las instituciones, apegada a la realidad del país y con la garantía de la promoción y protección de los DDHH del Pueblo Soberano.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La Ministra Natalie Roque visitó en el hospital de La Ceiba, al defensor y activista LGTBI, Arnaldo René Díaz Bonilla, quien sufrió un segundo atentado criminal.</p> <p>https://acortar.link/b3u286</p>	<p>La SEDH condena este crimen contra el defensor y, en el marco de sus competencias, se comprometió a brindar acompañamiento para que continúe su labor de defensa de los DDHH.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>Noviembre</p>			
<p>La Ministra Natalie Roque visitó el buque USNS, representando al Comité de DDHH del Gobierno Solidario</p> <p>https://acortar.link/YH1s3t</p>	<p>Con el objetivo de realizar un recorrido guiado donde se desarrolla la misión "Promesa Continua 2022" que brinda asistencia humanitaria a población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La SEDH se pronuncia ante el desalojo realizado en la comunidad garífuna de Punta Gorda.</p>	<p>Ante el desalojo realizado en la comunidad garífuna de Punta Gorda, la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), ante la población</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>

https://acortar.link/Y0STni	nacional y comunidad internacional se pronuncia		
La SEDH realiza audiencia pública ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional. https://acortar.link/ZPPW8u	A fin de cumplir con la transparencia en la rendición de cuentas y dar a conocer la ejecución presupuestaria de este año, equipo de la SEDH realiza audiencia pública ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional	Cumplido	Mensual
La Ministra Natalie Roque viajó a la comunidad garífuna de Punta Gorda para constatar las graves vulneraciones de derechos humanos a la comunidad desalojada https://acortar.link/LKwQGc	Por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, la Ministra Natalie Roque acompañada de un equipo técnico de abogados de la SEDH a la comunidad garífuna de Punta Gorda.	Cumplido	Mensual
La SEDH realiza Mesa de Empresas y DDHH que permitirá crear una agenda para el nuevo Plan de Acción https://acortar.link/fQHp8f	La Mesa de Empresas y DDHH permite crear un espacio de diálogo e intercambio de experiencias con cooperación internacional, sociedad civil, movimientos sociales, sector privado e instituciones estatales.	Cumplido	Mensual
La SEDH preside comisión integrada por técnicos del IP en Punta Gorda. https://acortar.link/xCZRGI	Con el objetivo de solicitar autorización de la comunidad para realizar procesos técnicos de levantamiento territorial y así contribuir en la solución de conflictividad derivada de tenencia de tierras en la	Cumplido	Mensual

	<p>zona, La SEDH preside comisión integrada por técnicos del IP en Punta Gorda.</p>		
<p>La SEDH con apoyo de ProDerechos soliciazan PEI 2022-2025</p> <p>https://acortar.link/nGJ7yh</p>	<p>La SEDH socializa su PEI-SEDH 2022-2025 alineado con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras y es la tercera entre más de 100 instituciones estatales en presentar su instrumento rector de planificación</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La Ministra de la SEDH viaja a Ecuador para asistir al Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.</p> <p>https://acortar.link/FEg50H</p>	<p>En su ponencia la Ministra de la SEDH abordó el tema sobre las personas defensoras en el Marco del Acuerdo de Escazú</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>La Viceministra Mirtha Gutiérrez, participó en la presentación del informe de la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.</p> <p>https://acortar.link/GG38Ve</p>	<p>Durante el evento se presentó al Congreso Nacional la Ley Integral contra todas las formas de Violencia hacia las Mujeres, promovida bajo el liderazgo de la presidenta Xiomara Castro</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>

<p>En conmemoración al Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, la Viceministra Mirtha Gutiérrez, participó en el Foro de Une Tv .</p> <p>https://acortar.link/0nNWPn</p>	<p>La Viceministra reafirmando la voluntad del Gobierno de la para erradicar los femicidios en el país.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>En el inicio de los 16 Días de Activismo y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se realizó el lanzamiento de la Campaña ¡Juntas!</p> <p>¡Libres de todas las formas de violencia!</p> <p>https://acortar.link/5Px5Cq</p>	<p>En el evento participaron la Ministra Natalie Roque y la Viceministra Mirtha Gutiérrez. La campaña nace desde el Gobierno de la Refundación, el cual reconoce, por primera vez, las violencias de género; asumiendo su papel como garante de los derechos de las mujeres en la construcción de un Estado más justo</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Mensual</p>
<p>Nuevos carnets para beneficiarios de Mecanismo</p>	<p>Se rediseñó el nuevo carnet para beneficiarios del Mecanismo de Protección, mejorando su diagramación, haciendo más fácil de leer la información del beneficiario, se agregaron elementos de seguridad a nivel de diseño para evitar en la medida de lo posible la falsificación de los mismos.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Semestral</p>

Tabla 15: Ejecución Presupuestaria SEDH 2022

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	% CARGA	TOTAL, EJECUCION	% DE EJECUCION	DISPONIBLE	% DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	90,333,624.00	76%	70,819,972.44	78%	19,513,651.56	22%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	22,651,352.00	19%	21,556,040.24	95%	1,095,311.76	5%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,833,807.00	2%	2,375,821.43	84%	457,985.57	16%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,692,634.00	1%	336,123.60	20%	1,356,510.40	80%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	714,330.00	1%	682,997.80	96%	31,332.20	4%
TOTALES		118,225,747.00	100%	95,770,955.51	81%	22,454,791.49	19%

Tabla 16: Desglose de personal SEDH 2022

No.	Descripción	Total	Comentarios
1	Total de Mujeres trabajando en la SEDH	82	43 Mujeres en áreas técnicas y 42 en áreas administrativas y operativas
2	Total de personas con discapacidad laborando en la SEDH	4	3 Mujeres 1 Hombre
3	Total Hombres trabajando en la SEDH	74	24 hombre en áreas técnicas y 51 en áreas administrativas y operativa
4	Total Empleados en la SEDH	160	De los cuales: <ul style="list-style-type: none"> ● Mujeres por acuerdo: 58 ● Mujeres por contrato: 27 ● Hombres por Contrato: 27 ● Hombres por Acuerdo: 48

Diagrama 4 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)

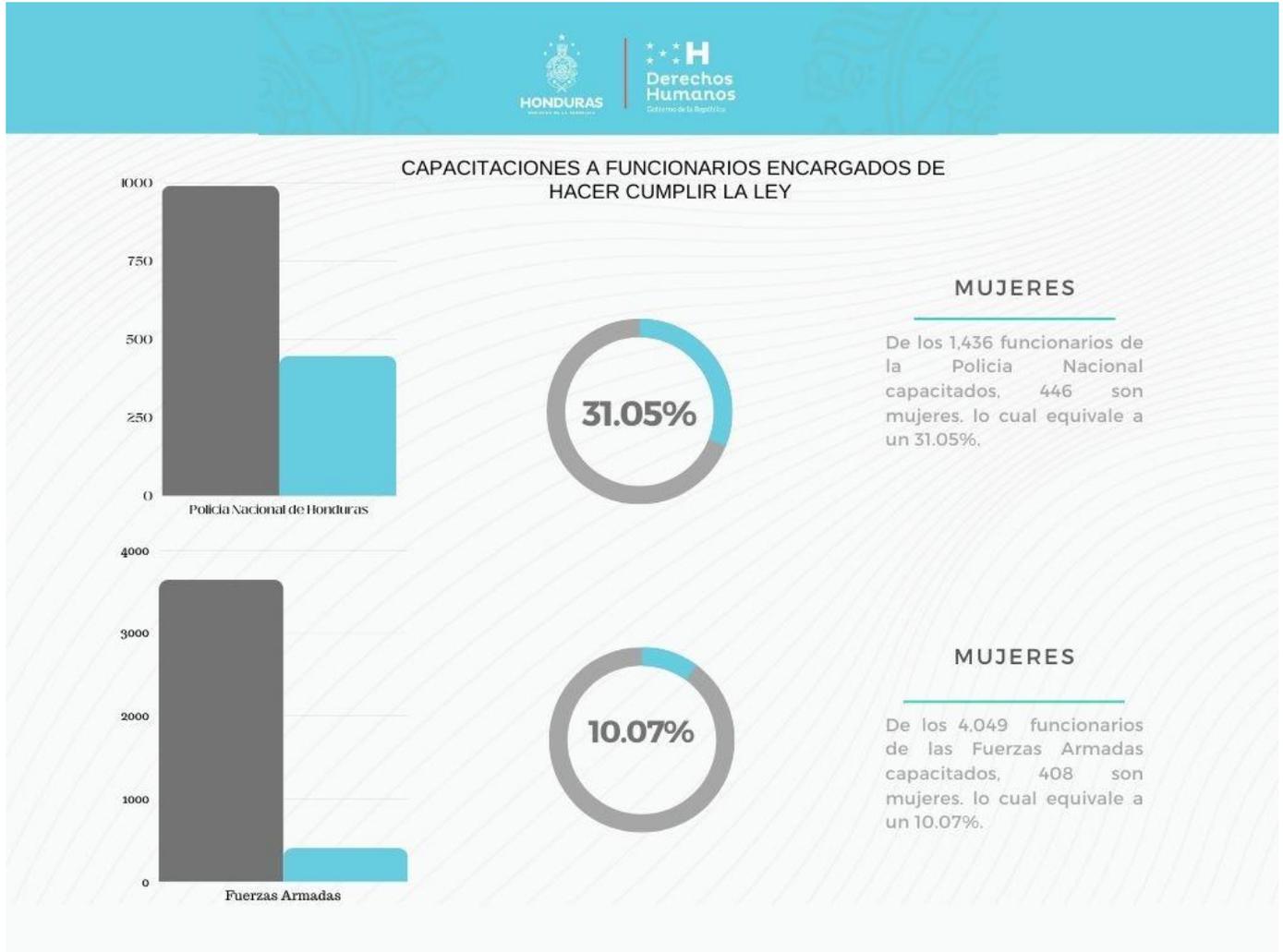


Diagrama 5 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)

CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

Institución	Hombres	Mujeres	Temas
Instituto Nacional Penitenciario	9	17	-Trato Digno en Salud -Derecho a la Salud con interseccionalidad de Género -Fortaleciendo conocimientos y habilidades en Derechos Humanos
Gobernación Departamental de Francisco Morazán	5	5	-Dignidad Humana -Igualdad de Género, un derecho fundamental
Municipalidades	158	147	Derechos Humanos y el Rol del Servidor Público Prevención de la Discriminación con interseccionalidad de género
Secretaría de Defensa Nacional	6	10	-Ley de Transparencia su reglamento y sanciones -Derechos Humanos y Empresas

Diagrama 6 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)

CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

Institución	Hombres	Mujeres	Temas
Hospital Escuela Universitario	62	193	-Trato Digno en Salud -Derecho a la Salud con interseccionalidad de Género -Fortaleciendo conocimientos y habilidades en Derechos Humanos
Instituto Hondureño de Seguridad Social	207	534	-Dignidad Humana -Igualdad de Género, un derecho fundamental
Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza	10	18	Derechos Humanos y el Rol del Servidor Público Prevención de la Discriminación con interseccionalidad de género
Instituto Hondureño del Turismo	9	41	-Ley de Transparencia su reglamento y sanciones -Derechos Humanos y Empresas

Diagrama 7 (Dirección de Educación y Cultura de Paz, 2022)

CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

Institución	Hombres	Mujeres	Temas
SESAL	51	178	-Trato Digno en Salud -Derecho a la Salud con interseccionalidad de Género -Fortaleciendo conocimientos y habilidades en Derechos Humanos
SEDH	94	107	-Dignidad Humana -Igualdad de Género, un derecho fundamental
SEGOB	39	82	Derechos Humanos y el Rol del Servidor Público Prevención de la Discriminación con interseccionalidad de género
SDE	9	15	-Ley de Transparencia su reglamento y sanciones -Derechos Humanos y Empresas

NATALIE ROQUE SANDOVAL

Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos

MIRTHA GUTIÉRREZ

Subsecretaria de Estado en el Despacho de Promoción

GUIDO EGUIGURE

Subsecretario de Estado en el Despacho de Protección